



Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón

Sesión número 3, celebrada el jueves, 14 de marzo de 2019

ORDEN DEL DÍA

CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-18/IACA-000001. Informe Anual del Consejo Audiovisual de Andalucía correspondiente al año 2017.
- 11-19/IACA-000001. Informe Anual del Consejo Audiovisual de Andalucía correspondiente al año 2018.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000140. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre análisis de las principales medidas del Gobierno andaluz desde su toma de posesión, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

- 11-19/APC-000195. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre medidas adoptadas por el Gobierno andaluz durante el primer mes de gobierno, presentada por el G.P. Socialista.

11-19/APC-000142. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el acuerdo de la Mesa General de la Función Pública en relación con la oferta de empleo público para la estabilización de empleo y la reducción de la tasa de temporalidad en la Administración, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/APC-000154. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre precarización de las condiciones laborales en los servicios externalizados de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/APC-000196. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las previsiones del calendario legislativo del Gobierno andaluz para el año 2019, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000090. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre líneas de actuación de su consejería sobre la RTVA y sus sociedades filiales en la presente legislatura, así como aclarar el ámbito competencial que sobre la misma aparece en los Decretos de Estructura de las diferentes consejerías publicados en el BOJA con fecha de 14 de febrero de 2019, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/APC-000194. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre líneas de actuación de su consejería sobre la RTVA y sus sociedades filiales en la presente legislatura, así como aclarar el ámbito competencial que sobre la misma aparece en los Decretos de Estructura de las diferentes consejerías publicados en el BOJA con fecha de 14 de febrero de 2019, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000075. Pregunta oral relativa a simplificación normativa y administrativa con objeto de reducir las trabas administrativas en el seno de la Administración autonómica, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa y D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 41

XI LEGISLATURA

14 de marzo de 2019

11-19/POC-000108. Pregunta oral relativa a reunión del comité preparatorio de impulso y seguimiento de los acuerdos alcanzados en la Conferencia de Presidentes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-000122. Pregunta oral relativa a devolución de la paga extra a los funcionarios autonómicos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000123. Pregunta oral relativa a andaluces y andaluzas residentes en el exterior, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000147. Pregunta oral relativa a campaña de publicidad institucional del 28-F, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000151. Pregunta oral relativa a integración de las embajadas comerciales de Andalucía en el exterior en la red estatal, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuarenta y un minutos del día catorce de marzo de dos mil diecinueve.

CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

10-18/IACA-000001 y 11-19/IACA-000001. Informes Anuales del Consejo Audiovisual de Andalucía correspondientes a los años 2017 y 2018 (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Emelina Fernández Soriano, presidenta del Consejo Audiovisual de Andalucía.

Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000140 y 11-19/APC-000195. Comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre análisis de las principales medidas del Gobierno andaluz desde su toma de posesión (pág. 29).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

11-19/APC-000142. Comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el acuerdo de la Mesa General de la Función Pública en relación con la oferta de empleo público para la estabilización de empleo y la reducción de la tasa de temporalidad en la Administración (pág. 48).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/APC-000154. Comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre precarización de las condiciones laborales en los servicios externalizados de la Junta de Andalucía (pág. 53).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/APC-000196. Comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las previsiones del calendario legislativo del Gobierno andaluz para el año 2019 (pág. 61).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

11-19/APC-000090 y 11-19/APC-000194. Comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre líneas de actuación de su consejería sobre la RTVA y sus sociedades filiales en la presente legislatura, así como aclarar el ámbito competencial que sobre la misma aparece en los Decretos de Estructura de las diferentes consejerías publicados en el *BOJA* con fecha de 14 de febrero de 2019 (pág. 70).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

D. José Ignacio Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000075. Pregunta oral relativa a simplificación normativa y administrativa con objeto de reducir las trabas administrativas en el seno de la Administración autonómica (pág. 87).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 41

XI LEGISLATURA

14 de marzo de 2019

11-19/POC-000108. Pregunta oral relativa a reunión del comité preparatorio de impulso y seguimiento de los acuerdos alcanzados en la Conferencia de Presidentes (pág. 90).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POC-000122. Pregunta oral relativa a devolución de la paga extra a los funcionarios autonómicos (pág. 92).

Intervienen:

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POC-000123. Pregunta oral relativa a andaluces y andaluzas residentes en el exterior (pág. 94).

Intervienen:

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POC-000147. Pregunta oral relativa a campaña de publicidad institucional del 28-F (pág. 96).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POC-000151. Pregunta oral relativa a integración de las embajadas comerciales de Andalucía en el exterior en la red estatal (pág. 99).

Interviene:

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Se levanta la sesión a las quince horas, cuarenta minutos del día catorce de marzo de dos mil diecinueve.

10-18/IACA-000001 y 11-19/IACA-000001. Informes Anuales del Consejo Audiovisual de Andalucía correspondientes a los años 2017 y 2018

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días. Vamos a dar inicio a esta sesión de la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior.

Y vamos a comenzar hoy con un debate, que es la presentación del Informe Anual del Consejo Audiovisual de Andalucía, correspondiente a los años 2017 y 2018, para lo que comparece la presidenta del Consejo, a la que le damos la bienvenida, así como a los diferentes consejeros que nos acompañan. Como quedamos en la Mesa, habrá la comparecencia de la señora presidenta y luego un único turno de los diferentes grupos. Les recuerdo que hablamos de emplear cinco minutos en esta parte del orden del día, y luego cerrará la presidenta del consejo. Así que comenzamos con este primer punto del orden del día, que, como les decía, es la presentación estos informes del Consejo Audiovisual de Andalucía.

Y tiene la palabra la señora Fernández Soriano.

La señora FERNÁNDEZ SORIANO, PRESIDENTA DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, tengo el honor de comparecer por primera vez, tras la renovación de esta Cámara, para presentar los informes anuales del Consejo Audiovisual de Andalucía correspondientes a los ejercicios de 2017 y 2018. Agradezco a sus señorías que hayan tomado en consideración agrupar ambas anualidades en una sola comparecencia, y así poder exponer conjuntamente las acciones desarrolladas por el Consejo en su tarea de velar por el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía en los medios audiovisuales de nuestra comunidad.

Desde su creación, hace ya catorce años, el Consejo Audiovisual viene desempeñando su labor con los máximos niveles de exigencia, ejerciendo con absoluta responsabilidad la función de servicio público que tiene encomendada por ley. Su configuración como entidad pública independiente, con personalidad jurídica propia, con plena capacidad y autonomía orgánica y funcional para el ejercicio de sus funciones, ha forjado que, en estos años, nos hayamos tomado la independencia como un mandato. Los consejeros y consejeras ejercen su tarea en un régimen severo de incompatibilidades, que limita su actividad externa. El objetivo siempre ha sido establecer un escenario completamente transparente, que evite cualquier conflicto de intereses que pudiera empañar la imagen de la institución. Nos parece especialmente significativo que el propio Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 131, mencione expresamente al Consejo Audiovisual, ya que de ello se deduce la importancia que nuestra sociedad otorga a los servicios audiovisuales que se prestan en nuestra comunidad. Nuestro ámbito competencial se limita a los medios de comunicación audiovisual de carácter autonómico y local que emiten en Andalucía, quedando fuera de nuestras atribuciones los prestadores de cobertura estatal. No obstante, para el análisis de casos muy específicos, de gran impacto mediá-

tico, hemos incluido emisiones de cadenas de ámbito nacional, canalizando posteriormente los resultados a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, órgano competente en esta materia a nivel estatal.

Para llevar a cabo nuestras funciones, el Consejo cuenta con un sistema de seguimiento de medios que permite la detección de posibles incumplimientos de la normativa vigente en los contenidos audiovisuales y en la publicidad. Este sistema se sustenta en una red tecnológica que consta de 20 centros de captación, distribuidos por todo el territorio andaluz, para la recepción, grabación y almacenamiento de las emisiones de radio y televisión. Para que puedan hacerse una idea sus señorías del volumen de datos que manejamos, en el año 2018 se archivaron un total de 444.307 horas de emisión. Este material es el utilizado para la elaboración de los análisis, informes y estudios que acomete el Consejo, ya sea de oficio o a petición de la ciudadanía, a través de la Oficina de Defensa de la Audiencia.

Toda actuación que requiere un análisis de contenidos —y esto ocurre en la mayoría de los casos— precisa de la catalogación manual de las emisiones objeto de estudio. El área de contenidos del Consejo ha catalogado manualmente un total de 106.900 horas en el año 2018, fruto del conjunto de informes, estudios y campañas de seguimiento planificadas durante dicho ejercicio.

También, gracias a este sistema de captación, podemos disponer de un mapa de televisiones y radios de Andalucía, así como de los contenidos que emiten. En el último barrido, realizado hace una semana, se detectaron un total de 181 cadenas de TDT y 133 radios digitales. De las 181 cadenas de TDT, 42 corresponden a televisiones locales privadas, 17 a locales públicas, 2 autonómicas —RTVA y Boom—, 35 nacionales y 85 que emiten sin licencia. Quiero destacar el hecho de que el 47% de las frecuencias que captamos están ocupadas por prestadores sin licencia; son lo que comúnmente conocemos como las televisiones piratas. Aunque su número ha descendido un 30% respecto a 2017, que fueron de 121, sigue siendo una situación preocupante, sobre todo teniendo en cuenta que la mayoría de estas televisiones emiten contenidos prohibidos y no respetan las franjas horarias de protección de menores. El pasado año detectamos 103 incumplimientos en estas cadenas sin licencia, 51 por contenidos pornográficos, 34 por publicidad de productos milagro y 18 por videncia. La cuestión, señorías, no es baladí, ya que supone una competencia desleal y un enorme agravio comparativo para todos aquellos prestadores que se esfuerzan en cumplir los requisitos que impone nuestra normativa. Esperamos que las medidas recogidas en la nueva Ley Audiovisual de Andalucía para luchar contra estas emisiones ilegales contribuyan a erradicar esta actividad.

Tras esta breve introducción, en la que he querido exponerles el escenario donde actuamos, así como los mecanismos e instrumentos de seguimiento de los que disponemos, paso a detallarles algunas de las acciones llevadas a cabo durante el año 2017 y 2018.

Disponen sus señorías de los informes anuales sobre los que comparezco hoy. Les hemos hecho llegar un ejemplar del ejercicio 2017, que incluye una memoria USB con el informe de 2018 en formato digital. Tan pronto como tengamos la edición terminada, se la haremos llegar. En ambos informes pueden encontrar una descripción pormenorizada del conjunto de actuaciones llevadas a cabo. No voy a detenerme en profundidad en cada actividad, tan solo haré una exposición, de forma muy sintética, de aquellas que considero dignas de ser especialmente subrayadas por su interés y repercusión social.

A modo de balance, en ambas anualidades el consejo ha adoptado un total de 105 decisiones, 28 resoluciones y acuerdos relativos a las quejas presentadas en la Oficina de Defensa de la Audiencia, 6 recomen-

daciones, 58 informes preceptivos, 30 informes sobre diferentes ámbitos de actuación, como es el control de la accesibilidad, la promoción de la obra europea, el pluralismo político y otros en los que me detendré a lo largo de mi intervención.

El Consejo Audiovisual de Andalucía centra sus actividades en torno a un plan estratégico definido para el periodo 2013-2018. Este plan se articula a través de líneas generales de actuación que constituyen una referencia esencial para el trabajo de la institución, siempre basado en los valores ya mencionados de independencia, transparencia y, por supuesto, austeridad. He de destacar que el presupuesto de 2018 es alrededor de un 50% inferior respecto al que disponíamos hace unos años.

Entre las líneas generales de actuación, me gustaría destacar: la protección de los menores y otros colectivos vulnerables, la salvaguarda del pluralismo político, social, cultural y religioso, la promoción de la igualdad de género en los medios y la comunicación con la ciudadanía.

En lo que respecta a los menores, a la protección de los menores, el 75% de los incumplimientos de la normativa en ambos ejercicios está relacionado con la emisión de contenidos inadecuados dentro del horario protegido —159 de las 212 alertas detectadas—. Y, entre estos incumplimientos, la publicidad ilícita es una de las máximas preocupaciones para el Consejo; en particular, la publicidad de bebidas alcohólicas, de productos milagro y de juegos de azar. Hemos adoptado 17 requerimientos de cese respecto a la publicidad de bebidas alcohólicas y otros 3 requerimientos sobre productos milagro.

La publicidad de apuestas y juegos de azar y la ausencia de regulación de la misma a nivel estatal ha sido objeto de preocupación y estudio por parte del consejo. Tanto en 2015 como en 2017, realizamos sendos informes para evaluar la presencia de estos anuncios en televisión. Tras el análisis de más de 342.000 inserciones publicitarias, hemos constatado que, en el año 2017, el 36% de este tipo de anuncios se emitieron en la franja horaria de protección infantil, con el evidente riesgo que conlleva, al tratarse de una actividad limitada a mayores de 18 años y que genera comportamientos fuertemente adictivos. Incluso se detectó la emisión de tres anuncios de apuestas deportivas en el canal temático infantil de titularidad pública Clan Televisión. Otro dato preocupante es que muchos de estos anuncios están protagonizados por ídolos deportivos, iconos para la población infantil y juvenil. Presentar a estas figuras como patrones a imitar refuerza la persuasión del mensaje contenido en la publicidad, lo que no concilia con el propio principio de protección del menor. Para garantizar la protección efectiva de los menores de edad ante esta actividad que genera una adicción patológica como es la ludopatía, el Consejo ha venido reclamando la necesidad de prohibir esta publicidad en los medios audiovisuales, equiparándola a la publicidad del tabaco o del alcohol de más de veinte grados.

Esta misma semana hemos conocido que la Asamblea de la Comunidad de Madrid ha aprobado una proposición de ley que prohíbe estos anuncios en la televisión pública. Y en Andalucía la nueva Ley Audiovisual restringe la emisión y publicidad de este tipo de contenidos a la franja comprendida entre la 1:00 las 5:00 de la madrugada.

En este apartado de menores, también quiero señalar que todos los análisis que viene realizando el Consejo, incluido el último Barómetro Visual de Andalucía, ya saben ustedes que es un estudio demoscópico que hacemos anualmente con más de tres mil encuestas y que recoge la opinión de la población andaluza sobre los medios de comunicación, constata que el uso de Internet se ha generalizado entre los menores de edad. Tres cuartas partes de los niños de 13 años ya utilizan la red, según reconocen sus padres y madres, casi el

80% de los internautas menores de edad dedican entre una y tres horas diarias a navegar, de ahí la creciente preocupación social por la facilidad y libertad con la que los menores acceden a Internet, algo que el 83% de los andaluces consideran un grave riesgo. No es de extrañar, por tanto, que haya crecido de forma notable el número de personas que consideran necesario que el Consejo Audiovisual intervenga sobre contenidos y publicidad en Internet, en lo que respecta a contenidos inadecuados para menores, reclamación que ya es compartida por un 81,7% de los encuestados. Esta inquietud sobre el tema de menores llevó al Consejo a elaborar unas recomendaciones sobre menores e Internet y a realizar un informe sobre el uso abusivo de las redes, la exposición de la intimidad o el ciberacoso, entre otros fenómenos. Estos documentos se encuentran en nuestra página web lógicamente a disposición de sus señorías y de toda la ciudadanía andaluza.

Como acción complementaria, el Consejo realiza una labor de fomento de la alfabetización mediática, dirigida a los menores y a otros segmentos de población más vulnerables, para dotarlos de los instrumentos necesarios que les permitan establecer una relación de calidad con los medios de comunicación. Un ejemplo de ello es la convocatoria de la quinta edición de los premios andaluces «El audiovisual en la escuela», unos galardones dirigidos al profesorado y al alumno de entre 6 y 18 años de todos los centros escolares andaluces sostenidos con fondos públicos. En la anterior edición se presentaron al concurso 74 trabajos procedentes de centros escolares de toda Andalucía, 21 más que en el año 2017. Una iniciativa que ya se encuentra fuertemente consolidada en la comunidad educativa andaluza.

Y con relación a otros colectivos hemos elaborado un informe sobre el tratamiento mediático de la inmigración en el que se han analizado más de millón y medio de noticias. Hemos constatado que la inmigración ha estado siempre muy presente en la agenda mediática y sus noticias se abordan desde una perspectiva social. Queremos reconocer por tanto..., y desde aquí quería expresar la opinión del Consejo de reconocer la labor de las televisiones públicas andaluzas para informar y sensibilizar a la población sobre esta realidad.

Y otro estudio que también quisiera destacar es el análisis que hemos realizado sobre la imagen de las personas con discapacidad en la publicidad. De los resultados del mismo se revela que solo un 0,94% de la publicidad emitida en la televisión andaluza visibiliza a las personas con discapacidad pese a representar el 10% de la población.

Otra de las líneas prioritarias y pilar fundamental de la acción del Consejo es la salvaguarda del principio de pluralismo político en los medios de comunicación de nuestra competencia. La Constitución Española incluye al pluralismo político entre los valores superiores del ordenamiento jurídico, junto a los principios de libertad, igualdad y justicia, de ahí que la institución destine gran cantidad de recursos en la tarea de evaluar su cumplimiento en las televisiones públicas andaluzas, por la importancia que tiene precisamente para mejorar la salud democrática de nuestra sociedad. En el año 2015 adoptamos unos indicadores de referencia que establecen un tiempo máximo de palabra para el Gobierno y los partidos que lo sustentan, hablamos en torno a un 60% del total de la información política; un porcentaje de un 35% para los partidos de la oposición, y un 5% para los grupos sin representación municipal, en el pleno municipal o parlamentario.

Para la elaboración del último informe de pluralismo político hemos incluido dos novedades importantes. En primer lugar, se analiza un año completo de todas las televisiones públicas utilizando un modelo estadístico cuya muestra se considera representativa, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del más/menos 3%. La segunda novedad es que los estudios ya no se realizan sobre años naturales sino

sobre una anualidad de la legislatura correspondiente, según se trate del prestador autonómico que, entonces va de abril del 2017 a abril del 2018, o de los prestadores locales, que entonces va de junio del 2017 a junio del 2018.

Como resumen de los resultados del último informe cuya publicación les remitía hace unas semanas, se constata que en el ámbito autonómico tanto Canal Sur Televisión como las desconexiones territoriales de la Televisión Española 1 ofrecen un reparto equitativo entre las distintas formaciones políticas. En lo que respecta a las televisiones locales municipales, solo 5 de las 17 emisiones analizadas cumplen satisfactoriamente con los indicadores de referencia para medir el cumplimiento de este principio fundamental. Las 12 restantes mantienen un reparto de tiempo de palabra muy desequilibrado entre los representantes de los respectivos gobiernos municipales y la oposición.

Les voy a decir sintéticamente que los cinco que cumplen los indicadores son Onda Cádiz, Torrevisión Torremolinos, Canal Noroeste, Sanlúcar de Barrameda, Canal Málaga y la TG7 de Granada. En las otras 12 televisiones locales encontramos diferencias entre Marbella y Écija, cuyos valores se aproximan en torno al 71% del tiempo otorgado a los representantes de los respectivos gobiernos municipales, y, finalmente, encontramos a un grupo de televisiones locales que son los casos de Estepona, en la Emisión Estepona, con un 4,9% que le dedica a la oposición; Manilva, un 10,2; Torrevisión Alhaurín de la Torre, un 7,8; y Fuengirola, un 8,5.

Esta escasa presencia de la oposición para expresar sus ideas y opiniones en determinados prestadores públicos locales es incompatible con cualquier aspiración de ofrecer un servicio público de calidad en el marco de una sociedad democrática. Se trata de vulneraciones que, más allá de la dinámica de partidos, nos afectan a todos como miembros de una sociedad activa y de un sistema político común. Difícilmente podremos avanzar en esta materia sin un sólido compromiso por parte de todos los prestadores públicos.

Pero si hay un espacio necesitado de alcanzar avances significativos, ese es el de la relación entre los medios y la igualdad de género. La relevancia mediática de las mujeres sigue presentando un desequilibrio respecto a los hombres, a las mujeres se les escucha y se les ve mucho menos en los medios andaluces. Solo un 34% de las intervenciones en los informativos son femeninas, un valor que ha avanzado dos puntos respecto al año anterior, pero que sigue estando lejos de la igualdad efectiva. Son datos del último informe realizado sobre 140.000 noticias que miden la distribución por sexos de los tiempos de palabra en los informativos de las televisiones públicas andaluzas. En este informe, la presencia de mujeres expertas para analizar noticias sobre hechos complejos ha sufrido un descenso de 2 puntos respecto al año anterior, un aspecto que en general el último año analizado..., en los últimos 10 años solo ha avanzado 5 puntos. Además, se mantiene el encasillamiento de la mujer al asociarse sus intervenciones con roles y funciones estereotipadas como el cuidado de la familia, la salud o la educación. Este desequilibrio se hace aún más patente en la información deportiva, en el que las deportistas son prácticamente invisibles en la televisión a pesar de los logros obtenidos en los últimos años. Y, en este sentido, hemos impulsado un pacto por la igualdad y el pluralismo deportivo al que se han adherido hasta el momento 24 organizaciones de distinta índole; entre ellas, 13 medios de comunicación.

La realidad de las andaluzas sigue sin encontrar un reflejo fiel en las pantallas. Un hecho que también se hace notar en la publicidad, en especial, por el efecto de mensajes sustentados en estereotipos que menos-

caban la imagen de la mujer. Todo esto nos llevó a elaborar en el año 2018 unos criterios e indicadores sobre publicidad discriminatoria para la mujer y estereotipos sexistas. Esta iniciativa, pionera en España, permite al Consejo delimitar los casos en los que se puede requerir el cese de comunicaciones comerciales o sancionar la publicidad ilícita de carácter sexista.

Y en lo que respecta al tratamiento informativo de la violencia de género se han registrado cambios significativos. En el último informe del Consejo, realizado sobre 2.800 horas de información, revela que en los últimos ocho años las noticias sobre esta materia se han incrementado un 52% en los telenoticiarios de Andalucía, y su duración, un 65%, siendo el segundo asunto más tratado después del problema migratorio.

Los medios no pueden eludir su responsabilidad en un tema tan crucial como este. Difícilmente podremos lograr una sociedad igualitaria si los medios no se esfuerzan más en proyectar cada día una imagen acorde con los cambios que estamos viviendo, situando a la mujer en un plano de igualdad y presentándola cotidianamente como figura de autoridad.

Otra línea de actuación del Consejo en su función de servicio público es la comunicación con la ciudadanía. Para ellos, como saben ustedes, contamos con la Oficina de Defensa de la Audiencia, en la que hemos recibido más de un millón de quejas desde su creación. Anualmente celebramos una jornada sobre los retos que se plantean en el sector audiovisual, contando con profesionales y expertos nacionales e internacionales. Hemos puesto en marcha diferentes grupos de trabajo para conocer la opinión de profesionales, responsables políticos, sociedad civil, en cuestiones como la igualdad en los medios, la imagen de las personas con discapacidad o el periodismo de sucesos, este último celebrado el pasado mes de febrero, con motivo de la cobertura informativa del caso Julen.

Mantenemos además abiertos con la sociedad nuestros diálogos, *Diálogos en el CA*, donde hemos contado con ponentes de reconocido prestigio en el mundo de la comunicación. Y, por último, destacar la organización con carácter anual del Taller de Alfabetización Mediática, dirigido al personal docente, una actividad que realizamos en colaboración con la Universidad de Málaga, la Universidad Autónoma de Barcelona y el Centro Cultural La Térmica de Málaga.

No quisiera terminar mi intervención sin mencionar un caso que nos conmocionó el pasado año: la desaparición y asesinato de un menor en Níjar. Las características tan dramáticas de estos hechos contribuyeron a que muchas televisiones públicas y privadas dedicaran un desmesurado tiempo de emisión a cubrir este suceso, especialmente en los programas magazines, con porcentajes que superaban el 70% de la duración total del programa. El Consejo actuó de oficio, pero además recibió una queja en la Oficina de Defensa de la Audiencia por parte del entorno familiar de una persona que circunstancialmente se vio involucrada en la peritación. Se analizaron de forma cualitativa 62 horas de los informativos y otros programas no netamente informativos de La 1 de Televisión Española, Antena 3, Telecinco, La Sexta, Cuatro, Canal Sur e Interlmería. Se constató un desequilibrio desproporcionado entre el tiempo destinado a difundir información contrastada sobre la investigación, frente a la divulgación de elucubraciones y especulaciones realizadas por algunos programas y sus colaboradores. Se incurrió en un sensacionalismo extremo que podría haber quebrado derechos fundamentales de alguna de las personas implicadas. Tenemos la obligación de evitar este tipo de situaciones en la que la información de sucesos se convierte en espectáculo.

No es la primera vez que ocurre. Baste mencionar el caso de Marta del Castillo. Los informes que el Consejo elaboró sobre este suceso fueron remitidos a la Fiscalía y derivaron en condenas judiciales contra aquellos medios que vulneraron derechos fundamentales de los menores de edad involucrados. Desde el Consejo llevamos reclamando reiteradamente a los medios la asunción de claros compromisos de autorregulación ante la cobertura de sucesos fuertemente mediáticos en aras de conseguir una comunicación responsable con la sociedad.

Acabamos de elaborar un informe sobre la cobertura que se le ha dado al caso Julen, en el que se advierte una mejora en el sentido de que, aunque el tiempo de emisión dedicado a esta tragedia ha sido muy elevado, los medios no han vulnerado derechos fundamentales de las personas involucradas en la noticia, como sí ha ocurrido en otros casos analizados por el Consejo. Esto apunta a que nuestras reivindicaciones van teniendo respuesta positiva en el tratamiento de sucesos con tanta repercusión social.

Además de todo lo expuesto, hemos abanderado una apuesta decidida por fomentar las buenas prácticas en los medios de comunicación con la elaboración de guías y recomendaciones dirigidas a los periodistas y a los profesionales de la comunicación que hoy son una referencia no solo en Andalucía sino también en toda España, como es la *Guía para el tratamiento informativo de la violencia de género*, la *Guía para el tratamiento de los procesos judiciales*, o la del tratamiento de las personas desaparecidas.

Vivimos un tiempo, señorías, en el que los medios se han convertido en un elemento central de la vertebra social y en el que las tecnologías han multiplicado exponencialmente su influencia en nuestras vidas, por lo que la existencia del Consejo Audiovisual de Andalucía es más necesaria que nunca para preservar los derechos de la ciudadanía. Hace, como le dije, algo más de 14 años, Andalucía dio un paso trascendental al dotarse de una institución audiovisual independiente, equiparada a las existentes en todos los países de nuestro entorno europeo, asumiendo así las recomendaciones de la Comisión y el Consejo de Europa en esta materia.

Para mí es un motivo de satisfacción poder volver la vista atrás y ver los logros que se han conseguido a lo largo de estos años. Nuestras competencias se han visto, además, reforzadas e incrementadas en la nueva Ley Audiovisual de Andalucía aprobada hace escasamente unos meses, el pasado mes de octubre. Una ley necesaria, importante, muy demandada por amplios sectores sociales y profesionales, que viene a cubrir un vacío legislativo en nuestro ordenamiento jurídico y que supone, indudablemente, profundizar en el autogobierno de Andalucía. Esta norma autonómica tiene, como es lógico, una gran incidencia sobre el Consejo Audiovisual, aumenta las obligaciones de seguimiento a los prestadores y se suman nuevas competencias encomendadas, como la de inspección, por lo que se requerirá de la dotación de recursos adicionales para ejercerlas con plenas garantías.

Espero, señorías, haber dado cumplida respuesta de nuestra gestión ante la ciudadanía andaluza y ante este Parlamento, una gestión que he procurado impulsar desde mi responsabilidad institucional, social y política, con los máximos niveles de exigencia, intentado en todo momento responder a la vocación de servicio público que tiene en sus genes esta autoridad. Creo que no me equivoco si afirmo que el Consejo está hoy consolidado como una institución de referencia en el panorama audiovisual autonómico, nacional y también

internacional, ocupando su propio espacio de actuación como garante de los derechos de la ciudadanía en los medios audiovisuales.

Muchísimas gracias, señorías.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fernández.

Pasamos al turno de los diferentes grupos parlamentarios. En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Vox Andalucía.

La señora Rodríguez tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Buenos días.

Muy bien. Yo, leyendo el informe, quisiera resaltar dos puntos que me han llamado considerablemente la atención. Uno es en relación a la franja horaria infantil. Y veo que hace cuatro años, en relación a los anuncios sobre publicidad de apuestas y juegos de azar, teníamos un 1%, y cuatro años más tarde tenemos un 36%. Uno de cada tres anuncios se emite en esa franja horaria. Y lo veo, y lo veo como madre, ¿no? Como madre me llama la atención que haya subido a lo largo de estos cuatro años de casi un 1 a un 36%, y que de tres sea uno el que se emite en esa franja horaria, sin entrar en que lo hacen incluso sus ídolos de fútbol y demás. Ahí no voy a entrar demasiado.

El segundo punto es que el Consejo Audiovisual de Andalucía tiene como la obligación de velar por los contenidos, por los valores constitucionales, en especial, los referidos a la igualdad y el pluralismo político y social. Pues bien, como representante de 400.000 andaluces, me pregunto también: ¿cómo es posible que, por ejemplo, en Canal Sur a diario se nos tache y se nos tilde, se nos insulte, a 400.000 andaluces y a nuestro grupo político, a nuestro grupo parlamentario, como ultras y con otros descalificativos? Voy más allá, y me replanteo. He visto que quieren reducir los cargos de 11 a 5. Y yo voy más allá, y digo: si no veo resultados, no veo medidas, ¿para qué queremos reducirlo? ¿Por qué no reducimos el gasto público? ¿Por qué no lo suprimimos, puesto que ya contamos con un Consejo Audiovisual a nivel nacional? Ahí lo dejo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía. Tiene la palabra su portavoz, discúlpe-me, el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos y todas.

Yo creo que... En primer lugar, agradecer a la señora Fernández su exposición del informe y poner en valor el rigor, el trabajo del Consejo Audiovisual de Andalucía, que creo, si no me equivoco —y perdonen si me equivoco—, ya cumple la mayoría de edad, cumplió el año pasado, si no me equivoco. Creo que es muy importante poner en valor el trabajo que se hace desde este organismo, por el rigor, vuelvo a decir, y porque quizás lo que le falta al Consejo, como bien se comentaba al final de la exposición, por un lado eran mayores competencias, con una ley que así le ayuda, pero sobre todo que estas competencias vengan con herramientas que puedan actuar y con recursos suficientes para que esto no solo quede plasmado en un maravilloso trabajo de informe sino que después se pueda actuar con lo que del informe se emana.

Y ponemos en valor este trabajo en unos momentos, además, que ante el discurso de la Administración paralela, los organismos superfluos, pues se pueda abrir el saco de una manera que podemos confundir en esa Administración paralela, en esos organismos superfluos..., se puedan confundir y con ese argumento, con ese discurso que mucha gente puede encontrar desde el desconocimiento del trabajo que hacen, servicios públicos tan importantes como este Consejo Audiovisual. Creo que ha empezado la intervención la señora Fernández con algo muy importante: el Consejo Audiovisual es un servicio público recogido en el Estatuto de Autonomía. Y los que estamos aquí tenemos que trabajar por la defensa del Estatuto de Autonomía, que forma parte del grupo constitucional de nuestro país, de España, aquí en Andalucía.

Dicho esto, y parándome en la parte..., parándonos en la parte importante de dotar de recursos para que en algunas de las cuestiones que vienen aquí se tengan herramientas importantes para poder cambiar la tónica, desde Adelante Andalucía vamos a destacar dos cuestiones que vienen en el informe.

Por un lado, la cuestión de género, sobre todo en los informativos. Es verdad que en el informe viene que se aumenta el número de minutos o el minutaje en cuestiones de abuso, de acoso también —digo, la parte infantil—, hay una parte importante de que se recogen más noticias sobre violencia de género, que ese tema es más tratado, pero sí tenemos una lacra, tenemos algo que tenemos que cambiar entre todas y entre todos, y es que en los informativos la cara del hombre aparece siete veces más que la de la mujer, un 70% frente a un 30%, aproximadamente. Solo una televisión pública, creo que era la de Fuengirola, solo tiene prácticamente la mitad, un 53%-47%. El resto está ampliamente representado por los hombres, algo que no es badalí y algo que no nos debe extrañar, porque las televisiones públicas en muchos casos son reflejo de esta sociedad patriarcal que tenemos. Es algo que se analiza y que se deben tener herramientas para corregirlo.

Pero permídenme que me detenga en otra cuestión que es fundamental, creo que también lo ha puesto, lo ha destacado, y es que la práctica totalidad de las televisiones públicas suspenden en pluralidad. Solo dos..., perdón, tres, están por..., el Gobierno ocupa menos cota de pantalla que la oposición al completo. Solo dos, una de ellas Onda Cádiz..., que, por cierto, en los últimos años ha habido una reversión total de lo que significaba Onda Cádiz con respecto a la pluralidad a hace años, y ahora hay una reversión total. Por un lado, no quiero decirlo aquí, aunque lo digo, que creo que es importante saber que aquellos que se sitúan en mayor porcentaje de discriminación o de desigualdad son televisiones públicas donde gobiernan partidos políticos

que ahora les va a tocar gobernar en Andalucía, como pueden ser Estepona, Fuengirola. O, un caso curioso, Torrevisión, la misma televisión en Alhaurín de la Torre, donde gobierna el Partido Popular en solitario, tiene un 95% de ocupación por parte del que tiene el Gobierno frente a Torrevisión en Torremolinos, donde gobierna otro grupo político, donde tiene un 45%. Ahí se ven también el talante y esas muestras de pluralidad que, en muchos casos, se les llena la boca a alguno, pero cuando les toca incidir pues nada tiene que ver.

Pero no lo digo por eso, lo digo porque es necesario no solo leer estos resultados y que cada uno de los grupos políticos podamos utilizarlos en los territorios para denunciar esta cuestión, sino porque necesitamos tener herramientas para que, frente a esta fiscalización que se hace de los medios, de la transparencia de cada municipio, podamos actuar. Es que se debe actuar.

Cuando un grupo utiliza medios públicos, dinero público, para utilizar la televisión como una herramienta prota..., vamos, de propaganda para su propio fin no está haciendo otra cosa que malversación de los fondos públicos si nos vamos al extremo. Utilizar un 95% de la cota de pantalla de una televisión que se paga con los recursos de todos no es más que una malversación de fondos públicos donde se utilizan para ellos mismos. Y deberíamos tener herramientas que pudieran actuar frente a aquellos ayuntamientos, a aquellos equipos de gobierno que así lo hacen. Ayer me tocó debutar en la Comisión de Hacienda, y hablábamos de la importancia que tiene la Cámara de Cuentas y las pocas herramientas y recursos que después al final tienen para actuar. Esto también es una fiscalización de los ayuntamientos, en este caso de la pluralidad, en este caso de la transparencia de los ayuntamientos.

Y necesitamos reforzar —y vuelvo al inicio, y termino— este servicio público del Consejo, agradecer el trabajo, volver a ponerlo en valor, porque creo que es la mejor forma de reconocerlo y creo que la mejor forma de ponerlo en valor es dotarlo de más recursos y fortalecer ese servicio público, que seguro que con él ganamos todas y todos.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, presidente.

Muchísimas gracias por su comparecencia.

Veo que nos traslada la preocupación que tiene el Consejo sobre temas tan importantes como son la publicidad, la incidencia que esta puede tener en la gente joven de forma negativa, la preocupación también por temas de igualdad en los medios de comunicación y esos roles y estereotipos que se vienen..., y que durante años y años tenemos por delante de nosotros. Y luego también nos habla de la veracidad de las noticias, también temas recurrentes que sabemos que hay y que también les preocupan.

Pues bien, diciendo todo esto, y que podemos estar de acuerdo en nuestro grupo parlamentario, que desde luego también nos importa y nos preocupa, este grupo parlamentario, como no puede ser de otra forma,

está completamente de acuerdo también, y le quería trasladar, con la propuesta de reducir el número de consejeros, el consejo de administración, la Agencia de Publicidad Empresarial de la Radiotelevisión Andaluza, la RTVA, así como la inclusión de un representante de los trabajadores, estando de igual modo de acuerdo con la designación de un único miembro en representación de cada uno de los grupos parlamentarios en el Consejo Audiovisual, a propuesta también del consejero, enmarcada en el contexto del acuerdo programático y suscrito por nuestras formaciones políticas. Y en la petición formulada por el grupo parlamentario al que represento, Ciudadanos, en la pasada legislatura, sobre la modificación de la Ley 1/2004, de 17 de diciembre, de creación del Consejo Audiovisual de Andalucía, y que tenía por finalidad delimitar sus competencias, funciones, composición y otras cuestiones relevantes para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones. Esta propuesta, desgraciadamente, decayó por el incumplimiento del pacto concertado con el Partido Socialista y la convocatoria de elecciones, como ustedes saben.

La composición del consejo de administración de la RTVA entendemos que está sobredimensionada cuantitativamente, y resulta incoherente el modelo de Consejo Audiovisual desde nuestro entorno europeo, la limitación de las atribuciones económicas, garantizar su independencia, mejorar su funcionalidad y profesionalización y la reducción de costes, eso también lo estábamos hablando. Creemos que son premisas necesarias para optimizar considerablemente el presupuesto asignado por el Gobierno autonómico, reducir el déficit acumulado, que anualmente se va incrementando más y que, si no me equivoco, según los últimos datos que pude ver, relativos a los primeros meses de 2017, se elevaban ya a 27,8 millones de euros.

Ofertar un contenido de valor para la ciudadanía, mejorando la cuota de pantalla —que creo que también es importante, mejorar la cuota de pantalla—; adaptarla a las nuevas pautas de consumo y, finalmente, a las nuevas tecnologías, con el consiguiente control que eso debe de llevar.

Y estas serían, entendemos nosotros, algunas de las cuestiones que deberíamos también de acometer. Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. El señor Martín Iglesias tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias por esta comparecencia.

Muchas gracias, señora presidenta, por el esfuerzo que supone esta memoria y todo el trabajo de los consejeros y de los empleados del audiovisual, que, sin duda, hay detrás, ¿no? Aquí no estamos para hablar de uno mismo, pero me va a permitir que le diga que, aparte del interés que a mí me genera como parlamentario andaluz y como portavoz en esta comisión, me lo genera también porque a la comunicación es a lo que me he dedicado toda mi vida. Se ha avanzado mucho en estos años de trabajo del Consejo Audiovisual, en sus funciones, en las que el Estatuto de Autonomía les tiene encomendadas. Pero también —y yo creo que estamos todos de acuerdo— hay mucho más en lo que todavía hay que avanzar; casi nada lo que tienen ueste-

des encomendado, ¿no?: garantizar que los contenidos de programación y de publicidad que emiten las televisiones y radios respeten la libertad de expresión, el derecho al pluralismo y a la información veraz de la sociedad, el derecho al honor y a la intimidad; la igualdad y no discriminación; casi nada, como digo. Eso no es nada sencillo, pero hay que hacer un esfuerzo importante.

Yo me voy a centrar en algunas cosas que me han llamado la atención en la memoria.

Que ustedes son la autoridad independiente que está encargada de velar por todo esto que he dicho, y de velar, por ejemplo, por la imparcialidad y la independencia en los tratamientos de los medios públicos, y también por promover la igualdad de género y por defender, de alguna manera, los derechos de los menores y de los colectivos necesitados.

Empezando por lo de los menores, por ejemplo. Estamos todos muy preocupados por el aumento de Internet, por el acceso a la información que los menores tienen a través de Internet, ¿no? Muchos somos padres, y también los que no lo son pues están igual de preocupados por esto, por el acceso a estos contenidos inapropiados, por el acceso a las posibilidades del ciberacoso, incluso, en el peor de los casos, de cuestiones de pederastia y demás. Me estoy poniendo en lo malo, ¿no? El mundo de Internet y el acceso a la información tienen muchísimas cosas positivas, y es un mundo de oportunidades y un mundo positivo, pero tiene todos esos peligros. Y ahí el Audiovisual, que he leído en la memoria que hace un trabajo muy importante; desde luego tiene que intensificar, con el apoyo de los grupos políticos del Parlamento, el apoyo normativo todo lo posible, lo que pueda en este sector, porque es un problema que a mí me parece muy preocupante.

Este año, también —pasando a la necesidad de defender a otros colectivos necesitados de ello—, ya con lo dispuesto en esa Ley de Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, ustedes van a tener también que aportar un informe específico, además de estos informes anuales, para que el conocimiento y la información sobre la discapacidad y el colectivo de discapacitados en Andalucía, pues nos transmita una imagen mucho más real y mucho más apropiada de la discapacidad, para evitar que se estigmatice a este colectivo. Eso de estigmatizar, ¿no?, es un verbo que podemos utilizar para muchas cosas. Porque, por ejemplo, en el tema de la igualdad de género, es difícil que en Andalucía ustedes vayan a solucionar este problema con su trabajo, porque es un problema, el de la desigualdad, que tiene que avanzar muchísimo todavía. Fíjese que hablamos ahora, que tenemos elecciones municipales, pues resulta que se puede decir, como cifra, que hay un 27% de alcaldesas en Andalucía, frente a un 73% de hombres; que hay siete puntos más de paro femenino que masculino; o hablando de algo que tiene que ver con lo audiovisual y la comunicación, pues que solo una mujer dirige un medio de comunicación en Andalucía, frente a 30 hombres, que dirigen los otros 30 medios de comunicación más importantes. Pero si es verdad que, desde el Audiovisual, pues hay que velar por determinados tratamientos informativos. Y aquí entramos en un terreno delicado y complicado, que es el de lo cuantitativo y lo cualitativo.

Hemos vivido recientemente la fecha del 8 de marzo. Y hay, posiblemente, desde los medios públicos, un tratamiento a lo mejor, desde el punto de vista cuantitativo, a la hora de exponer los posicionamientos de los grupos políticos, pues respetuoso y proporcional, ¿no? El problema es lo cuantitativo, el qué se dice ahí. Y este es un terreno pantanoso porque, claro, el audiovisual no puede entrar en aquello que pueda suponer un ataque a la libertad de expresión de los medios de comunicación. Pero sí es verdad —y habrá observado—

que muchos grupos hablamos del problema del pluralismo, y nos sentimos maltratados en determinados medios de comunicación públicos; cuando eso está tan generalizado y se repite año a año en la presentación de este informe es porque, evidentemente, está pasando. Y yo no tengo la varita mágica ni le puedo decir: «Pues esto se soluciona así», pero creo que, quizás, uno de los cometidos del Audiovisual es intentar buscar soluciones, para que exista de verdad esa imparcialidad no solo en los minutos que se dedica a cada grupo político o al tratamiento informativo de cada grupo político, sino también a que lo que allí se dice sea plural y sea imparcial y sea veraz.

Y bueno, creo que casi he agotado ya mi tiempo, pero sí me gustaría decirle..., no sé si es seguro, pero es muy posible que este sea el último informe anual antes de la renovación del Consejo Audiovisual, ¿no?, a la vista del anuncio que realizó el propio consejero de Presidencia, que ahora vendrá a esta comisión, en el pleno de la semana pasada; hablé de la intención de negociar todos los grupos políticos esa renovación, pero avanzó incluso de que si hay alguna intención por parte de algún grupo de bloquear esa negociación, pues que el Gobierno tendrá que buscar alguna otra manera, sea la que sea, para afrontarla y evitar maniobras políticas dilatorias. En ese mismo anuncio, el consejero ya avanzó también una reducción importante y un ahorro en cuanto a consejeros, que pasarían, en teoría, o en principio —esa es la intención—, de 11 a 5, para tener un voto ponderado. Sea como sea, si es así, pues yo no quiero dejar pasar la oportunidad de agradecerles todo el trabajo que han hecho ustedes a lo largo de este mandato, el esfuerzo del Consejo y de sus integrantes, por dar cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía. Mi grupo político cree que el Consejo Audiovisual hace un papel muy importante y, por encima de críticas de brocha gorda, que debe, por supuesto, seguir existiendo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Turno ya para el Grupo Parlamentario Socialista. La señora Ferriz Gómez tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Bueno, yo, en primer lugar, después de oír a los portavoces de este tripartito que hoy gobierna en Andalucía, parece un poco más que lo que está haciendo es despidiendo al Consejo Audiovisual. Y le voy a pedir disculpas, porque este informe de este año no va a ser como los años anteriores, donde los portavoces podemos valorar el ingente trabajo que ustedes hacen, usted y su equipo, del que usted hoy ha dado cuenta, que es ingente y, sobre todo, hay que reconocerle que tienen ustedes poco personal para todo lo que abarcan, y este informe, este año, no va a ir solo de valorar, por lo que estamos viendo, ese trabajo. Yo, por supuesto, que se lo voy a valorar y, sobre todo, le voy a valorar algo que usted ha reseñado: el que ustedes siempre han hecho, con la máxima eficiencia y la máxima responsabilidad, su cumplimiento de servicio público.

En su exposición ha quedado claro la función tan importante que ustedes tienen y ha quedado claro la influencia —porque no lo diga usted, lo sabemos todos los que estamos aquí— que tienen los medios de comunicación y que tiene Internet, a día de hoy.

Algunos no ven ninguna medida, mientras usted ha estado 20 minutos contando lo que ha hecho, los avances que se han producido en estos años, en un mundo muy complicado y en un contexto muy complicado, donde la tecnología lo revoluciona todo, pero lo revoluciona cada día; donde las redes sociales abarcan nuestra vida.

Usted ha contado cómo, en determinados temas, se ha avanzado, como, por ejemplo, el tema de la inmigración, que se trata, de una manera social; cómo en el tema, también, de la igualdad tenemos un tratamiento también de la violencia de género. Claro, esto es que a algunos nos parece un avance esencial, fundamental, en una democracia como la que tenemos y en una comunidad autónoma, a algunos les habrá salido un sarpullido, claro. Cuando hay un informe que dice que la inmigración se trata de una manera social, a algunos de aquí les ha salido un sarpullido hoy. Porque, claro, porque es que hay algunos que persiguen justamente lo contrario.

Miren, yo creo que hay cosas que hay que recordar, sobre todo porque creo que hay cierto desconocimiento —o no—, en lo que se ha dicho hoy.

Lo primero que hay que recordar es que este organismo, el Consejo Audiovisual de Andalucía, no es ningún chiringuito, no, no; es un órgano recogido en el Estatuto de Andalucía, que analiza los contenidos y la publicidad que emiten las radios y televisiones de Andalucía, tanto públicas como privadas, con el objetivo de que esos contenidos se adapten a la ley —que tenemos que respetar todos, por supuesto— y que respeten los derechos de la ciudadanía.

Pero voy a más, a este Consejo Audiovisual, además, se lo reconoce como una autoridad independiente. No es una cuestión que diga alguien. Es una autoridad independiente. Su composición, quizás, es lo que algunos desconocen, o no, se compone —valga la redundancia— por personas de reconocido prestigio y competencia en el ámbito de la comunicación audiovisual, científico, educativo, cultural, social... Eso, la legitimidad democrática derivada de la elección de sus miembros en este Parlamento por una mayoría cualificada, y su actuación independiente tanto de las autoridades públicas como de los poderes económicos, son los que confieren precisamente, a este Consejo, las garantías de pluralidad, de autonomía, de imparcialidad en el ejercicio de sus funciones. ¿Por qué digo esto? Porque desde luego es paradójico oír aquí que los cambios que se quieren hacer son en pos de la imparcialidad y de la independencia y que esto es un chiringuito, cuando lo que se ha propuesto encima de la mesa es evidente que lo que quiere hacer precisamente es convertir a un órgano independiente, autónomo, imparcial, referente en España, referente en Europa, en un chiringuito. Es justamente lo contrario.

Si ustedes quitan a los miembros..., más allá de esta cosa que algunas veces entra en el populismo y en la demagogia, del dinero público, y si se reducen los cargos y tal... No, no, ustedes quieren quitar a 9; eran 11, ahora 9, miembros profesionales, capacitados e independiente, para poner a un miembro de cada uno de los partidos políticos, con voto ponderado. Es que no has entendido ustedes nada de lo que es el Consejo Audiovisual de Andalucía, y ese es el problema, ese es el problema. O no. Es que ustedes han entendido perfectamente qué es el Consejo Audiovisual de Andalucía. Y por eso ustedes quieren acabar con este

Consejo, con la naturaleza de este Consejo, que por cierto no se la da ni la presidenta, ni el PSOE, ni ninguno de los que estamos aquí, se la da ley y el Estatuto de Autonomía, que es el que tenemos que respetar todos. Y esto es lo triste.

Detrás de todo esto solamente hay algo bastante evidente, y es que a algunos les molesta que haya órganos de control, de fiscalización, de transparencia. Miren, la transparencia más grande es la que usted viene aquí..., usted viene aquí a rendir cuentas cada año, con un informe, que le reconozco que es un poquito arduo de leer, pero es un informe que no solo contempla una a una todas las actividades que ustedes hacen, sino su presupuesto y en qué se gastan hasta el último euro que ustedes reciben de este Parlamento. Porque el presupuesto se aprueba en este Parlamento. Y es increíble que tengamos que oír aquí que la máxima preocupación de algunos representantes políticos es si en las informaciones se les trata mejor o se les trata peor. Es que en sus propias exposiciones ya evidencian para qué quieren ellos el Consejo Audiovisual de Andalucía. Y por eso yo hoy, en este informe que es un poquito característico, particular, le pido disculpas de que tengamos que estar hablando de esto y no de su trabajo.

Y desde luego le voy a reconocer por parte del Grupo Socialista el trabajo que han hecho todas las personas que han compuesto este Consejo Audiovisual en todos estos años. Nosotros sí hemos entendido desde el Partido Socialista qué era este Consejo Audiovisual. Pero es más, hace unos meses usted ha dicho que se aprobó una Ley Audiovisual en este Parlamento, por todos los grupos políticos, por unanimidad, una ley que reconocía —a la que ustedes le hicieron muchísimas aportaciones—, fue una ley que ha generado cierta expectativa, ha sido una ley muy participativa, que esperaban muchos sectores. Pues todos estábamos de acuerdo en que esa ley debería conferirles a ustedes más funciones. Precisamente en reconocimiento al trabajo que ustedes hacían en pos de la independencia, de la autonomía y de la imparcialidad. Y a día de hoy tristemente tenemos un gobierno que lo que quiere es cargarse directamente este órgano porque les molesta la independencia, la imparcialidad y la autonomía. Y quiero dejar esto claro, porque luego como los medios lo aguantan todo, parece que esto es un chiringuito y los consejeros y consejeras de este Consejo son poco más que gente..., bueno, pues de ese chiringuito, personas políticas... No. Lo voy a leer —y termino, presidente, que sé que está siendo generoso—. «El Consejo Audiovisual de Andalucía es un referente social de prestigio», esto lo saco de la ley, «capaz de adoptar sus propias decisiones». «Actúan con plena independencia y neutralidad y no están sometidos a instrucción o indicación alguna», artículo 8.1 de la Ley de Creación del Consejo de Audiovisual. Y sigo con el artículo 8.2: «La condición de miembro del Consejo es incompatible, en el ejercicio de cualquier cargo de elección o designación política, con el desarrollo de actividades en las Administraciones públicas, y con el ejercicio de funciones de dirección o ejecutivas en partidos políticos, organizaciones sindicales o empresariales». Esto es muy importante dejarlo claro, porque algunos, para justificar lo que quieren hacer con este Consejo, dirán que esto es un chiringuito, que los que están puestos ahí son puestos por el PSOE, por el Gobierno anterior o por quien les interese en cada momento.

Por eso yo voy a terminar, agradeciéndole obviamente su trabajo, el trabajo que usted ha traído hoy aquí, que es inmensamente importante en la sociedad que estamos a día de hoy. Y me voy a despedir con unas palabras, curiosas. Cuando termine de decirlas les voy a decir quién las dijo. «Hay muchos que critican este tipo de organismos. Nosotros no, porque creemos que todos estamos de acuerdo en que la libertad de expresión e información tienen unos límites cuando deben convivir con otro tipo de libertades. Es fundamental el

papel decisivo y casi ineludible, en cualquier democracia que se precie, de este tipo de instancias de supervisión mediática. Y creemos que esta función la debes que ejercer este Consejo Audiovisual, que está creado con sentido común y actúa con ese sentido común». Eso le dijo el portavoz del PP en la última vez que nos vinimos aquí a hablar de este informe, señor García de Longoria. Esa es la coherencia de algunos, y eso es lo que supone cuando alguien llega al poder y está maniatado por otro grupo político, como Vox, que ha dejado clarísimo —hay que reconocerle a la portavoz de Vox que ha dejado clarísimo— que su intención es cargarse este Consejo sin ningún tipo de paliativos.

Gracias, presidenta. Gracias a usted y a su equipo por el trabajo que han hecho durante tantos años.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Pues ya cierra el debate la señora presidenta del Consejo Audiovisual de Andalucía, señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ SORIANO, PRESIDENTA DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

Muchísimas gracias a todos los portavoces por su intervención y por las diferentes posturas que han expresado.

Empezaré por la señora Rodríguez, la portavoz del grupo político Vox. A mí me alegra que usted comparta, y que su grupo comparta, la preocupación del Consejo por el aumento de la publicidad de los juegos de azar. Nosotros solo podemos hablar de la publicidad, no de las casas de apuestas, o de otros temas relacionados, que también tiene una gran importancia cómo han aumentado las casas de apuestas; pero, bueno, eso no es motivo ni de nuestro análisis ni de mi comparecencia. Precisamente eso es lo que nos llevó a hacer este análisis. Lo hicimos, como le he dicho, el primer análisis que hicimos nos..., realmente nos preocupó de tal manera que a los dos años quisimos hacer el segundo para ver cómo había evolucionado y es donde vimos cómo ha evolucionado. Pero es que si hiciéramos otro ahora..., vale que requiere muchos recursos y evidentemente nosotros tenemos unos recursos muy limitados. Quiero recordarles que los funcionarios que hay en el Consejo son 35, es decir, que es un grupo reducido de personas. Y ahí está contenidos, jurídico... Es decir, que hacemos... Yo también considero que hacemos muchísimo para el número de trabajadores que tenemos en la casa. Pero me alegra compartirlo porque creo que es una preocupación de toda la sociedad. Es decir a mí..., yo tengo que felicitar a este Parlamento porque, hombre, nuestra propuesta era que se eliminaran..., o nuestra propuesta era que se prohibiese la publicidad de los juegos de azar. Restringirlo a la franja horaria de una de la mañana a cinco es prácticamente..., pero sinceramente, por si me permite que se lo diga, prefiero lo que ha hecho la Comunidad de Madrid en prohibirla. Es decir, que me alegro que se comparta, porque además es algo que es que reiteradamente en la calle no lo dicen, ¿qué podéis hacer con los juegos de azar? Nosotros podremos, a partir de que esta ley está vigente en Andalucía, podremos actuar en aquellos operadores, de aquellos prestadores, que forman parte de nuestras competencias. Evidentemente, en los que no son de nuestra competencia no podemos entrar.

Y ha dicho usted algo con respecto a los contenidos de algunas expresiones que no comparte sobre Canal Sur o sobre la RTVA en general. Mire, yo..., nosotros no podemos hacer análisis cualitativos de todo lo que se dice, porque eso sería... Bueno, es que ni aunque tuviéramos muchísimo más funcionarios. Pero sí le puedo sugerir, si me lo permite, que cuando vea algo concreto que considere que está insultándolo o que está faltando a la verdad, hay una puerta abierta a toda la ciudadanía, y por supuesto a los partidos... Muchísimos partidos han ido al Consejo a presentar quejas a través de Oficina de Defensa de la Audiencia. Y entonces, en ese caso nosotros sí hacemos un estudio cualitativo. Una cosa es el cuantitativo y otra cosa es el cualitativo. Y presentar quejas en la Oficina de Defensa de la Audiencia es un trámite facilísimo, solo falta con que un teléfono que es gratuito se llame por teléfono y se presenta la queja. Se puede presentar por escrito, se puede presentar a través de Internet. Es decir, y todos los partidos, muchos partidos y muchos grupos políticos se han acercado al Consejo o han acudido al Consejo a presentar sus quejas. Ya le he dicho las cifras a lo largo de todos estos años.

Y, por último, con respecto a lo que usted ha dicho sobre la existencia o no de Consejo Audiovisual. Mire, en toda mi trayectoria —yo provengo de la universidad, soy profesora de la universidad—, en toda mi trayectoria profesional y política, desde que ocupé este puesto, o antes, cuando he defendido las leyes en el Senado de la nación, he defendido la necesidad de que España esté dotada de un consejo audiovisual, de un consejo estatal de medios audiovisuales. Considero que es una carencia democrática, considero que es absolutamente incomprensible, por no utilizar otro adjetivo, que España no cuente con un consejo audiovisual. No existe en Europa un solo país, no es que sea la mayoría, es que no existe, es que el Consejo de Europa, la Comisión Europea se ha dirigido a España en reiteradas ocasiones para solicitarle e instarle a que cree un consejo audiovisual independiente. Es que existe en Marruecos, existe en Mauritania, existe en Malta, existe en Túnez. Es decir, no existe. En Estados Unidos, desde 1976. No es Estados Unidos un país que podamos tener sospechas de su libertad. Es decir, eso en cuanto a que no existe.

En la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia, la CNMC, existe una subdirección general. Fíjese, primero está el pleno del consejo, que es el que se encarga de la competencia, se encarga de una serie de cosas, tiene competencias en todos los sectores de la sociedad. Para ellos, el audiovisual es una cosa absolutamente residual, y lo lleva una subdirección general, que está por debajo de una dirección general, que se ocupa del tema de telecomos. Es decir, el déficit que tiene España en este tema es realmente llamativo.

Ahora, también le digo, yo he tenido el honor y tengo el honor de representar al Consejo Audiovisual de Andalucía en un organismo europeo, que se llama la EPRA, una plataforma europea de reguladores audiovisuales, donde represento a España, y me ponen el cartelito de España, y la represento con orgullo, porque en España hay dos consejos audiovisuales: uno en Cataluña y otro en Andalucía. Y Andalucía ha ocupado, y se lo digo con orgullo, y además se lo digo con el orgullo de la persona que... Esta despedida casi que me están haciendo ustedes yo se la agradezco, porque realmente mis palabras son de despedida. Porque estoy hablando del futuro, yo ya no estoy hablando del pasado, pero el trabajo que ha hecho este Consejo en Europa, en la Red Mediterránea de Reguladores, representando..., al no haber ese organismo nacional pues nosotros hemos ocupado ese puesto. Porque también, lamentablemente..., yo no quiero hablar aquí mal de otros reguladores, pero bueno, el CAC, el catalán, pues ha tenido algunas ocupaciones más importantes. Vamos a dejarlo ahí.

Entonces, este Consejo ha ocupado el espacio de España, y este Consejo ha representado a España, y este Consejo ha presentado trabajos que han sido pioneros. Y hemos hecho un gran trabajo internacional. Pertenecemos a tres plataformas: a la EPRA, a la Red Mediterránea y a la red con Iberoamérica, Iberoamericana de Reguladores. Y el trabajo que ha desarrollado yo les puedo decir que pueden ustedes estar, de verdad, y lo digo, orgullosos de la representación que ha tenido este Consejo a nivel europeo.

Luego, a mí lo de la eliminación del Consejo, sinceramente, me parece que es algo como fuera ahora mismo de nuestra sociedad. Los Länder alemanes..., digo, por poner un país que tiene una autonomía, tienen un consejo audiovisual por cada Länder, y después tienen entre ellos una coordinación, evidentemente, no van todos. Tienen entre ellos una forma de coordinación. En España se acaba de aprobar..., por la Comunidad Valenciana, se acaba de aprobar la creación del Consejo Audiovisual Valenciano. Es decir, que lo que se están dando son pasos hacia adelante y cada vez a estos consejos audiovisuales se les dan más competencias.

Ahora ustedes, que forman parte de este Parlamento..., cada vez que se apruebe una ley, es raro que no veamos alguna ley que no diga «el Consejo Audiovisual hará tal...», «el Consejo...». Es decir, se ha aprobado el año pasado la ley de la discapacidad, y nos obliga a hacer un estudio anual sobre la discapacidad en los medios audiovisuales. Y la Ley Audiovisual ya ni le digo. Es decir, que yo no comparto con usted el hecho de suprimir este organismo.

Y, desde luego, en ningún caso podría ocuparse el no existente consejo audiovisual de medios estatales, primero, porque no existe, y segundo, porque las competencias propias de cada comunidad autónoma las tiene la comunidad autónoma, no las tiene el Estado. Es decir, sobre esta comunidad y sobre las licencias que da esta comunidad la competencia está en la comunidad, no está en el Estado español.

Y paso... Si algo se me queda, pues yo se lo...

Al representante de Podemos, muchísimas gracias por sus palabras. Y yo, claro, es que cuando comparto todo lo que usted dice pues es más difícil responderle, porque... Se lo agradezco y lo comparto, y los dos temas especiales que ha mencionado.

Nosotros estamos satisfechos de la evolución que se ha hecho a lo largo de estos años tanto con el tema del tratamiento de la igualdad como el tratamiento de la violencia de género. Se va mejorando, nosotros tenemos cierto grado de satisfacción de cuando se empezó este Consejo a lo que hoy vemos. Y si vemos la trayectoria, hay mejoras clarísimas en la comunicación. Evidentemente, el Consejo ha contribuido a ello. Hemos hecho una ingente labor de concienciar a los medios. Nos reunimos con los medios con frecuencia. No hace ni 20 ideas nos volvimos a reunir con todos los medios para decirles las nuevas responsabilidades que tienen derivadas de la Ley Audiovisual.

Pero, claro, las sociedades van avanzando, a veces no tan rápido como nos gustaría. Pero en el tema de la violencia de género, el tema del tratamiento de la igualdad, incluso en el tratamiento, que lo denunciamos constantemente, de los estereotipos en la publicidad... Y sobre todo, para mí es importante el hecho de que cuando las mujeres hablan que, como usted bien ha dicho, es una tercera parte de cuando hablan los hombres, sean siempre más relacionadas con lo que se han considerado los roles tradicionales de la mujer, y cuando tienen que hablar como expertas, como personas de autoridad, es cuando se recurre más a los hombres. Pues, todo eso vamos consiguiendo que cambie, y vamos consiguiendo que cambie, al igual que el tema del pluralismo, que me detendré más adelante, porque el portavoz del Grupo Popular ha sido el que me

ha hablado más del tema del pluralismo, y ya así de alguna manera pues respondo a todo. O sea, que estoy totalmente de acuerdo.

Con el tema del pluralismo, le digo, no solo dos. Nosotros tenemos que ser conscientes de que el informe que hacemos del pluralismo es un informe cuantitativo, pero ese informe cuantitativo es el mismo que hacen todos los reguladores europeos, porque es el objetivo. Para hacerlo cualitativo ya, como le he dicho a la señora portavoz del Grupo de Vox, tendría que ser sobre un tema en concreto, no se puede hacer sobre toda una información.

Pero nosotros... No solo dos, usted ha dicho que son solo dos, no son solo dos. Tanto Canal Sur... Miren ustedes, si los datos hablan por sí solos. Canal Sur le dedica más tiempo a la oposición que el que se dedica a hablar del Gobierno. Las desconexiones de Televisión Española le dedican más tiempo a hablar de la oposición que las que se dedican... Y de las locales, yo tengo que singularizar a Onda Cádiz. Onda Cádiz es la televisión que más tiempo, de todas las televisiones locales, le da a la oposición, y en la que menos tiempo hablan ellos. En contraposición a eso, nos encontramos con que Onda Cádiz, creo recordar que era un 42% aproximadamente, y en contraposición nos encontramos con televisiones locales que le dan a la oposición un 4,5% de tiempo. Evidentemente, tiempo imposible e insignificante para que puedan expresar sus opiniones políticas y puedan expresar sus puntos de vista.

Pero también tengo que decirle que el consejero Castro, que es el presidente de la Comisión de Pluralismo, lo conoce perfectamente..., cómo ha ido mejorando. Antes, ese dato era casi el normal. Ahora no, ahora hay muchísimas televisiones que tienen un comportamiento muchísimo más plural. Y nosotros nos alegramos porque es que incidimos, insistimos, los mandamos a los grupos políticos, se lo mandamos a los ayuntamientos, precisamente para lo que usted dice, para que se debata y para que se les exija que cumpla con un mandato constitucional. Es que es una obligación, es que no es algo que dependa de quien lleve la televisión, de quien dirija la televisión, es un mandato constitucional el tener una televisión pública plural, porque la sociedad es plural.

Así que la trayectoria, en general, ha sido positiva, la trayectoria..., si analizamos desde que estamos haciendo los informes de pluralismo, la trayectoria es positiva. Con lo cual, nosotros nos congratulamos. Hay excepciones, estas excepciones que les he dicho, pero espero que en la próxima comparecencia que haya en este Parlamento pues pueda darles mejores datos.

Con respecto al señor González, portavoz del Grupo de Ciudadanos, también muchísimas gracias por... Perdona, perdona [se ríe] [intervención no registrada], es que le he puesto... Señora, perdona.

Quiero agradecerle sus palabras, porque todo lo que usted ha dicho en cuanto al trabajo que ha hecho el Consejo, a la consolidación de los trabajos sobre menores..., todo, lo comparto.

Pero con respecto —y ya lo han comentado también otros portavoces— al..., nosotros hemos sido los primeros, los primeros, el Consejo Audiovisual cuando se creó la Mesa por la Ordenación del..., se llamaba la Mesa para la Ordenación del Sector Audiovisual, nosotros presentamos un documento, que está en nuestra página web —hace..., pues hará ya cuatro años por lo menos—, donde decíamos que considerábamos que el Consejo Audiovisual de Andalucía debería reducir los miembros, en aras, o en vistas, a lo que está pasando en nuestro entorno europeo: Portugal tiene cinco miembros, el Consejo Audiovisual de Portugal tiene cinco miembros; el Consejo Audiovisual francés tiene siete; el Consejo Audiovisual de Cataluña tiene seis. Lue-

go a nosotros nos parecía correcto, entre la exposición que hicimos de las necesidades, que estuviera en ese margen entre cinco y siete. O sea, que a nosotros eso nos parece correcto, aunque no es nuestra competencia hablar de ello, eso es una competencia del Parlamento.

Pero me van a permitir, que otra cosa es —y creo que está fuera de nuestras competencias y fuera de que yo lo opine, pero ya que lo han comentado— lo del voto ponderado.

Mire, para cambiar el que los miembros del Consejo Audiovisual, que son personas independientes, que forman parte de un órgano colegiado; actúan en función de su criterio profesional, sin presiones políticas ni económicas. Es que, a veces, solo hablamos de presiones políticas pero hay también presiones de otro tipo: presiones económicas, diferentes intereses. Para que eso sea así, las personas elegidas tienen que ser personas independientes, bajo mi humildísima opinión, y sabiendo —como sé— cómo funcionan todos los consejos, no pueden representar, o permítanme, no deberían representar a un partido; representan a todo el Parlamento, y así ha sido con nosotros, así ha sido con el consejo anterior y así se ha actuado.

Los debates que se producen en el consejo y las votaciones que se producen en el consejo no obedecen a bloques: obedecen a criterios. Nosotros les llamamos diferentes sensibilidades analíticas, y hay discrepancias, porque es producto de saber, de trabajar, de estudiar, de conocer; de conocer las consecuencias.

Evidentemente, el Parlamento es soberano y tomará las decisiones que tenga que tomar, pero el hecho de oírlo, que lo he oído en los medios de comunicación, y ya hoy que me lo han planteado ustedes aquí, hablar de ese voto ponderado desnaturaliza la función que tiene ahora mismo el Consejo Audiovisual. Se lo digo porque, bueno, lo han comentado ustedes, no era un tema que yo pensara que íbamos a tratar aquí. Pero cuando una persona, en un órgano colegiado, se sienta allí, y tomamos decisiones, tomamos decisiones que es abrir expedientes, que es poner multas, que es pedir requerimientos de ceses; es decir, tenemos que hacer informes preceptivos de todos los temas relacionados con las licencias; es decir, la responsabilidad que tiene el Consejo Audiovisual es una responsabilidad grande, no es un órgano que se va allí a votar, es un órgano que se va a allí a trabajar y a tomar decisiones con gran trascendencia para los medios, para las personas, para la ciudadanía. Es decir, entonces, esa persona que está allí trabajando tiene que tener la libertad de saber, de estudiar, de conocer y de obrar con acuerdo a su conocimiento, y hablar con independencia, y obrar en función del bien común, que es para lo que estamos elegidos.

Si hay concentración de medios, y nosotros hacemos un informe diciendo que hay concentración de medios, pues la consecuencia de eso es que le quitan la licencia a un operador. Luego tiene consecuencias importantes en nuestras acciones, muchas. Y eso que este consejo no tiene delegada la competencia para otorgar las licencias, que también les digo, todos los consejos la tienen; todos los consejos, hasta en la ley aprobada recientemente en Valencia, apoyada por todos los grupos, tiene el Consejo Audiovisual las competencias de otorgamiento de licencias. Es decir, los consejos audiovisuales son órganos que deben seguir siendo órganos independientes.

Y, bueno, muchísimas gracias por sus palabras.

Y paso a Martín Iglesias.

Muchísimas gracias, es un placer hablar con usted; usted sabe, también, como lo es con todos los portavoces. Le agradezco sus palabras.

Usted me ha hablado especialmente de la dificultad del tema de la igualdad, el tema de la imparcialidad, el tema de menores. Los riesgos de los menores eso es una preocupación que debemos tener entre todos, es una preocupación porque, cada vez más, los menores de edad —y ustedes, supongo, que todos tendrán menores en el entorno, o hijos, o sobrinos, o nietos—..., es decir, en la utilización, por parte de los menores, de las redes, es un hecho que no es futuro, es una realidad.

Nosotros, como no tenemos competencias en Internet, hacemos lo que podemos: hemos hecho unas recomendaciones, hemos hecho un estudio, lo hemos debatido, sobre el tema de la... Y, realmente, el tema de Internet es algo que debería preocupar y ocupar al futuro del consejo, al futuro de la competencia del consejo, porque parte de la realidad ya está ahí y, en un futuro, será mayor. Luego lo comparto.

Y el tema de la imparcialidad, le digo lo mismo. O sea, es verdad que una cosa es hacer anuncios, hacer estudios cualitativos, y otra, cuantitativos; los cuantitativos, el sistema de medición, pues es mirar el tiempo que se dedique.

Los cualitativos son más complicados, requieren muchísimo más recursos, y sobre todo hay que delimitarlos. Es decir —y le repito lo mismo que le he dicho a la señora portavoz antes—, si hay en algún tema algo que ustedes —alguien de ustedes, un grupo, alguna persona particular— quieran utilizar o analizar, preséntelo en la Oficina de Defensa de la Audiencia, que nosotros lo hacemos de oficio, y se puede hacer ese estudio.

Ha hablado del pluralismo, que la veracidad, la imparcialidad, efectivamente, es..., es que es como lo más importante de un medio de comunicación público, que sea imparcial, que sea veraz y, desde luego, que sea plural, y esos son los tres ejes sobre los que debe girar toda la televisión pública. Hombre, también, en parte, la privada, pero desde luego en la pública es absolutamente inexcusable, y tener los mecanismos a través de los textos para poder hacerlos cumplir. Yo creo que el paso que nos queda es poder hacer cumplir los principios de pluralismo para todas las televisiones públicas de nuestra comunidad.

Y, por último, señora Férriz, bueno, evidentemente, muchísimas gracias por sus palabras; muchísimas gracias por el reconocimiento al trabajo desarrollado por este consejo y por todos los consejeros y todo el personal que trabaja allí, porque somos pocos pero es personal muy cualificado. Entonces, se hace..., se implican mucho en los trabajos.

Le agradezco muchísimo sus palabras, que las trasladaré a los consejeros —muchos están aquí—, diferentes sensibilidades analíticas están aquí, hoy, esta mañana, acompañándonos en esta comparecencia.

El trabajo, efectivamente, es un trabajo arduo el que hace el consejo; un trabajo con una gran trascendencia, por lo que le agradezco muchísimo sus palabras. Y le agradezco el posicionamiento que tiene, que coincidimos en el tema de la independencia. Yo, si me permiten, como despedida, yo, hombre, tendría que pasar algo que no debería pasar para que yo viniera aquí el año que viene. Luego, como a modo de despedida, les deseo que tengan acierto en un tema tan importante como este, porque realmente la sociedad necesita de unos medios de comunicación que cumplan con esos principios de los que usted nos hablaba, con el principio de veracidad, con el principio de imparcialidad y con el principio de pluralismo. Así será una sociedad más democrática y más justa.

Muchísimas gracias a todos ustedes.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 41

XI LEGISLATURA

14 de marzo de 2019

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues le agradecemos su comparecencia a la señora Fernández Soriano, presidenta del Consejo Audiovisual de Andalucía.

Y la despedimos para dar paso al consejero.

Muchísimas gracias.

[Receso.]

11-19/APC-000140 y 11-19/APC-000195. Comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre análisis de las principales medidas del Gobierno andaluz desde su toma de posesión

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, vamos a continuar con el orden del día. Lo primero, dándole la bienvenida al consejero, que está aquí ya para sus comparecencias. El orden del día que nos queda es largo, por lo que yo sí les voy a rogar ahora que cumplamos de manera estricta los tiempos que tenemos fijados y, si se pueden acortar, pues seguro que se hará, pero yo sí voy a advertirles cuando cumplamos los tiempos, para intentar agilizar la Comisión.

Muy bien pues, bueno, pasamos al segundo punto del orden del día, que son las solicitudes de comparecencia en Comisión. La primera de ellas es un debate agrupado; es a fin de informar sobre análisis de las principales medidas del Gobierno andaluz desde su toma de posesión; es a propuesta tanto del Grupo Popular como del Grupo Socialista. Les recuerdo que los grupos proponentes tendrán dos turnos, con un máximo de siete y tres minutos, y los grupos no proponentes podrán intervenir en un solo turno, como máximo, de tres minutos. Y, pues le damos en primer lugar la palabra al consejero, al señor Bendodo.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, presidente.

Voy a intentar ser ameno por lo menos, porque, si no, con lo que tenemos esta mañana por delante, van a perder ustedes el hilo a los cinco minutos.

Bien, en comparecencia que solicita tanto el Grupo Socialista como el Grupo Popular, ¿no?, para informar sobre el análisis de las principales medidas del Gobierno andaluz desde su toma de posesión. Pues vamos a intentar explicarlas de forma concisa. Ya comenté en la primera comisión que celebramos, hace ya algo más de un mes, que yo estaba convencido de que este foro, esta comisión debe servir, pues para alcanzar acuerdos, para que nos entendamos, evidentemente para fomentar el diálogo y, evidentemente, al tenor del orden del día que veo, vamos a tener tiempo para el diálogo. Y, bueno, al menos esperemos que sea un diálogo fructífero, y con ese ánimo encaro esta comparecencia.

Señorías, el Gobierno del cambio ya está dando muestras desde el primer día de una actividad casi frenética, y los números están ahí; ahora profundizaré en ello. Como ustedes saben, el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, tomó posesión el pasado 18 de enero; los consejeros elegidos para formar parte de este Gobierno asumimos el cargo el 22 de enero. Esta es la octava semana, ocho semanas; es decir, dos meses escasos, poco más de 50 días, y partiendo desde cero, sin la inercia de anteriores gobiernos que repetían en sus cargos. Tuvimos claro desde el primer día que eso no iba a ser ninguna excusa, y por tanto el reto que afrontamos y las expectativas creadas, y que somos conscientes de que se han creado por la alter-

nancia política en Andalucía, son tan grandes que evidentemente ni podemos relajarnos ni queremos hacerlo. Y eso es precisamente lo que hemos hecho.

El Gobierno del cambio ya ha impulsado 86 medidas en 50 días, 86 medidas en 50 días. Iniciativas de todo tipo, desde todas las consejerías, con un único denominador común, que van a ayudar a mejorar las condiciones de vida de los andaluces. Este Gobierno tiene unos puntos esenciales muy claros, son principios muy sólidos, y cualquier iniciativa tiene que respetarlos. Y los van conociendo ya: defensa a ultranza de la unidad de España ante todos aquellos que quieren romperla, y defendemos la igualdad de todos los españoles; bajada de impuestos, con todas las consecuencias, porque creemos que es la mejor forma de estimular la economía y así garantizar unos servicios públicos de calidad; y, en tercer lugar, apostamos por una Administración reducida, pero evidentemente eficaz y eficiente. Sobre esos pilares construimos todas las medidas que aprobamos, como decía más de 80, y que les voy a detallar ahora, al menos las principales, e incluso por consejerías.

Desde la Vicepresidencia de la Junta de Andalucía, que agrupa la Consejería de Turismo, Regeneración y Justicia y Administración Local, como saben, en estos primeros 50 días de gobierno, que es lo que prácticamente llevamos, ya hemos impulsado la creación..., la ley de creación de la oficina contra el fraude; hemos creado una comisión parlamentaria de investigación sobre la Fundación FAFPE; hemos iniciado las actuaciones necesarias para proteger a los denunciantes de fraude o corrupción; también las acciones encaminadas a la eliminación de los aforamientos del presidente de la Junta, de los consejeros y de los diputados andaluces.

Desde la Consejería que dirijo, la de Presidencia, Administración Local e Interior, hemos, digamos, pilotado la constitución de la estructura periférica de la Junta de Andalucía —es decir, en las provincias—, la estructura del Gobierno y la del personal eventual, como saben con un ahorro en global de 14,5 millones de euros en toda la legislatura y una reducción entre el 12, 13 y 17%, en los tres casos. Hemos acordado también con los sindicatos una convocatoria de oposiciones para consolidar, consolidar 7.937 plazas de personal temporal e interino, de acuerdo a lo que planteaba el Presupuesto General del Estado y la sugerencia de la Comisión Europea. Y también desde esta semana ya hemos puesto en marcha un comité que elaborará un programa de medidas que reduzcan el impacto del *brexít* en la comunidad.

Desde la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, por el Consejo de Gobierno ya ha pasado la ampliación de la tarifa plana a los autónomos, tal como anunciamos en su momento. Se han dado los primeros pasos para la transformación del Servicio Andaluz de Empleo, el SAE, para dar mayor eficacia a las políticas activas de empleo.

Desde la Consejería de Hacienda, Industria y Energía cumplimos en el primer Consejo de Gobierno con la bonificación al nivel 99% del impuesto sobre sucesiones y donaciones para familiares directos y cónyuges. Y la Intervención General de la Junta ya está trabajando en una auditoría, como saben, sobre doce agencias públicas empresariales.

También la Cámara de Cuentas, como saben también, tiene ya encargado un informe sobre la Agencia Pública Empresarial de Radio y Televisión de Andalucía y la Sociedad Mercantil Canal Sur Radio y Televisión, aparte de dar ya los primeros pasos —que se han dado— para traer al Parlamento cuanto antes, cuanto antes, el presupuesto para su debate y posterior aprobación si procede.

Desde la Consejería de Educación y Deporte, se ha puesto en marcha un programa de refuerzo educativo y deportivo del que podrán beneficiarse más de cien mil alumnos de primaria de toda Andalucía, con apoyo en matemáticas, lectura e inglés. El Sistema de Provisión de Interinidades de Andalucía, el SIPRI, ya cuenta como un segundo llamamiento semanal para reducir el 50% de los plazos para cubrir vacantes y sustituciones del cuerpo de docentes. Se ha acordado la convocatoria de oposiciones, en la que se ofertarán 3.800 plazas para todas las especialidades en infantil y primaria, y que se lanzará el próximo marzo.

En la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, ya tenemos un plan estratégico para mejorar la competitividad de los sectores agrícola, ganadero, pesquero, agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía. Se han dado los primeros pasos para iniciar la redacción de una nueva ley de economía circular, que redunde en la capacidad tecnológica e innovadora de la comunidad.

Desde la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, hemos iniciado el estudio para la creación de centros de emprendimiento, los trabajos para redactar una ley estadística y de análisis de la economía digital, y hemos solicitado desde la Consejería a la AIReF la realización de un estudio de evaluación del ejercicio de las competencias en materia de enseñanza universitaria.

En la Consejería de Salud y Familias, ya están operativos los grupos de trabajo para detectar las necesidades sanitarias asistenciales por provincias, para elaborar el I Plan de Infraestructuras de Andalucía 2020-2030. Se ha extendido también, y aprobado en Consejo de Gobierno, el cribado de cáncer de colon a toda la población diana. Y, lo más relevante, hemos puesto negro sobre blanco la situación de las listas de espera en toda Andalucía, como saben más de 500.000 andaluces que estaban a la espera de intervención quirúrgica o consulta, y que para el anterior Gobierno no existían.

Desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, se están poniendo las bases para elaborar un plan de choque que agilice el sistema de prestaciones de los servicios de atención a la dependencia. El motivo, ya les adelanto, ya se lo pueden imaginar: aquí también hay listas de espera, aquí también hay listas de espera. Además, ya se ha iniciado la evaluación de la gestión de las políticas sociales y de las subvenciones y ayudas para verificar su eficacia y sus resultados. También se han dado los primeros pasos para armar un plan que atienda con urgencia la tramitación de la concesión de la renta mínima de inserción. Señorías, aquí hay que dar respuesta a las más de 41.000 solicitudes pendientes.

Desde la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, se ha iniciado la elaboración de un nuevo plan en materia de infraestructuras del transporte, para el período 2021-2027, que se redacte, ejecute y finalice en plazo. Y sí, eso es una novedad, que se ejecute en plazo, es el planteamiento que tiene la consejera y el objetivo, y lo vamos a poner en marcha ya. Estamos realizando, como saben, una auditoría de las tres agencias dependientes de la consejería, la de Obra Pública, la de Vivienda y la de Puertos, y otra más sobre la gestión de los metros y tranvías andaluces. Los sobrecostes están ahí y a este Gobierno no le quedará otra que hacerles frente. Por último, les detallo otra medida: existe ya un grupo de trabajo con el sector del taxi para elaborar propuestas que permitan una convivencia normalizada con el servicio de VTC. El Gobierno central no ha hecho los deberes hasta ahora y estamos buscando una solución de consenso, que no es fácil con todos los implicados.

Por último, desde la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, estamos revisando la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, para otorgar rapidez a los trámites de pequeñas obras y reformas en viviendas afectadas.

tadas por bienes de interés cultural. Vamos a crear el Comisionado para la Concordia, para mejorar la Ley de Memoria Democrática a través del consenso, como ya se habló en esta comisión. Y hemos abierto una línea de colaboración con Bernard Ruiz-Picasso para estudiar fórmulas que puedan llevar las obras del genio malagueño a espacios museísticos de otras provincias. Se han impulsado las obras del Museo del Sitio de los Dólmenes de Antequera, que están al 45% de su ejecución, y se prevé que estén finalizadas a finales de 2020. Trabajando ya esta Consejería en la primera ley del flamenco.

Señorías, como ven, medidas que creo son de amplio espectro, en 50 días, de forma transversal, en todas las consejerías, y que seguro van a mejorar todos los sectores económicos y sociales de Andalucía. El reto, está claro, de este Gobierno es muy importante y no hay nada que nos deba entretener, ni falta de tiempo, ni falta de colaboración, ni ruido electoral. Y estamos preparados para gobernar, lo estamos demostrando en estos primeros 50 días. Y la clara voluntad de reformas de este Gobierno. Este Gobierno es reformista con todas las consecuencias y lo va a ser, lo va a ser, lo está siendo ya y lo vamos a ser durante los próximos cuatro años. Y todas las semanas, señorías, vamos a ir añadiendo nuevas medidas, a las que desde ya les invito a que todos los grupos se sumen a ellas, en la medida de sus posibilidades, enriqueciéndolas.

Muchas gracias, presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos al turno de los diferentes grupos parlamentarios. En primer lugar, los grupos proponentes.

Por el Grupo Popular, el señor Martín Iglesias tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, consejero.

Lo refería al principio, se han cumplido ya 50 días desde la toma de posesión del nuevo presidente de la Junta de Andalucía, de Juan Manuel Moreno Bonilla, y de su Gobierno. Normalmente, no dan para mucho 50 días en la gestión de un gobierno. He dicho..., no sé si he dicho «dan», yo creo que normalmente no daban para mucho 50 días en la gestión del gobierno en Andalucía. Sin embargo, ustedes en 50 días, a diferencia de lo que pasaba antes, como dice, han tomado ya 86 medidas de gobierno de muchísimo calado. Es una manera de gobernar que a mí me parece revolucionaria por lo distinta que es, comparándola con la manera anterior, que tenía mucho más que ver con la inercia y con el ralentí.

Ustedes en estos días, a mí me parece, a la vista de lo que nos ha comentado aquí, me parece que ya han dejado claro hacia dónde queremos ir, ¿no?, hacia dónde estamos yendo ya, que es hacia una redimensión de la Administración, buscando que sea más eficaz, que sea más simple, que sea más reducida, que les pongan menos trabas a las personas que quieren invertir, por ejemplo, una Administración, en definitiva, con un gobierno que gestiona mejor, que gasta menos y que les soluciona más problemas a los andaluces.

Y también en estos 50 días, yo creo que hemos podido comprobar de dónde venimos, y venimos de una situación en la que incluso se ocultaban datos, se ocultaban datos de mucha importancia, se ocultaba la realidad a los andaluces, quizás para que no tuvieran una percepción nítida de lo mal que se estaba gobernando. Ha hecho usted a vuelapluma una referencia a esa lista de espera de la sanidad. A mí me parece verdaderamente espeluznante que se pueda ocultar a 500.000 andaluces que están esperando para que la sanidad pública les atienda. Ya era espeluznante que hubiera 350.000 en esa lista de espera, pero ya me parece terrible que, además de los 350, haya otros 500 que se ocultaban, ¿no? De manera que eso suma 850.000 andaluces en lista de espera sanitaria. Eso es el 10% de la población de Andalucía.

A mí me parece que tenemos una sanidad estupenda, pero yo lo que creo es que teníamos un gobierno que no les posibilitaba a los andaluces comprobarlo, al mantenerlos en una lista de espera interminable para poder ser atendidos, ¿no? Yo tampoco voy a hurgar mucho más en la herida, porque bastante tiene el PSOE con la que les está cayendo en medios de comunicación, en redes sociales, desde asociaciones de pacientes y de usuarios con esta inconfesable ocultación de centenares de miles de andaluces en listas de espera. En fin, ustedes ya han anunciado ese plan de choque, que inicialmente va a afectar a los 40.000 andaluces que llevan más tiempo esperando, un plan de choque que va a venir a paliar un problema que ya de por sí era grave, pero que después de estas cifras ocultas que se han destapado pues resulta que es gravísimo.

Y también, hablando de dónde venimos, hay que recordar esos casi setecientos millones de sentencias judiciales por pagar, algunas espeluznantes, como la del caso Nevada, 200 millones de euros; o la de los sobrecostes del metro de Sevilla, 160 millones de euros. Estos días, sobre el metro de Sevilla y los sobrecostes y esta sentencia, hemos conocido en medios de comunicación algo que define un poco la manera de gobernar que había antes. Al parecer, las constructoras ofrecieron un acuerdo, incluso después del primer veredicto judicial, para no continuar con el proceso. Ese acuerdo hubiera supuesto a la Junta de Andalucía una reducción de la factura total de 100 millones de euros, 100 millones de euros. Hablamos de 16.600 millones de las antiguas pesetas. Y, sin embargo, al final hubo que llegar hasta el final, hasta la sentencia firme del Tribunal Supremo y hasta el coste definitivo de 165 millones de euros. ¿Por qué? Pues, al parecer, porque había consejeros del anterior Gobierno que apostaban por seguir hasta el final, un poco como jugando a la ruleta, ¿no? Y yo creo que esto puede tener un poco que ver con eso de que el dinero público no es de nadie, ¿no?, lo que dice Carmen Calvo. Entonces, es todo un símbolo de cómo se gobernaba. Al final, la factura la pagamos todos los andaluces de nuestro bolsillo, sumado a los miles de millones de euros de deuda que hay en todas las consejerías, etcétera.

Ustedes frente a eso han apostado por ahorrar dinero, con una reducción en la Administración, suprimiendo organismos innecesarios —ya van 84—, con una estructura de Gobierno con menos consejerías, con menos asesores. Y también han apostado por bajar impuestos, con esa eliminación del impuesto de sucesiones, que era un clamor, pero que al parecer algunos no querían oír. A mí me parece destacable también la apuesta por los autónomos, esa duplicación hasta los dos años de la tarifa plana de 60 euros para los autónomos que empiezan su actividad. Les ha felicitado la propia Asociación de Trabajadores Autónomos de Andalucía por ello. Y en los datos que ellos plantean para este año ya se nota que hay unas expectativas de crecimiento del sector de autónomos con respecto al del año pasado. Pues, seguramente estas medidas son las que van a contribuir a que esto siga siendo así.

Yo creo que se gobierna bien cuando se anuncia que se está trabajando ya en la normativa para considerar autoridad al profesorado público andaluz.

A mí me parece también importante que ustedes hayan tomado el toro por los cuernos de la lucha contra el fraude. En 50 días se ha anunciado la creación de esa oficina contra el fraude y la corrupción. Se ha anunciado la comisión de investigación de la Faffe. Esta misma semana se ha anunciado la eliminación de los aforamientos, un compromiso del presidente Juanma Moreno en el año 2015, en la primera campaña electoral de las autonómicas a las que concurrió, y que, como también es un compromiso del otro partido de Gobierno, pues se ha puesto en 50 días sobre la marcha.

¿Qué es gobernar sino esto: si no es tomar medidas y tomarlas lo antes que se pueda y de una manera contundente? ¿Qué era gobernar antes, sino pasarse la vida buscando el titular, pasarse la vida en la confrontación, pasarse la vida diciendo lo malo que era el Gobierno de España, de Mariano Rajoy, lo mal que nos trataba? Esa es la diferencia.

Pero al final, yo creo que los andaluces han puesto a cada uno en su sitio, se hartaron de confrontación, se hartaron de escasa gestión, y les han dado a ustedes la oportunidad de cambiar todo eso. Ante esa oportunidad, a mí me parece que están respondiendo como hay que hacerlo y como quieren los andaluces, que es con trabajo, con esfuerzo...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le ruego vaya terminando.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—... y cumpliendo sus promesas y con eficacia.

Yo le animo a que sigan por ese camino.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias también ajustarse al tiempo.

El otro grupo proponente, el Grupo Socialista. Tiene la palabra la señora Ferriz Gómez.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Buenos días de nuevo. Y buenos días, consejero.

La verdad es que para reconocerle el esfuerzo que ha hecho usted en estos 11 minutos, donde dice usted que nos ha contado 86 medidas. No, 86 anuncios, anuncios. Las medidas son otra cosa. Usted ha anunciado cosas que ya había, usted ha anunciado cosas que no dependen de usted sino de este Parlamento. Y, en fin, usted ha intentado llenar esos 10 u 11 minutos para argumentar, en fin..., o para tapar la verdad, que

es que ustedes en 50 días trabajar han trabajado poco. Se dieron ustedes mucha prisa para pactar con Vox, pero esa prisa luego no se ha traducido a la hora de gobernar con un poquito de prisa.

En cualquier caso, decía usted, nos vamos conociendo ya. Es verdad, le vamos conociendo a usted. Y decía su portavoz: «No dan para mucho 50 días». Sí que dan, dan para mucho, sí. Han dado, para empezar, para entender que su Gobierno, ese del que ustedes presumen que han ganado... Ustedes no han ganado, ustedes gobiernan, pero ustedes tienen 26 diputados de 109, y están ustedes maniatados, maniatados por otro grupo que se llama Vox, que es verdaderamente quien campa a sus anchas sin que ni ustedes ni Ciudadanos les digan absolutamente nada, no les tosen ni lo más mínimo porque la sartén por el mango la tiene el señor Abascal. Y este Gobierno durará lo que quiera el señor Abascal.

Es un Gobierno preso del caos, que ha estado muy preocupado... Usted en esos 50 días no ha estado tomando medidas, ha anunciado, pero ha estado muy preocupado en tapar las vías, las vías que se le abrían a cada paso. Hombre, el retraso y la torpeza para terminar una estructura de Gobierno, las dimisiones y los ceses... Fíjese, los ceses ha habido alguno... Sí, sí, me pone usted cara de extraño. Mire, hay dos ceses muy llamativos, el Comando Antifraude, que iba a contratar Ciudadanos, los amigos de Spiriman, que parece mentira que a estas alturas no sepan ustedes que los WhatsApp los carga ya el diablo. Pues esos han durado creo que 20 días, han durado en la Consejería de Empleo, el Comando Antifraude era.

Bueno, pues, en fin, nombramientos singulares, ocurrencias que han tenido ustedes, y luego ruedas de prensa que pasarán a la historia, vamos. Y usted ha sido protagonista en dos de ellas. Una, la cara que se le quedó cuando tuvo usted que tragarse su propia demagogia con el tema de los alquileres, de las indemnizaciones a los altos cargos. Bueno, y luego la otra, que no tiene parangón, de ese consejero en plena farsa de las listas de espera buscando los botones del PowerPoint, y usted intentando que no se saliera del plano. Fantástica y bochornosa la imagen que ustedes dan en Andalucía.

Luego, es un gobierno un tanto inútil, porque reconoce directamente y abiertamente que no va a cumplir sus compromisos electorales. Ahí están las gracietas del consejero, ¿no? Gracietas que no tienen ninguna gracia, porque desde luego suponen un desprestigio para la ciudadanía, para la política, perdón, y un desprecio a la ciudadanía.

Sin sonrojarse siquiera, este Gobierno dice que lo de las campañas electorales, en fin, que se dicen muchas cosas y que, en fin, es normal lo de engañar a la gente. Y en una comparecencia desmontó las dos medidas principales que tenían ustedes, lo de los 600.000 empleos, que no ha dicho usted ni uno de sus anuncios, de esos 86 anuncios, van enfocados al empleo, y lo de la bajada masiva de impuestos, que en eso le voy a dar la razón. Ustedes han cumplido con los ricos —ustedes dijeron bajada masiva de impuestos—, debe ser que en esos cartelones que veíamos del señor Moreno Bonilla no veíamos la letra pequeña. Porque la bajada masiva sí, sí que ha sido, pero para los ricos. Para la gente ustedes no han movido ni un solo dedo para bajar ni uno solo de los impuestos.

Es un Gobierno que tiene una clamorosa falta de iniciativa. Ustedes no tienen una hoja mínimamente coherente para Andalucía. Tantos años queriendo gobernar, y ustedes lo que han demostrado es que no tienen ningún proyecto definido para Andalucía. Lo único que ustedes tienen definido es el modo de proceder, que además, desde luego, su portavoz es un máximo exponente. Mentira, difamación y montaje, en eso son ustedes unos expertos, que es lo que viene previo para anteponer o preparar el terreno para sus incumplimientos

electorales. Ustedes, de todo lo que usted ha dicho aquí, no hay ni una medida novedosa que venga a mejorarle la vida a la gente, ni una sola medida.

Ustedes van a remolque del Gobierno anterior, y además venden como novedosas acciones que ya se desarrollaban. Si es que ha contado usted, han contado ustedes que van a constituir un grupo del *brexít*, que lleva constituido desde hace años, el grupo del *brexít*, que es transversal a todas las consejerías. Pues hasta de eso se apropian ustedes, algo tan ridículo.

Y es un Gobierno que no es capaz de presentar un presupuesto, porque ustedes lo que quieren, obviamente, lo mete usted como sus medidas, pero ustedes no han hecho nada para el presupuesto, porque quieren ocultar sus intenciones verdaderas en el presupuesto. Es, en fin, el manual clásico de la derecha española: ocultan ustedes los recortes que van a venir, preparan la coartada con esas falsas que se inventan ustedes para justificarlo y, después, machacan directamente a la gente. Esto no es una hipótesis, esto es lo que ustedes han hecho en las comunidades autónomas que han gobernado, y, por supuesto, el máximo exponente es Rajoy.

Por eso, es verdad, le voy a dar la razón en que ustedes tienen una actividad frenética. Ustedes tienen una actividad frenética dedicada única y exclusivamente a fabricar bulos contra el PSOE y a publicar *fake news* sin ningún pudor. Y, cuando alguien se dedica solo a mentir, pues reconoce, evidentemente, su incapacidad para gobernar.

Ustedes mienten sobre las cuentas autonómicas, y luego viene la Cámara de Cuentas y les enmienda la plana y les dice exactamente cuál es la ejecución.

Ustedes inventan agujeros y deudas donde solo hay procedimientos presupuestarios. Creo que le quedó clara, a la consejera de Fomento le quedó clara la exposición que le hizo mi compañero el señor López de lo que son los traspasos pendientes. Pero creo que no tiene ningún inconveniente en volver a repetirlo. Ustedes mienten en esa gran farsa para abrirle la puerta al negocio de las privadas que se han montado ustedes con la listas de espera. Ustedes se inventan, sin ningún pudor y sin ninguna decencia, permítanme, que haya 500.000 personas que no estaban contabilizadas, cuando saben perfectamente que eso es lo peor, a sabiendas de que esos datos son los que se establecen en todas las comunidades autónomas para establecer los parámetros de listas de espera. Y ustedes saben los datos, pero se los inventan. Igual que ahora viene la farsa de la dependencia.

Ese es su *modus operandi*, ya les digo, mentiras, difamación y montajes para tapar que detrás de su Gobierno no hay nada y que llevan ustedes cincuenta días cazando moscas. Porque usted viene aquí a contar una serie de medidas, que yo me he molestado, en fin, en contar una a una y hay algunas cosas que son totalmente...

Y, en educación, refuerzo educativo, y después cuenta usted las plazas como si fuera una medida. Pues se le ha olvidado contar que ha recortado usted mil plazas, han recortado ustedes mil plazas. El refuerzo educativo se traduce en mil plazas menos.

Usted viene aquí a contarnos que, en fin, que tienen ustedes una auditoría en los tres órganos de fomento, auditoría sobre auditoría. Pero lo que no cuenta usted es que esos organismos ya estaban completamente auditados, porque se auditan hasta varias veces, y, además de eso, por la Cámara de Cuentas y por la Intervención General.

Es decir, ustedes van a basar absolutamente todo su Gobierno en intentar desprestigiar todo lo que ha sido el Gobierno socialista, donde ustedes, obviamente, no ven nada bueno, y en intentar hacer montajes sin ningún pudor y sin ninguna decencia, permítame. Porque hay veces que determinados temas, no sé si..., vamos, no pretendo yo ofenderle, por supuesto es decencia política. Quiero decirle, es decir, lo digo porque ha puesto usted una cara..., y no tengo..., lejos de mi intención intentar insultarle.

Creo que, cuando alguien juega con los datos y con las personas a sabiendas de que está jugando con esos datos para intentar tapar su indolencia a la hora de gobernar, desde luego, deja bastante de manifiesto que no tienen ustedes ninguna intención de mejorarle la vida a la gente, sino en mantenerse en los sillones a costa de desprestigiar...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le ruego vaya terminando.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—... no al PSOE, sino a la política.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

Pues, turno ahora para los grupos no proponentes, por tiempo de tres minutos.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Vox Andalucía, tiene la palabra la señora Rodríguez Hernández.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Bueno días.

Bueno, yo quería transmitir que, bueno, que soy consciente de la situación que se han encontrado, que en estos escasos cincuenta días tampoco hay tiempo para —como bien ha dicho— dar esos primeros pasos, esas iniciativas de las cuales estamos atentos y vigilantes para empezar con el resto. Vigilantes para llevar a cabo nuestros acuerdos.

Tenemos un punto en común, yo creo que de todos aquí, que es el de mejorar las condiciones de vida de los andaluces. Yo añadiría, defender los derechos y darles voz a esos andaluces que han depositado en nosotros su confianza. Y, bueno, iba a decir que lo de mejorar lo que he dicho, las condiciones de vida, he dicho que todos deberíamos estar unidos en esta consecuencia, aunque a algunos les den salpullidos.

Pero bueno, nosotros, mi grupo parlamentario quiere darle un voto de confianza y recordarles que estamos ante una oportunidad histórica y que podemos hacer muchas cosas y cambiar muchas situaciones y mejorarlas. Y tomarnos este desempeño como lo que es, como un trabajo, no venir a pelearnos por cosas que

yo entiendo que no tenemos argumentos, puesto que yo no puedo venir aquí a pelearme con usted por propuestas o iniciativas que todavía no se han dado. Estamos a escasos cincuenta días y pienso que no ha habido tiempo para más, y que en esos primeros pasos pues debemos estar todos atentos y vigilantes e intentar, pues, que se lleven a cabo, por un beneficio de todos.

Así que me reitero en ese voto de confianza desde mi grupo parlamentario y agradecerle su comparecencia hoy.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Turno ahora para Adelante Andalucía. El señor Ahumada Gavira tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muchas gracias.

La verdad es que en tres minutos no da tiempo casi ni a agradecer la comparecencia del señor consejero, y paso directamente a la intervención.

La verdad es que esta comparecencia le da lugar a hablar de todo o a no hablar de nada, como creo y entendemos desde nuestro grupo que se ha hecho. Habla, desde el primer día, que en cincuenta días... donde desde primer día se hablaba del Gobierno del cambio. Creo que son cincuenta días en los cuales, la verdad que en tiempo exprés habéis sido el Gobierno que más pronto habéis copiado todo lo malo del anterior Gobierno. Y, como marca tradicional de Susana Díaz y algo que le he escuchado al consejero en la anterior etapa, y pongo ahora aquí de manifiesto, han copiado también que os habéis dedicado a anunciar, pero no a hacer nada. Y del *brexit* hablamos de un anuncio de no decir nada. Venga a decir que la comisión sobre el *brexit*, pero ya debemos saber en qué van a consistir las medidas concretas que tantos estamos esperando para el turismo, para el sector hortofrutícola, pero sobre todo para el Campo de Gibraltar, que tanto depende de ese *brexit* esa cuestión.

Ha hablado de distintas medidas donde, sobre todo, destaca la bajada de impuestos a los ricos. No ha dicho esa parte que la compensaría, que sería la venta o mala venta de patrimonio que la compensaría económicamente, algo que se retroalimenta porque bajamos los impuestos a los ricos y a la vez, con eso que se ahorra, pues vamos..., les vamos regalando lo que es de todos. Un doble regalo.

Pero no ha hablado de cuestiones fundamentales para Andalucía. Cuestiones fundamentales como que ha excluido directamente a uno de cada tres andaluces en estos cincuenta días, porque uno de cada tres andaluces vive por debajo del umbral de la pobreza, y no ha hablado nada de lucha contra la exclusión social; tampoco ha hablado nada de lucha contra la exclusión social.

Tampoco ha hablado de todo el problema de los trabajadores que, a pesar de estar trabajando, son pobres; de la precariedad laboral, porque no hablado en ningún momento del cambio del modelo productivo, que daría lugar a que en Andalucía podamos tener empleos más estables y más calidad.

Ha hablado de listas de espera, que seguramente aparezcan en dependencia. No hagan estudios, hay listas de espera en dependencia, mueren personas estando en esas listas de espera, pero actúen desde lo público, no actúen como han actuado en la cuestión de las listas de espera en sanidad.

Y, en tercer lugar, como decía, exclusión social, no le hemos escuchado nada, cambio del modelo productivo y, sobre todo, algo que depende directamente de usted: no ha hablado de fortalecimiento de lo público. Al Gobierno de las auditorías se le ha escapado en estos cincuenta días —y este grupo lo va a recordar—, una auditoría fundamental: es cuántos puestos estructurales, en esta Junta de Andalucía, están ocupados actualmente por personal..., por empresas privadas; cuánto de ese trabajo que tiene que hacer lo público lo están haciendo las empresas privadas. Porque, si no, podemos estar hablando de que ustedes, si vais a continuar con la senda privatizadora, van a dejar de ser consejeros, van a dejar de ser Gobierno y —como Gobiernos anteriores y como lo han hecho en Madrid— lo que sois, sois delegados de Florentino Pérez en las distintas Administraciones.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. La señora González Insúa... No, señor Moreno, tiene la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, señorías, en primer lugar, como no puede ser de otra manera, pues tengo que comenzar mostrando la plena satisfacción de mi grupo parlamentario por las medidas que este Gobierno ha llevado a cabo en este corto periodo de tiempo —medidas y puesta en marcha de medidas, no anuncios—. Han sido muchas, en muy poco tiempo —86, como ya ha dicho el consejero; tengo aquí el informe—. Y, además, 86 medidas todas ellas muy importantes, y muy importantes por dos motivos, principalmente: por una parte, porque muchas de ellas eran de extrema necesidad y de extrema urgencia y, por otra parte, muy importantes porque, aunque le pese al Partido Socialista, son las medidas que han votado mayoritariamente los andaluces en la urnas el día 2 de diciembre, porque son las medidas que contemplaban los programas electorales de los dos partidos —dos partidos— que sustentan este nuevo Gobierno.

Yo tengo un tiempo de intervención muy breve y no puedo dar muchos datos sobre estas medidas —ya las ha dado el consejero— pero les voy a decir algunas: por ejemplo, en materia de regeneración política, se han adoptado medidas muy importantes para paliar la corrupción y el despilfarro, que tan presentes estaban, hasta ahora, en las instituciones públicas andaluzas, desgraciadamente. La eliminación de la Administración paralela, comenzando con la extinción del consorcio del Guadalquivir de MEDIARA. Se han extinguido, señorías, 84 chiringuitos —porque, aunque a usted no le guste la palabra, son chiringuitos; o sí, igual le

gusta, porque al Consejo Audiovisual nadie lo ha calificado como un chiringuito, pero usted lo ha nombrado, 13 o 14 veces, esa palabra—, para nosotros chiringuitos, porque su actividad era muy escasa, pero su presupuesto muy elevado.

Hemos impulsado, o el Gobierno ha impulsado, la Ley de la Oficina contra el Fraude y la Corrupción, aquella que, en la anterior legislatura, se quedó en el cajón; o la reducción de los altos cargos de la Administración, un 13%, algo que también está claro que demandaban los andaluces; la creación de una comisión de investigación sobre la Fundación FAFFE. Yo creo que todos los andaluces, incluso los que han votado a otras formaciones políticas distintas a las que sustentan el Gobierno, quieren saber y quieren conocer qué pasó con esta fundación. O el desbloqueo de la Administración Electrónica, y también, la eliminación de trabas burocráticas en todas las áreas de gobierno, también es muy importante.

En materia de salud, se ha impulsado un plan de choque muy importante para reducir las listas de espera. O la prevención para las agresiones al personal sanitario. O la extensión de cribado de cáncer de colon a toda la población, para lo que se van a destinar 10 millones de euros. La constitución de grupos de trabajo que detectan las necesidades sanitarias asistenciales, como ya ha dicho el consejero, por provincias, para elaborar un plan de infraestructuras.

En educación, donde se ha puesto en marcha un importante plan de refuerzo educativo para paliar el problema que tenemos, en Andalucía, con la tasa de abandono escolar. Se ha impulsado..., se va a impulsar una ley que reconozca la autoridad del docente. O el acuerdo de la convocatoria de oposiciones, en la que se convocarán 3.800 plazas.

Y en materia económica, fiscal, y de empleo.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le ruego que vaya terminando, señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Bueno, pues ya está.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Era sólo un ruego.

El señor MORENO MADUEÑO

—Son muchas y no me da tiempo.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Era un ruego, que no una orden.

El señor MORENO MADUEÑO

—En materia económica, de fiscalidad, y de empleo —de todas formas, ya las ha expuesto antes el señor consejero y tampoco es muy...— se ha creado la Comisión Interdepartamental para la promoción de la industria en Andalucía; se ha impulsado la creación de los centros de emprendimiento, muy importante; y la bonificación, al 99% del impuesto de sucesiones y donaciones..., yo sé también que no le gusta mucho al Partido Socialista, pero esto lo han votado mayoritariamente los andaluces, porque esto estaba en el programa electoral de las dos fuerzas políticas que sustentan el Gobierno y además, precisamente, en nuestra provincia, señora portavoz del Partido Socialista, es muy importante porque para la agricultura, los agricultores, es una medida que van a agradecer mucho. O la ampliación de la tarifa plana para autónomos, también muy demandada.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues ya sí, segundo turno para el consejero, que tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, a todos los portavoces, por sus aportaciones.

Con brevedad, al señor Martín Iglesias, por resumir todo lo que ha planteado, sí le voy a decir que este Gobierno va a decir la verdad con todas las consecuencias; cuando digo la verdad con todas las consecuencias, me refiero a toda la gestión que vamos a hacer —porque vamos a ser transparentes— y a todo lo que había anteriormente, lo vamos a contar. Eso significa solo que tenemos la obligación de contar lo que había, y que la gente sepa lo que nos hemos encontrado, antes de ponernos a gestionar, este Gobierno del cambio.

Señora Ferriz, en línea de lo que comentaba también, el señor Moreno, si algo hemos conseguido en estos cincuenta días ya es cambiarles el paso a ustedes. Sí, sí, le explico por qué: porque, de una comisión a otra, ya se han dado cuenta que la estrategia inicial era errónea. Ustedes hablaban aquí de dos Gobiernos, de que esto iba a ser lo que iba a ser... Y se han dado cuenta que este Gobierno funciona y que, por tanto, este Gobierno está unido, es una piña. Somos un único Gobierno con vocación de agotar toda la legislatura, y con una hoja de ruta muy clara. Ya veo que eso, pues, la estrategia inicial del Partido Socialista —con error—, han reaccionado rápido —se lo reconozco— y por tanto, ya abandonaron esa falacia. Por lo tanto, también le doy la enhorabuena a usted por eso. Mire, usted, yo no he dicho esta frase, la de «gobernar es ganar»; eso lo ha

dicho su presidente del Gobierno; él dijo: «Gobernar es ganar». Y aquí estamos gobernando, las fuerzas del cambio ¿eh? Y yo, insisto, yo les veo mejor que hace un mes a ustedes; ya van asumiendo esto, igual que nosotros, que lo vamos asumiendo también. Y, por tanto, se trata de que todos nos adaptemos a la nueva situación, tanto el Gobierno como la oposición, porque el Gobierno actual era oposición y la oposición actual era Gobierno. También les digo que es más duro, ¿eh?, pasar del Gobierno a la oposición que de la oposición al Gobierno, pero bueno, tendrán su tiempo y estoy convencido de que lo asumirán.

Y, mire usted, la ventaja de este Gobierno es que ustedes me piden aquí que yo comparezca, y yo le preguntaba al presidente si esta comisión —no sé, el vicepresidente anterior me podrá confirmar— si esto era como una comisión de segunda lectura. Me explico: si aquí, al final, se van a tratar todos los temas que se han tratado en las anteriores comisiones, y me van a pedir a mí como una segunda vuelta, no lo sé si eso es así. Sí es así, yo no tengo ningún inconveniente, pero hay una Comisión de Sanidad y una comisión de cada tema, aunque aquí lo traigan ustedes, todo; pero no hay ningún problema. Pero, en cualquier caso, ya le adelanto el trabajo. Si no lo tiene usted, se lo descarga de la web, pero creo que lo tiene allí en la carpeta: coja el documento de las 90 medidas firmadas entre el Partido Popular y Ciudadanos, y ahí podrá comprobar lo que vamos a hacer en esta legislatura; de ahí, no nos vamos a salir y lo vamos a aplicar durante los cuatro años. Y las 21 primeras medidas las vamos a aplicar hasta finales de abril, más o menos, que se cumplen los cien días. Es que vamos a ser un Gobierno predecible, que no vamos a dar sobresaltos ni volantazos. Por tanto, lo que vamos a hacer lo tiene usted en un documento público firmado entre el Partido Popular y Ciudadanos y también, medidas a aplicar, entre el Partido Popular y Vox, en el acuerdo y en el documento, que también está. Por tanto, no se va a llevar sorpresas con nosotros, únicamente que vamos a ir pues, aprobándolas progresivamente.

También nos hemos dado cuenta, en estos cincuenta días, de algunas cosas. Es decir, nosotros, teníamos dos opciones al llegar... Se lo digo con sinceridad: nosotros no vamos a ser un gobierno revanchista —ya lo he dicho—, nosotros no nos vamos a poner ahora a..., ¡no, claro que no, claro que no! ¡Pero vamos, si quisiéramos serlo, se sorprenderían; si nos dedicáramos solo a eso, nos faltaban horas en el día y consejos de Gobierno para anunciar todo lo que había...! Pero no, no, nos vamos a dedicar a gobernar. Pero sí es cierto que queremos saber lo que había, antes de tomar decisiones, y tenemos que contarlo. ¿De qué nos hemos dado cuenta, también, en estos cincuenta días? De cómo funcionaba el anterior Gobierno de la Junta: el anterior Gobierno de la Junta, yo me he quedado sorprendido ¿eh?, porque había trece consejerías y estaba la presidenta; entonces eran trece reinos de taifas. Sí, sí, cada consejero era un presidente de la Junta, pero ninguno se atrevía a levantar la voz a la jefa suprema. Cada consejería tenía, evidentemente, su propio presupuesto, su propio parque móvil, su presupuesto de publicidad, todo independiente, y cada uno actuaba con independencia, sin ningún tipo de coordinación, de eso nos hemos dado cuenta, pero nadie se atrevía a levantar la voz, vaya a ser que la presidenta tomara cartas en el asunto.

Eso es lo que nos hemos encontrado. Este Gobierno va a ser un gobierno coordinado y con estrategia, donde de alguna manera sabemos lo que tenemos que hacer y cuándo tenemos que hacerlo, y hay una perfecta coordinación desde la presidencia con todas las consejerías. Esa es la diferencia entre un gobierno y otro.

Podríamos, si el presidente... Pero no vamos a hablar de las listas de espera aquí. Hay una comisión, supongo que se habrá debatido de eso. Y, por tanto, yo no voy a abundar más del simple detalle que les he co-

mentado, que habrá leído en la prensa después del anuncio del Consejo de Gobierno, y, sobre todo, el consejero de Salud y Familias habrá comentado de forma amplia.

Pero, insisto, este Gobierno va a gobernar. Viene a reformar y a mejorar las cosas, y queremos que ustedes participen, que nos ayuden, ustedes y todos los grupos. Yo creo que eso no es malo. Y no, no, de verdad que no es un gobierno revanchista, que no lo vamos a hacer, porque también sabríamos hacerlo, pero nos vamos a dedicar a mejorar la calidad de vida de los andaluces fundamentalmente.

A la señora Rodríguez le agradezco el voto de confianza y su apoyo, y bueno, y seguimos trabajando, que en 50 días da tiempo a lo que da tiempo.

Para mí es una alegría que el señor Ahumada se incorpore, darle la enhorabuena por su reciente paternidad, y nos conocemos bien del gobierno provincial de Málaga, que allí fue un caballero y un buen portavoz, y estoy convencido de que aquí lo va a hacer incluso mejor todavía.

Usted ha dicho que 50 días dan para mucho, pero es muy poco, 50 días después de 37 años no es mucho, pero 86 medidas que están en marcha y vamos a seguir haciéndolo en un futuro.

Y por cerrar con el señor Moreno, usted lo ha dicho, aquí hemos conseguido cambiar el paso al principal partido de la oposición, ya se han dado cuenta de que este Gobierno funciona, y que este Gobierno tiene las ideas claras y que vamos hacia delante con las reformas. Por tanto, esa estrategia errónea, absurda, del primer día, de «estos dos gobiernos», se acabó. Por tanto, insisto, vamos a seguir trabajando, hacemos un buen tándem, un solo gobierno. Y este Gobierno PP-Ciudadanos, que funciona en Andalucía, que gusta en Andalucía, que la gente en la calle ve que se están haciendo las cosas bien, tiene que ser extrapolable próximamente. Yo creo que eso es lo mejor que le puede pasar a España también.

Muchas gracias, presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Segundo turno para los grupos proponentes. Les recuerdo que por tres minutos.

Por el Grupo Popular, señor Martín Iglesias, tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias.

Me lo ha puesto bastante fácil la señora Ferriz diciendo que difamo, que miento, que hago montajes. Yo creo que no hay mayor montaje ni mentira ni difamación en Andalucía que los ERE, que la FAFPE, que todas esas deudas millonarias que ahora hay que pagar, que esas sentencias que hay que pagar, que esas cifras millonarias de gente en las listas de espera ocultas. Eso sí que es una mentira, eso sí que es una difamación y eso sí que es un montaje.

¿Y cómo se acuerdan también, cómo se acuerdan ahora de quién ha ganado las elecciones? En 40 años no se han acordado cuando en Andalucía ganaba el Partido Popular y pactaban para formar otro gobierno, no se han acordado cuando en Madrid han empatado 16 partidos para quitar al Partido Popular que había

ganado las elecciones, no se han acordado en un solo ayuntamiento cuando han pactado con quien ha habido que pactar para quitar al PP que había ganado las elecciones, y cuánto se acuerdan ahora, ¿verdad?

Pues es la primera vez que reciben una receta de su propia medicina. Por cierto, sin subasta de medicamentos. Y sobre subasta de medicamentos pues también hay que decir que es un compromiso cumplido, porque esa es la realidad, un gobierno está para cumplir compromisos. Por cierto, no para anunciar. Es que, por ejemplo, de las subastas de medicamentos se han quedado firmados contratos hasta dentro de dos años. Pues habrá que esperar a que esos contratos vayan terminando. O en la Ley de Función Pública, no vamos a aprobar una ley por decreto aquí como hacen otros. Se anuncia la ley y ahora se tramitará como se tramitan todas.

Se ha cumplido, por ejemplo, no permitiendo abusos, y es un anuncio importante, al personal de la sanidad pública, con esos contratos basura que había por horas y por semanas. Eso se ha terminado, se cumple ampliando el calendario de vacunas, se cumple anunciando la limitación de mandatos, se cumple dedicando 19 millones de euros a un centenar de zonas desfavorecidas en Andalucía.

Es que esa es la realidad, y nos referimos también a cuestiones de dónde venimos. Yo entiendo que se enfada la señora Ferriz, pero es que eso se llama herencia. Así se llama, a las cosas hay que llamarlas por su nombre. Y entre la herencia que dejan ustedes, dejan una herencia millonaria de deuda: pues 1.700 millones de euros en la sanidad, 1.200 en la educación, 1.028 millones en fomento, 224 millones de euros a las universidades. Esa es la realidad. En un párrafo he leído 5.000 millones de euros de deuda. En un párrafo. Pues esa es la herencia que ustedes dejan.

Y se me acaban los tres minutos, qué pena tener hoy nada más que tres minutos. Yo no sé si a lo mejor la señora Ferriz, para un tema como este, me prestaría alguno de los suyos, porque igual se le hacen a ella algo más largos.

Saqueen ustedes a Andalucía del punto muerto en el que estaba, de un gobierno que no gestionaba, y ahora hay una gestión muchísimo más ágil, una gestión que no pierde el tiempo y una gestión que desde el primer día está haciendo lo que tiene que hacer, que es anunciar y ejecutar el programa de gobierno de los dos partidos que lo sustentan.

Muchas gracias, y continúen por ese camino, que desde este grupo tendrán todo nuestro apoyo.
Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Ferriz, tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Bueno, señor Bendodo, decía en la anterior comparecencia que usted ya sabía más de mí que yo de usted, y habla usted de la estrategia del Partido Socialista.

La suya también es evidente, no vaya usted a pensar que no lo analizamos. No ha dicho usted absolutamente nada, usted no dice nada cada vez que habla. Y eso lo que evidencia es que ustedes son un gobierno en blanco, no han hecho nada absolutamente.

O sea, primero ha contado usted que había 86 medidas, después nos ha contado 15 anuncios, y ahora en la segunda intervención no ha dicho usted absolutamente nada, que es lo que evidencia, hombre, que ustedes están un poquito sumidos en la indolencia, y la única actividad frenética que tienen es esa, que además, como le digo, su máximo exponente es el portavoz.

Mire, la estrategia no es cambiar. Usted sabe perfectamente la debilidad de este Gobierno, usted sabe que depende de la pata de Vox, lo sabe perfectamente. Porque ustedes tienen que callar, silencios clamorosos y vergonzosos, como cuando por ejemplo hay cazas de brujas contra los trabajadores públicos. Y ustedes se callan, no vaya a ser que molesten ustedes a la ultraderecha, que es quien los mantiene sentados en los sillones.

La estrategia no ha cambiado, usted sabe perfectamente cuál es la debilidad de este Gobierno, porque efectivamente lo componen dos grupos políticos. Señor Moreno, yo a usted la verdad es que sabe usted que lo aprecio, pero bastante tienen ustedes con decidir la chaqueta que se colocan ustedes todos los días del armario que tienen. Si es que hasta hace tres días ustedes estaban en ese Parlamento y aprobaban tres presupuestos con nosotros y un montón de iniciativas, y ahora somos un demonio. Bastante tienen ustedes con las tragaderas que tienen que tener, cuando hace dos días renegaban ustedes de Vox, y hoy no tiene ningún problema. Son sus socios y sus rehenes. Y sus rehenes. Pero bastante tienen ustedes con llevar a la Oficina Antifraude y solucionar el fraude que tienen ustedes interno también en su partido, en sus primarias y demás. Bastante tienen ustedes.

Y le digo que no es una cuestión de que a nosotros nos moleste el impuesto de sucesiones, que se lo quiten ustedes a los ricos. Lo que nos molesta es que ustedes no tengan ningún pudor en quitarle —ustedes y ustedes— a mucha gente el impuesto, y luego voten ustedes en contra de que la gente cobre 900 euros como salario mínimo interprofesional.

Y anda su líder, el señor Marín, que, en fin, ya sabe usted, llorando por las esquinas porque cobra poco. Antes todo era despilfarro y derroche en la Junta de Andalucía, pero ahora parece que ustedes cobran poco.

Mire, la estrategia es la misma, pero le voy a decir más. No es una cuestión de que nosotros tengamos mejor cara, es una cuestión, señor Bendodo, de que asumimos mejor la democracia. Sí, nosotros no tardamos ni un minuto en reconocer la legitimidad de este Gobierno, a pesar de que ustedes no se presentaron con el cambio, ustedes tienen un tripartito de derechas, y no dudamos ni un minuto en reconocer la legitimidad del presidente. Ya nos habría gustado que ustedes hubieran reconocido la legitimidad de Pedro Sánchez, que es lo mismo de presidente que el señor Moreno Bonilla. Y ya nos habría gustado que ustedes hubieran reconocido también la legitimidad de los gobiernos socialistas cuando ustedes cuestionaban hasta a los votantes, hasta a los votantes. Se llama asumir la democracia, y es verdad, unos la asumimos sin ningún problema, y con la cara más sonriente que otros.

Y evidentemente, decía usted que son predecibles, totalmente predecibles. Mire, el señor Martín es tan predecible que estoy convencida de que en lo que les dure esta legislatura no va a salir de lo mismo.

Y, mire usted, ha elegido una mala semana, porque la prueba más evidente de sus mentiras, sus difamaciones y sus montajes, lo ha demostrado el archivo de esta semana de la sentencia de Aznalcóllar, donde no tuvieron ustedes ningún problema en difamar, en mentir, en calumniar a trabajadores públicos, a representantes políticos, a este partido. No tuvieron ningún problema en poner en peligro a los trabajos de una comarca. No tuvieron ningún problema. Y deberían pedir perdón, porque les recuerdo que ustedes son el único partido condenado por financiación ilegal en este país. Tan verdad como que ahí está la sentencia.

Así que termino...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le ruego que vaya terminando.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Termino, termino, presidente.

Mire, lo que le vamos a pedir desde el Grupo Socialista es algo bastante sencillo, y es que se pongan ustedes a trabajar. Porque es muy sencillo: ustedes, aunque están gobernando con ese acuerdo a tres bandas, tienen 26 de 109 diputados, y tienen que suplir sus carencias, sus evidentes carencias, con trabajo y con esfuerzo.

Y hasta ahora lo único que han demostrado ustedes es eso, que su estrategia es la de la difamación, el montaje y la mentira, para preparar el terreno a lo que ustedes pretenden hacer con esta tierra.

Y también le voy a aconsejar una cosa, en esa herencia recibida, de la que tanto ustedes hablan, mire usted también, además como usted lleva los [...] y tal, y además tiene usted el control de todo el Gobierno, pues mire usted los datos económicos, mire usted los datos que hay a todos los niveles. Mire usted lo que ha pasado con otras comunidades autónomas en relación a los servicios sociales y vea usted cuál es la herencia, que también ha recibido, de la cual ustedes no hablan.

Gracias, señor presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Cierra ya la comparecencia el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bueno, con mucha brevedad, porque todavía nos queda contenido.

Yo creo que nos vamos a entender, fijese usted, porque lo percibo. Yo creo que, aunque tengan ustedes que hacer su papel de oposición, sin ninguna duda, estoy convencido que van a hacer aportaciones positivas

y aportar sobre todo su experiencia de Gobierno, que yo, insisto, sinceramente les digo que habrán hecho cosas buenas. Claro, claro, yo lo he reconocido desde el minuto uno, y cosas malas, evidentemente, también algunas, ¿eh?, mal hechas, por decirlo de alguna manera. Bueno, eso es bueno también que lo reconozcan ustedes, como están haciendo en este momento, ¿no?

Por tanto, yo entiendo el papel que tienen que jugar ustedes, y entiendan el papel que tenemos que jugar nosotros, pero no da tiempo a hacerlo tan mal en 50 días, no da tiempo todas las cosas que usted ha dicho. Es que no da tiempo ni a pedir explicaciones a los anteriores, créame. En 50 días da tiempo a tomar o a marcar el rumbo de por dónde va a ir este barco, digamos, por decirlo de alguna manera. Y eso es lo que vamos a hacer, insisto, mi mano va a estar tendida a que podamos trabajar conjuntamente.

También les digo que, insisto, esta consejería tiene competencias propias, como ustedes saben, ¿no?, y por tanto les pediré que vamos también a centrarnos en la consejería, en vez de ser una comisión de segunda lectura, porque yo la considero ahora mismo una comisión de segunda lectura, como de repaso de las anteriores comisiones, y no creo que sea el papel de la comisión, pero si están dispuestos a que sea así, no hay ningún inconveniente.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

11-19/APC-000142. Comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el acuerdo de la Mesa General de la Función Pública en relación con la oferta de empleo público para la estabilización de empleo y la reducción de la tasa de temporalidad en la Administración

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda de las comparecencias, esta es a fin de informar sobre acuerdo de la Mesa General de la Función pública en relación con la oferta de empleo público para estabilización de empleo y reducción de la tasa de temporalidad en la Administración, y es a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, por lo que es una comparecencia individual.

Así que, en primer lugar, pues tiene la palabra el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bueno, pues muchas gracias otra vez.

Como saben, esta misma semana —el pasado lunes exactamente— el *BOJA* ha publicado el Decreto 406/2019, de 5 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal en la Administración de la Junta para 2019.

Me gustaría hacer varias consideraciones sobre este proceso, que cuenta con todas las garantías, y que ha sido acordado con los sindicatos presentes en la Mesa General de Administración Pública.

Lo primero que voy a detallarles es el marco legal en el que se encuadra esta convocatoria, la Ley 6/2018, de 3 de julio —como decía antes—, de los Presupuestos Generales del Estado para 2018, autorizó una tasa adicional de reposición de efectivos para la estabilización del empleo temporal. Esa tasa incluyen las plazas de naturaleza estructural, dotadas presupuestariamente, que hayan estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2017, en diversos sectores y colectivos.

El texto también estableció que las administraciones públicas podían disponer, en los mismos ejercicios, del 2017 al 2019, de una tasa adicional para la estabilización de empleo temporal de aquellas plazas que estuviesen dotadas presupuestariamente, y desde una fecha anterior al 1 de enero de 2000. Es importante señalar que estas plazas no computaban dentro del límite máximo de plazas derivado de la tasa de reposición de efectivos, correspondiente al personal declarado indefinido, no fijo, mediante sentencia judicial.

Otro aspecto importante que me gustaría subrayar es que este Gobierno cumple lo acordado. Como saben, existe un acuerdo marco, alcanzado en el seno de la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, el 13 de julio de 2018, es decir, antes de las elecciones.

Este acuerdo se encuadra dentro de la mejora de la calidad del empleo público y las condiciones de trabajo del personal del sector público andaluz, y fue ratificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno el 17 de julio de 2018. Por tanto, el Gobierno del cambio cumple.

Otra cuestión que no podemos perder vista es que la temporalidad en la Administración es un problema real. Por eso, la Comisión Europea, en uno de sus informes de recomendaciones, ha llamado la atención al Gobierno de España para que acelere el proceso de conversión de plazas de interinos y temporales en fijos, dentro del sector público. El objetivo es que se reduzca la tasa de temporalidad, en la Administración, el 8%, antes que se finalice este año.

Centrándonos en el Decreto de Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal para el año 2019, le diré que contempla un total de 7.937 plazas. Comprende, conjuntamente, a dos sectores que son de su competencia en el ámbito de nuestra comunidad autónoma: Administración general y Administración educativa.

En el caso de la Administración general, 2.692 plazas —para que se haga una idea, hay plazas de arquitectos, veterinarios, trabajadores sociales, psicólogos, por poner algunos ejemplos—, y en el caso de la Administración educativa, se estabilizarán 4.500 plazas: 2.500 plazas se convocarán para este mismo año 2019 y otras 2.000 en 2021.

Y ahora llegamos a otro aspecto clave. Tal y como establece esa propia Ley, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018, los correspondientes procesos selectivos de estabilización que se articulen habrán de garantizar el cumplimiento de los principios de libre concurrencia, igualdad, mérito, capacidad y publicidad. Esta es una cuestión claramente irrenunciable para nosotros: cualquier persona tendrá la posibilidad de participar en los mismos, con independencia de que se encuentre, o no, prestando servicios como personal interino o laboral en ese momento, y con independencia de que la plaza que ocupe haya sido incluida, o no, en los procesos de estabilización. Ello no es obstáculo para que en dichos procesos selectivos se garantice la valoración como mérito de la experiencia acumulada a lo largo de los años de servicio, eso sí se va a realizar, aunque no significa que se vaya a colar a nadie por la puerta de atrás, ni mucho menos, ni mucho menos. Se trata de estabilizar el empleo público. Ya les adelanto que este proceso también lo lideramos en donde yo estuve anteriormente —el señor Conejo lo sabe— en la diputación provincial, y, evidentemente, con los mismos criterios, y no todos los que están se quedaron, porque se presentaban personas que no estaban dentro y se sacaban unas magníficas puntuaciones, y superaban a los que estaban ya interinos, ¿no?

Por tanto, se trata, en definitiva, de estabilizar el empleo público, y la diferencia entre este Gobierno y los anteriores es clarísima: existen miles de empleados públicos formados y capacitados que están como interinos desde hace años porque así les interesaba a los anteriores gobiernos. Seguramente porque así se transmitía la sensación de que les debían el puesto, y esto no puede ser. Los trabajadores públicos se deben únicamente a la Junta de Andalucía y a ningún partido. Y creemos en la independencia y lo ponemos en práctica.

Podríamos haber sacado las plazas solo a concurso, pero consideramos que se debe hacer una fase de oposición, que ya le adelanto que será homologable a otras que se han celebrado, por tanto será un examen exigente.

Y un último aspecto que también me gustaría aclararles, para que no exista ninguna duda: esta oferta de empleo público va a beneficiar a profesionales de la sanidad, de la educación y de la Administración general de la Junta de Andalucía; no afecta a los entes instrumentales, que, como es lógico, quedan al margen.

Por último, les informo también de que vamos a mejorar la tramitación de los procedimientos administrativos. Queremos agilizar el funcionamiento de la Administración y vamos a fomentar, en este proceso, el uso de los medios electrónicos. La idea es que en las propias convocatorias de los procesos selectivos se exija que las personas participantes formalicen las correspondientes solicitudes, la presentación de los autobaremos y alegaciones, y las peticiones de destino, y utilizando exclusivamente dichos métodos electrónicos. Eso sí, siempre que quede garantizado el acceso a los medios tecnológicos precisos.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Por el grupo proponente, tiene la palabra la señora García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejero.

Pues, efectivamente, esta oferta de empleo público, como usted dice, proviene de las dos Leyes de Presupuestos Generales del Estado, 2017 y 2018, y de esa Sentencia de la Unión Europea que recomienda que la tasa de temporalidad se baje al 8%. En Andalucía, lamentablemente, no solo somos los líderes en desempleo sino que tampoco se puede sacar mucho pecho respecto a la tasa de temporalidad, lamentable, que tenemos también en nuestra tierra. Solo en los servicios públicos, que es de lo que hablamos esta mañana, tenemos más del 24% de tasa de temporalidad. O sea que, consejero, tiene un camino largo e intenso para rebajar esa tasa a ese 8% que nos recomienda la Unión Europea, que nos pide. Y, por tanto, nos parece importante que en estos cincuenta días que usted ha hecho balance hace tan solo unos momentos, se agilicen esos procesos y esas ofertas de empleo público para estabilizar y para darle calidad al empleo. Porque nosotros, desde este grupo, desde el Grupo Popular, no solo hemos estado durante todo este tiempo pidiendo que se crease empleo en Andalucía y defendiendo que era muy importante la creación de empleo en nuestra tierra, sino también de empleo de calidad. De empleo de calidad que pasa por reducir esa temporalidad que con esta oferta de empleo público que se ha convocado, pues... Que, por cierto, ha dicho la señora Ferriz hace un momento que se ha recortado. Yo..., me ha recordado a las palabras que decía un presidente socialista de la Diputación de Granada, es que no ha acabado el día, es que no ha acabado el día. Entonces esta es una oferta que se convocó el pasado lunes y es que le digo a la señora Ferriz que no ha acabado el día.

Pero le decía, consejero, que es importante dar calidad, calidad en el empleo. Y a esta oferta de empleo tenemos que sumar también esos 5.766 profesionales sanitarios que se van a beneficiar de los contratos mayores de seis meses. Que ya está bien, que ya está bien de los de contratos por horas al 25%, al 50%

y al 75%. Que, fíjese, consejero, de eso se debatía también mucho en la legislatura pasada, y la presidenta anunciaba en 2015..., que el 1 de marzo 2015 les anunciaba a los profesionales que se finalizaría con esos contratos temporales y por horas en nuestra sanidad. Han pasado, desde ese 1 de marzo de 2015, cuatro años, y hemos podido comprobar, y los profesionales sobre todo que lo han sufrido en sus carnes, que seguían esos contratos por horas, que seguían esos contratos parciales, aunque la presidenta y el Grupo Socialista lo negaban, y lo negaban. También como esos 500.000 de las listas de espera, que ocultaban y ocultaban.

No son solo estas plazas, consejero, lo ha dicho usted también antes, y en la comisión de la que tengo el honor de ser portavoz lo hablábamos hace unos días, también se han convocado 27 plazas extraordinarias para el servicio de Teleasistencia de la Agencia de la Dependencia. Y estos son hechos. Son hechos, se han convocado, y no anuncios como hacía el anterior Gobierno. Y le voy a poner un ejemplo que va también en la línea del empleo en nuestra tierra, consejero, y que también su compañera, la consejera de Empleo, y usted tendrán que resolver: esos planes de empleo que se ofertaron a los ayuntamientos, que se anunciaron y que ahora nos hemos enterado de que no tenían soporte presupuestario y no se pueden resolver una serie de expedientes porque no había partida presupuestaria que soportase esa convocatoria extraordinaria de los planes de empleo. No sé yo si esto..., anunciar un plan de empleo, convocarlo, que los ayuntamientos concurramos y que ahora un jefe de servicio nos escriba y nos diga, mire usted, es que no había soporte presupuestario. No sé si eso a la señora Ferriz le parecerá un montaje o no, desde nuestro punto de vista sí que lo es.

Por tanto, consejero, mucha tarea en el empleo, en el empleo público, en la estabilidad, en la calidad. Y termino también haciendo hincapié en cómo ha terminado usted: igualdad, mérito y capacidad. Igualdad, mérito y capacidad. Porque se ha hablado mucho también estos días de esa palabra que no le gusta el Grupo Socialista de chiringuito; pero es que estaban los chiringuitos pero también estaban los cortijos socialistas. Yo, que soy *granaína*, tengo uno muy cerca, que era la estación de esquí de Sierra Nevada. Así que esperamos que pronto haya las ofertas públicas de empleo complementarias, que se tienen que seguir haciendo y que los empleados públicos de la Junta de Andalucía pues puedan consolidar su trabajo y dejen de enlazar contrato temporal tras contrato temporal.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García Jiménez.

Pues cierra el consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señora García.

Efectivamente, nosotros vamos a cumplir lo que hemos anunciado, que evidentemente es dotar de estabilización a la oferta de empleo público. Y vamos a cumplir lo que manda la norma, ¿no? Esa Ley de Presu-

puestos Generales del Estado para 2018 invita a que se haga así y la Comisión Europea invita a todas las administraciones a que se vaya erradicando de forma progresiva la inestabilidad en el empleo.

Por tanto, fíjese, aceptamos tanto el juego democrático con las reglas democráticas, que esto lo inicia el anterior Gobierno y evidentemente lo asumimos como propio. Nosotros venimos aquí a cambiar las cosas que no funcionan. Hay cosas que funcionaban, evidentemente, y que esas, pues tenemos que mejorarlas, no cambiarlas. Y eso es lo que vamos a hacer. Pero insisto, en cualquier caso nosotros asumimos democráticamente que hay cuestiones que debemos continuar, que inició el anterior Gobierno. La señora Ferriz —es una pena que no esté por aquí— decía que ella ha asumido también democráticamente el cambio de Gobierno, decía. Bueno, pues lo asumía tan democráticamente que la forma tan peculiar y exótica de aceptar el juego democrático es montar una manifestación el día de la toma de posesión rodeando el Parlamento. Es una forma peculiar de aceptar el juego democrático. Pero, bueno, es una forma más, pero que bien evidentemente no se corresponde con aceptar de buen grado que haya un cambio de Gobierno.

En cualquier caso, nuestro camino va a seguir avanzando en esa línea. El ejemplo de que venimos a mejorar las cosas es que los planes de empleo planteados a los ayuntamientos es una gran..., bueno, no quiero calificarlo de farsa pero sí de generar unas expectativas a los ayuntamientos que después no pueden cumplirse. Y ahora mismo estamos buscando solución dentro de la Consejería de Empleo para intentar desbloquear una situación que se planteó mal por el anterior Gobierno.

Así que muchas gracias por la solicitud de comparecencia.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Vamos a hacer una breve pausa antes de continuar con la siguiente comparecencia.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Gracias.

[Receso.]

11-19/APC-000154. Comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre precarización de las condiciones laborales en los servicios externalizados de la Junta de Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, vamos a continuar con la siguiente solicitud de comparecencia en comisión. Esta es a fin de informar sobre precarización de las condiciones laborales en los servicios externalizados de la Junta de Andalucía. Es a propuesta del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, y tiene la palabra en primer lugar el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien, muchas gracias.

Como ustedes saben, sobre todo las personas que han gobernado, que han tenido responsabilidades de Gobierno, la estructura que hay en las Administraciones públicas en general —en concreto, también en la Junta de Andalucía—, impide que todos los servicios que se tienen que prestar se puedan prestar con medios propios. Y, como decía, esto es lo que ocurre habitualmente en los ayuntamientos también, en las diputaciones, en las Administraciones autonómicas e, incluso, en el Gobierno central. Este asunto se ha debatido ampliamente, porque es cierto que se han producido algunas distorsiones en los últimos años que han obligado a actuar en distintos ámbitos, en una dirección o en otra. Al final, señorías, se trata de prestar un servicio público de manera eficiente para el ciudadano y al menor coste posible para las arcas públicas, que es la mejor fórmula para que este servicio se pueda prestar de manera prolongada en el tiempo. Ese equilibrio nunca se puede hacer a costa de los trabajadores de las empresas que prestan esos servicios, y es justo reconocer que, en alguna ocasión, no se ha respetado.

A mi juicio, señorías, no hay nada más reaccionario que establecer derechos que aparecen y desaparecen en función de la disponibilidad presupuestaria. Eso, al final, crea la sensación de que el trabajador debe su puesto de trabajo al Gobierno de turno y favorece las redes clientelares, que tanto daño hacen a la calidad de la democracia. Los avances deben hacerse de manera firme y consolidada, y no de forma precipitada.

Pregunta usted por la precarización de las condiciones laborales en los servicios externalizados de la Junta de Andalucía. Lo primero que me gustaría señalar es que realiza usted una afirmación que no siempre se cumple: establecer una correlación, o vincular, entre externalización y precarización no me parece justo. En ocasiones puede existir esa relación y en otras, no. Hay que ser honestos y reconocer cuándo unas cosas funcionan y hay que ser crítico cuando esas cosas no funcionan. Me gustaría insistirles en que no todos los servicios públicos que se prestan desde una Administración se pueden realizar de manera autónoma. La contratación con empresas es una fórmula perfectamente eficaz y, muchas veces, necesaria para el buen funcionamiento de esos servicios.

Por tanto, criminalizar a las empresas en un país democrático a mí no me parece apropiado. Este Gobierno, desde luego, ya adelanto que no lo va a hacer. Andalucía necesita empresas, cuántas más mejor, emprendedores que creen riqueza y que den oportunidades laborales para mitigar las cifras escandalosas de desempleo que todavía soportamos. Las empresas, los autónomos, van a tener, claramente, un aliado en el Gobierno del cambio. Y, por supuesto, estoy convencido de que son los primeros interesados en que sus trabajadores tengan buenas condiciones laborales. Son ellos los primeros interesados. El capital humano es muy importante hoy en día en un mundo globalizado y competitivo como es el actual. Por tanto, empresas y trabajadores deben de ir de la mano. Y desde la Junta de Andalucía vamos a fomentar que sea así, especialmente en aquellas que prestan servicios concertados, externalizados, como usted apunta, con la Administración.

Centrándome más concretamente en el enunciado de su petición de comparecencia, hay varios aspectos que me gustaría reseñar. Lo primero es que la Junta de Andalucía, como es lógico, concierta servicios con empresas externas. Lo hace habitualmente y los concursos se publican en la página de contratación. Como no puede ser de otra manera, hay concursos públicos y hay resoluciones que dictaminan, evidentemente, las empresas ganadoras. Lo hacemos en todas las consejerías y desde todos los organismos con poder de contratación, es un mecanismo habitual y público.

Como sabe, la Junta también dispone de un Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales adscrito a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. No voy a entrar a detallarle las funciones de este organismo, pero si remarcaré el carácter especializado del mismo. Además, tiene plena independencia funcional y se encarga de resolver los recursos judiciales en materia de contratación en el ámbito de la Administración de la Junta y de sus entidades instrumentales que ostentan la condición de poder adjudicar.

Por tanto, existen concursos públicos en los que se detallan las licitaciones y existe un organismo que resuelve los problemas que se puedan encontrar en esos concursos.

Luego, está el asunto de los pliegos que sustentan esos concursos. Es público también que el anterior Gobierno formalizó un acuerdo en 2016 para incorporar cláusulas sociales y ambientales en los contratos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En realidad, no constituía una gran novedad aunque lo anunciaran como tal. El mismo acuerdo admitía que ya existían mecanismos para introducir estas condiciones en los procesos de contratación. Lo contemplaba ya el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado en 2011, y se apuntaba también en las directivas sobre contratación aprobadas por el Parlamento Europeo en 2014.

En los últimos tiempos también hemos asistido a distintos anuncios por parte de distintos gobiernos en ese sentido, ampliar los requisitos en los pliegos de contratación introduciendo criterios más exigentes en asuntos relacionados con la calidad del empleo o del medioambiente. La Estrategia Europea 20-20 avala, precisamente, estas actuaciones y es la que recoge el papel clave de la contratación pública. Ese documento contiene un conjunto de medidas destinadas a estimular el crecimiento y preparar la economía europea para el futuro y no pasa por alto el asunto de la contratación pública, objeto de esta comparecencia. Pese a todo lo que le he enumerado de los mecanismos de garantía que existen, hay controversia en este asunto, y existe porque es una cuestión compleja, que también ha sido muy deba-

tida los últimos días. Hay casos que han llegado incluso al Defensor del Pueblo Andaluz, que ha abierto quejas de oficio sobre aspectos muy concretos. La Cámara de Cuentas de Andalucía o el Tribunal de Cuentas también se han pronunciado sobre esta realidad y el tema ha sido ampliamente debatido en el Parlamento de Andalucía.

Por tanto, la mejor vía para que no exista esta precariedad laboral, que nos preocupa a todos, es trabajar en que los pliegos de los concursos recojan las condiciones necesarias que conjuguen todos los intereses. Y estos intereses son clarísimos: el de la Administración, que necesita prestar buenos servicios públicos a los ciudadanos; el de las empresas, que necesitan garantizar su actividad con contratos; el de los trabajadores, que no pueden ver en riesgo sus derechos laborales; y el de la sociedad en su conjunto, que aspira a la mejora del bienestar, la calidad de vida y el respeto al medioambiente.

Ese es nuestro compromiso y así se recoge en el acuerdo firmado entre Partido Popular y Ciudadanos, que nos vamos a tomar este aspecto muy en serio. Queremos que las garantías queden bien claras desde el principio, que la contratación socialmente responsable y que las cláusulas sociales y ambientales sirvan para acabar con las desigualdades laborales. Estoy seguro de que usted conoce casos en los que la clave de esta precariedad era que los pliegos de condiciones que se ofrecían no permitían que las empresas pagaran en función del convenio. Eso ha ocurrido con el anterior Gobierno. Ha habido empresas que han denunciado que el presupuesto de licitación barajado por la Junta no cubría los costes derivados, por ejemplo, de un servicio ligado a la integración escolar de menores con necesidades educativas especiales desde infantil a secundaria. Y el Tribunal de Recursos Administrativos, al que hacía referencia antes, recursos administrativos contractuales, le ha dado la razón, porque apenas existía margen para poder cubrir los gastos necesarios y así garantizar la correcta ejecución del contrato. Hay otras situaciones, que usted conoce, como son los teleoperadores de los servicios telefónicos del 061 y 112 de las ocho provincias andaluzas, que han denunciado precariedad durante muchos años. Pues, bien, somos conscientes de ello y, en poco tiempo, estamos intentando estudiar medidas de mejora. La Consejería de Salud ha apostado por la integración orgánica del 061 en el SAS, con el objetivo de lograr una mejor coordinación de los diversos servicios de urgencias en Andalucía. En el caso del 112, un tanto de lo mismo, los aspectos de atención telefónica son ejecutados mediante contratación pública con las garantías previstas en la legislación vigente y vamos a vigilar que se cumplan y, siempre que sea posible, se mejoren. En eso estamos.

En definitiva, señorías, creo que podemos coincidir en muchos de los aspectos que les he expuesto. Comparto, evidentemente, sus preocupaciones, algunas de ellas. Y espero, como digo siempre, contar con su colaboración para que el objetivo final, que es la mejora de la prestación de los servicios públicos, se pueda cumplir.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por parte del grupo proponente, tiene la palabra la señora Naranjo Sánchez.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor consejero, por su comparecencia en torno a algo que nos preocupa bastante y, como usted bien decía, pues, es un tema bastante recurrente, como son las precarizaciones de las condiciones laborales de las empresas que, en este caso, externaliza la Junta, pero que no son solo esas.

Esta política de privatización de los recursos públicos, de los recursos de todos y de todas, en relación con la energía, las telecomunicaciones, los transportes, los servicios esenciales, que eran antiguos monopolios donde generaban beneficios y eso se sacó a privatización a grandes empresas, no es una práctica exclusiva de la Junta de Andalucía, es una práctica común en los últimos años, tanto de los gobiernos socialistas, que han estado gobernando el gobierno central, como del Partido Popular.

Esa generalización de estas prácticas, que privatiza nuestros recursos, ha generado una mercantilización del Estado del bienestar. Y es que ustedes nos decían que cuando precarizábamos, cuando privatizábamos las cosas, cuando las externalizábamos, que es un seudónimo muy bonito de decir, a los contribuyentes nos salían más baratas y se prestaban mejores servicios para los ciudadanos. Bien, ya ha pasado un tiempo, ya han pasado casi dos décadas desde que se ponen en marcha estas privatizaciones de servicios públicos esenciales, y no hay ningún dato que respalde esa teoría. Al contrario, cuando privatizamos o externalizamos servicios públicos, no estamos ahorrando ningún dinero al contribuyente sino que estamos encareciendo los servicios y estamos generando beneficios privados con los derechos públicos de los ciudadanos.

Por lo tanto, la razón no es económica, la razón es ideológica a la hora de ir profundizando en estas externalizaciones. Externalizaciones que ya sí, a nivel autonómico, hemos tenido que padecer aquí en Andalucía, en sectores tan fundamentales como la sanidad, como la educación, como la ayuda a la dependencia, rompiendo así la base para la cohesión social, porque sabemos que los servicios públicos son los que nos permiten tener una igualdad de oportunidades y tener unas garantías también de promoción social y de igualdad. Por lo tanto, la privatización rompe esos principios constitucionales.

¿Y qué pasó? Pues que grandes empresas que habían venido, bueno, pues generando beneficios en sectores especulativos, como el ladrillo o como la construcción, que hemos visto aquí en esta comunidad, cuando se les terminó el negocio, pues, fueron a saquear donde estaba el dinero, que era en esos sectores, en los servicios públicos. En este caso, por ejemplo, la sanidad, que representaba el 9% del producto interior bruto, del PIB de nuestra comunidad autónoma. Y a por ellos se fueron. La privatización de la sanidad siguió profundizando también esos desequilibrios territoriales y desequilibrios sociales. Vosotros, desde que lleváis gobernando este gobierno del cambio, venís imponiendo, en sanidad en este caso, haciendo referencia a otros modelos de gestión de comunidades anteriormente gobernadas por el Partido Popular. Y eso genera, como por ejemplo en el caso del hospital de Burgos, por un lado sobrecostes, por lo tanto, volvemos a repetir que esa privatización de esos servicios no ahorra dinero al contribuyente, es poco transparente además, porque hemos tenido muchas sentencias ya en este caso de que cuando en otras comunidades autónomas se ha privatizado la gestión de la sanidad no hemos podido tener información clara y concreta, los ciudadanos, de dónde han ido nuestros recursos, pero además, ha generado situaciones de precariedad laboral, fraude de contratación en médicos y enfermeros interinos. Esto es el modelo, en este caso de sanidad, que quieren imponernos desde su gobierno para la sanidad de los andaluces y andaluzas.

Tenemos que decirle que, desde nuestro grupo político, desde Adelante Andalucía, no estamos de acuerdo con ese modelo, nosotros defendemos una gestión directa de esos servicios públicos porque ahorra al contribuyente y porque, además, entendemos que genera calidad en esos servicios que prestamos, a la vez que también permite controlar la calidad en el empleo.

Decíamos también que, a partir de este proceso de privatización que no ha afectado solamente a la sanidad, comienza a introducirse también en nuestra comunidad autónoma. Tenemos casos en el hospital de Jaén, en el Complejo Hospitalario de allí, donde una subcontrata, Clece, que la conocemos bien en el Parlamento porque también tenemos externalizado los servicios de limpieza con esta subcontrata, muy polémica, empresa que pertenece a Florentino Pérez, donde se ha comprobado la falta de personal, la carencia de personal, la no sustitución de bajas, la sobrecarga de esos trabajadores en relación a los servicios de catering, de lavandería y de limpieza. Esas externalizaciones sí está comprobado, eso sí lo tenemos comprobado, que generan esa precariedad en el empleo. En *Salud Responde*, lo citaba usted, en Emergencias del 061, hay casos comprobados fehacientemente donde se incumple el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores al impedir la subrogación. Incumple también, tal y como usted decía en ese informe del Defensor del Pueblo, la ley de cláusulas sociales a la que usted hacía referencia sobre esas empresas de emergencias sanitarias. Y es que los poderes públicos, además de hacer leyes, tenemos que velar por su cumplimiento, porque si no, no estamos haciendo nada, si no, no estamos garantizando que esas prescripciones que hacemos los legisladores se cumplan y que, por lo tanto, los ciudadanos se beneficien de esa legislación que se dirige a ellos, a mejorar sus condiciones de vida. No vale para nada que hagamos leyes maravillosas y estupendas en relación a los convenios laborales o al respeto al medio ambiente, pero que después, la Administración no las evalúe y que la Administración no vaya vigilando su cumplimiento.

Hacía usted mención a ese informe del Defensor del Pueblo y a ese informe de la Cámara de Cuentas. Yo le voy a leer solamente un fragmento del Defensor del Pueblo Andaluz en relación a las externalizaciones, y dice así, y no es sospechoso de ser partidario, es una institución pública. Dice: «recomienda que el recurso a la externalización se acuerde exclusivamente en los casos y circunstancias que razonadamente se estime imprescindible». Por lo tanto, tendremos que ponernos de acuerdo en qué criterios utilizamos a la hora de realizar estas externalizaciones. No lo dice mi grupo político eso, lo dice una institución pública de la Junta de Andalucía; igual que también lo dice ese informe que usted citaba de la Cámara de Cuentas. A nosotros, como grupo político, nos gustaría y defendemos una gestión pública y directa, pero, a pesar de eso, tenemos que tener en cuenta estos informes prescriptivos, y ustedes también como gobierno, a la hora de supervisar y de establecer unos criterios claros de mejora de la calidad laboral de los andaluces y andaluzas.

No solo afecta a sanidad —decíamos— esta privatización, también en educación tenemos cada vez más externalizaciones que afectan a etapas en relación a la Educación Infantil, que ya prácticamente superan a la que se atienden de manera pública, a los monitores que atienden al alumnado con necesidades educativas —monitoras fundamentalmente, son trabajos femeninos—, a monitoras que ayudan, a intérpretes de lenguaje de signos, ayudan en las aulas matinales, en las actividades extraescolares, comedores también, donde se ha ido privatizando cada vez más esa gestión y se realiza ya de manera indirecta, o servicios de limpieza.

Trabajos que, además de muy precarizados, tenemos que decir que nos afecta fundamentalmente a las mujeres. También forma parte, dentro de ese estatuto, la potenciación de la igualdad de género dentro de las

externalizaciones de los poderes públicos, dentro de la responsabilidad que tenemos los poderes públicos. Y esa preocupación que últimamente vemos las mujeres, manifiestas en declaraciones de Casado que, bueno, que intenta potenciar la natalidad en algunos casos de manera bastante bárbara, ¿no?, como quitándoles los hijos a las mujeres migrantes que no tienen nacionalidad española a cambio de no expulsarlas durante un tiempo. Se nos ocurren medidas más sencillas a la hora de potenciar la natalidad entre los andaluces y andaluzas, como es la calidad en el empleo, garantizar que las mujeres tengamos estabilidad en nuestras vidas, que tengamos salarios dignos. Si usted garantiza esas dos condiciones de vida, yo le aseguro que la natalidad en Andalucía y en este país se recuperará, subirá la tasa de reproducción, subirá la tasa de maternidad si las mujeres tenemos unas condiciones económicas y sociales aceptables. Todo lo demás, lo único que va a conseguir es escandalizar a la sociedad andaluza y a la sociedad española.

Trabajos muy precarizados y muy feminizados —decíamos también— en relación a la educación. Y, ¿qué pasa cuando privatizamos o externalizamos derechos y los convertimos en negocio? Pues que empiezan a aparecer cosas raras, que chirrían, como esa relación entre el consejero Imbroda y el Instituto Oficial de Formación Profesional, el MEDAC, del que hasta que fue nombrado fue presidente institucional y que, bueno, pues que ahora va a gestionar una ciclos de Formación Profesional básica relacionados con el ámbito deportivo, por el cual se gana un dinero y se cobra un dinero y también tenemos que decir que por el cual pagan los alumnos 200 euros al año.

Por lo tanto, también rompemos así la gratuidad de los ciclos formativos o, en este caso, la Formación Profesional básica. Pero privatizaciones o negocios que no terminan en la sanidad y educación, sino que también —decíamos— afectan a la ley de dependencia, trabajadoras, fundamentalmente mujeres de nuevo, que ven precarizadas sus condiciones laborales, subcontratas que la Junta realiza a diferentes empresas, que también nos [...], de nuevo Clece o OHL en Algeciras, pero que, al final, ese dinero que la Junta paga por esos servicios subcontratados en su mayor parte quedan para beneficios de esas empresas privadas, y no para garantizar un salario adecuado de esas trabajadoras. Feminismo no es venir aquí el 8 de marzo o el 25 de noviembre a hacer discursos grandilocuentes, feminismo es transformar la realidad y transformar las condiciones laborales de esas trabajadoras, trabajadoras que también nos preocupan de la agencia del Medio Ambiente, bomberos también, que dependen de esta consejería, y que queremos también mostrar nuestra solidaridad con Manuel Blanco, con José Enrique Rodríguez y con Julio de Latorre, bomberos voluntarios que se ven amenazados a 20 años de cárcel en Italia por respetar los Derechos Humanos y garantizar el derecho a la vida.

Señor consejero, por tanto, le pedimos que además de buenas palabras se implique en combatir esta precarización laboral que sufrimos los andaluces y andaluzas, y en tener un control más claro y más serio sobre las externalizaciones de los servicios públicos de Andalucía.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Quería decirle que ha superado con creces los diez minutos, con lo que entiendo que no va a haber una segunda intervención, ya que todo lo ha concentrado en esta.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Discúlpeme, no sabía qué tiempo teníamos de intervención, es la primera vez que intervengo en comisión.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si se hiciesen dos, serían 7 y 3.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Lo tendré en cuenta en adelante, muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Yo, presidente, lo entiendo porque ha sido tan transversal la intervención que ha tocado temas que han ido más allá de la comparecencia. Hablaba prácticamente de todo, hasta de los bomberos, incluso de que el Partido Popular proponga expulsar a mujeres en situación irregular.

Pues, yo voy a aprovechar para decirle que es falso, que eso es falso, que el Partido Popular proponga no expulsar a mujeres en situación irregular a cambio de que entreguen en adopción a sus hijos, como se ha dicho, esto es literalmente una barbaridad y es mentira. Eso no lo ha planteado el Partido Popular. Y también sería una barbaridad utilizar los datos que hay que facilitar en un proceso de entrega en adopción como excusa para tramitar el expediente de expulsión de esa mujer. Y eso es lo que queremos evitar precisamente, por razones humanitarias y por la protección del menor y de la madre. Nuestra propuesta, la que hemos hecho, nada tiene que ver con lo que se ha dicho, es ampliar al ámbito estatal esta medida que con éxito ya existe en la Comunidad de Madrid desde hace tiempo. Esa ha sido la propuesta, por tanto yo espero que esto se aclare, en la línea de lo que les he explicado anteriormente.

Mire usted, señora Naranjo, aquí había dos opciones, hace cincuenta días: o gobernaba el Gobierno del cambio —como se está demostrando— o había un acuerdo de ustedes con el Partido Socialista para gobernar, no había más.

¿Ustedes le hubieran exigido al Grupo Socialista que en todas las licitaciones públicas, a partir de ahora, se eliminara la externalización de servicios? Pues no. Que usted lo plantea ahora en la oposición, es fácil. Pero, estando en el Gobierno, evidentemente la situación cambia, y haya que tomar esas decisiones.

Ustedes ya gobernaron aquí, en Andalucía, un tiempo; tiempo estuvieron [*intervención no registrada*], hasta que les expulsaron, ¿no?, de mala manera, ¿eh?, pero no tuvieron ocasión de reconocer esta situación, y seguían las externalizaciones.

El señor Ahumada, que es concejal en Casares, seguro que tiene servicios externalizados en el ayuntamiento, como cualquier ayuntamiento. Es más, vámonos a Cádiz, paradigma de su modelo de gestión, por decirlo de alguna manera, y en diciembre pasado, el ayuntamiento, el alcalde, tuvo una magnífica oportunidad de municipalizar el servicio de limpieza en las dependencias municipales. No lo hizo; aprobó el pliego para externalizar una vez más el servicio —que le aplaudimos—, que es mejorar la gestión.

Por tanto, la coherencia en política es fundamental. Si uno, en política, no es coherente con sus principios y con las acciones propias, y las de su propio grupo, pierde toda la credibilidad.

Quiero decirle con esto que nosotros vamos a intentar mejorar el servicio todo lo posible; que si tenemos que externalizar el servicio como se ha hecho toda la vida, lo vamos a seguir haciendo, pero intentando mejorarlo.

Y, en cualquier caso —insisto—, si usted estuviera aquí sentada, prácticamente, con algunos matices, diría lo mismo que estoy diciendo yo. Sí, porque ya lo están haciendo en otros ayuntamientos, que es así; es así.

Por tanto, yo le agradezco que usted me permita aclarar esta situación, pero, insisto, póngase ante el espejo; ustedes iban a gobernar aquí con el Partido Socialista, y hubiera seguido esta política de externalización de servicios, porque es una forma también, perfectamente legítima, de mejorar la calidad de vida de los andaluces.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor consejero.

11-19/APC-000196. Comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las previsiones del calendario legislativo del Gobierno andaluz para el año 2019

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasaríamos a la siguiente solicitud de comparecencia en comisión, esta es a fin de informar sobre las previsiones del calendario legislativo del Gobierno andaluz para el año 2019, y es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, tiene palabra el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Lo he dicho hace un momento que este Gobierno es previsible —va a ser muy previsible— y por tanto no va a dar sobresaltos ni volantazos. Por tanto, usted conoce tan bien como yo lo que va a hacer este Gobierno en los próximos cuatro años; por tanto, aquí no hay ningún tipo de sorpresas que, de alguna manera, nos puedan sobresaltar ni al Gobierno ni a la oposición. Hay un acuerdo firmado entre el Partido Popular y Ciudadanos, y se va a cumplir. Es más, se está cumpliendo ya, y esta es la ventaja de tener un Gobierno transparente; cualquier andaluz, sea o no diputado en esta Cámara, puede consultar las medidas que vamos a poner en marcha; están detalladas con claridad en un documento que es público, y de ahí evidentemente no nos vamos a mover, la hoja de ruta está ahí, existe, es transparente, clara y se va a cumplir. Y es fruto, creo yo, de una negociación bien hecha, con calma, con conocimiento de lo que necesita Andalucía, anteponiendo los intereses de los andaluces a los de los partidos. Yo me atrevería a calificar el acuerdo de solvente, creo que no hay nada que sobre, y precisamente creo que ese es uno de los motivos, una ventaja, ¿no?, para poder desarrollarlo.

También hay otros acuerdos parlamentarios con Vox, que son igual de transparentes, y hacemos nuestros, y que vamos a desarrollar, con todas las consecuencias, durante la legislatura. Igualmente se trata de propuestas razonables, seguro también podrán sumarse otras formaciones.

Insisto, además de previsible, estamos también unidos para acabar el trabajo que nos han encargado los andaluces, de reformar Andalucía; situar a Andalucía, con trabajo, colaboración y esfuerzo, en el lugar que se merece.

Pero, como me pregunta por el año 2019, le voy a detallar aquellas medidas que son para este Gobierno más urgentes; medidas que también son públicas, ¿eh?, porque, dentro del acuerdo que me he referido, hay medidas que se iban a poner en marcha en los cien días, y que estamos en plenos cien días, por decirlo de alguna manera, y un documento —insisto— que puede consultar cualquier persona porque es público.

Ahora bien, la primera prioridad de este Gobierno es la elaboración del presupuesto para 2019. Estamos adaptando ya el presupuesto prorrogado —que está en vigor, como usted sabe— y, de forma paralela, esta-

mos elaborando las cuentas de este año. Es decir, este Gobierno, el consejero de Hacienda, tiene la responsabilidad de hacer tres presupuestos en seis meses: adaptar el actual, con la prórroga; hacer un presupuesto para 2019, y trabajar ya en el presupuesto para 2020. Ese es el objetivo que tenemos.

Pero usted lo sabe bien —ha sido Gobierno—, es imprescindible tener un presupuesto para poder desarrollar esos acuerdos firmados.

Como le digo, ya hemos dado los primeros pasos para aprobar ese presupuesto, que espero que esté en el mes de mayo, y poder remitirlo a esta Cámara, como dije antes, para su tramitación.

La orden de elaboración ya sido publicada, precisamente en el *BOJA*, y el Consejo de Gobierno ya ha aprobado operaciones de endeudamiento por un importe máximo de 4.600 millones de euros para garantizar la necesidad de financiación de este año.

Las prioridades de este presupuesto, pues están muy definidas, y las he explicado ya el consejero de Hacienda en sus distintas intervenciones. Y digo desde el primer día porque, veinticuatro horas después de tomar posesión, ya estaba el consejero, en este Parlamento, informando de estas cuentas.

Insisto, somos un Gobierno transparente y creíble, y así van a ser precisamente los presupuestos para 2019.

Convencidos de que esa credibilidad nos va a permitir atraer inversiones y generar riqueza y oportunidades —más oportunidades— en nuestra tierra. Y, como es lógico, la inversión en sanidad, educación y servicios sociales también será muy importante.

Y esa es una de las tareas más urgentes de estos meses, aunque paralelamente, como decía antes, trabajamos en el presupuesto de 2020, y que también tendrá que llegar a este Parlamento en este año.

Al margen de los tres presupuestos que les he comentado, este Gobierno va a desarrollar otra serie de medidas, ya hemos hablado anteriormente de los compromisos que hemos puesto en marcha, algunos de ellos tienen que venir a este Parlamento, por lo que, durante su tramitación y desarrollo, todos los grupos políticos puedan realizar sus opiniones, observaciones y mejoras.

Les animo, como he hecho antes, para que aporten todo aquello que consideren que pueda mejorar las iniciativas que planteamos desde el Gobierno.

Se lo he comentado desde el primer día: creemos sinceramente en el diálogo, lo creemos de verdad, y los andaluces nos exigen que lleguemos a acuerdos en todos los sentidos. En definitiva, los andaluces nos exigen a todos los que estamos aquí sentados, con independencia del partido que representemos, que seamos capaces de entendernos.

Les decía que el margen de lo que ya les he expuesto en la anterior comparecencia, vamos a ir a más —evidentemente, a más— en los próximos meses.

Me voy a centrar en aquellas iniciativas que se acordaron en los sucesivos Consejos de Gobierno y que vendrán a este Parlamento más pronto que tarde.

Queremos aprobar un proyecto de ley para despolitizar la Administración. ¿Qué es esto? Creemos que es necesario reforzar la independencia de la Junta de Andalucía, y en esa línea irá el texto en el que estamos trabajando ya; texto integral, en el que queden claro los puestos de libre designación y los directivos públicos.

El sector público es precisamente uno de los asuntos que este Gobierno del cambio va a abordar de una manera integral, para hacerlo más operativo y eficiente. Y uno de los aspectos que plantearemos a todos los

grupos es este proyecto de despolitización, en el que creo que todos podemos estar de acuerdo. Cada uno, evidentemente, con sus matices, pero el objetivo final creo que podría ser compartido.

También queremos traer en este periodo de sesiones un proyecto de ley de reforma de la Ley de Gobierno en Andalucía: vamos a limitar el mandato del presidente de la Junta y de los consejeros a ocho años. Esto no es una novedad, ni una noticia, esto lo hemos dicho; está contado y está firmado, por tanto predecible.

Se trata de otra decisión en la que debería generarse, creo yo, un amplio consenso, y hay otras comunidades autónomas en España que ya lo han hecho; por tanto, no hace falta irse a otros países para comprobar este tipo de ejemplos.

Es también una demanda de los ciudadanos, y no es positivo eternizarse en los cargos; en los cargos yo creo que hay que saber llegar, saber estar y saber irse, y eso es tan importante como hacer una buena gestión.

Creemos que genera malos hábitos, y siempre es bueno que exista una renovación, y que nadie entienda esto como una carrera de fondo, sino como una carrera de relevos, y eso debe producirse cada ocho años. Tienen que llegar personas con ideas nuevas, con impulso, que tomen el relevo, tenemos ejemplos muy cercanos que corroboran, claramente —y saben ustedes a lo que me refiero— todo lo que estoy planteando.

Les he detallado dos proyectos en materia de regeneración, que seguro serán bien acogidos en esta Cámara y también por todos los andaluces.

En educación, hay dos proyectos de ley que se impulsarán este año. Uno es la consideración de los profesores como autoridad pública, necesario; una demanda de los docentes que ahora van a ver satisfecha. El respeto a los maestros y profesores es una cuestión que claramente nos preocupa; hay que prestigiar su labor, y una manera de hacerlo —no la única, creo yo—, es esta.

Todos coincidimos en la importancia de la educación, en que el gran pacto por la educación es una asignatura pendiente de este país. Hay medidas parciales como esta en las que yo creo que sí hay un margen amplio de acuerdo. A lo mejor, su modelo educativo no corresponde con el nuestro, posiblemente; pero en esta cuestión —que también es tema educativo— de ponernos de acuerdo para, de alguna manera, considerar a los profesores como autoridad pública en Andalucía, creo que todos podríamos estar de acuerdo, y ya le teniendo la mano para que intentemos sacar esta propuesta por unanimidad de todos los grupos.

Y el otro proyecto de ley al que me refería en materia educativa yo diría que es trascendental, que es la Ley de Formación Profesional. Es un reto pendiente para Andalucía, y estoy convencido de que le vamos a dar la respuesta adecuada. Tampoco deberían existir aquí grandes problemas para alcanzar un acuerdo mayoritario. Vamos a apostar, este Gobierno, por la formación profesional dual, la integración entre formación y empresa es crucial, si queremos mejorar la preparación de todos los andaluces. Una iniciativa así, está claro, mejoraría la empleabilidad y dinamizará el mercado de trabajo.

También vamos a traer a este Parlamento un proyecto de ley de apoyo integral a las familias, que incluirá un incremento de la cobertura en educación infantil de 0 a 3 años. Este texto también debe incluir medidas de conciliación. Y es la primera vez, señorías, que existe una Consejería de Familias en Andalucía —en concreto, Salud y Familias—, y también existe una Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Y esto no es casual, no es casual; como ve, familias y conciliación son dos cuestiones que el Gobierno del cambio se toma muy en serio; de ahí que queramos aprobar una ley que —insisto— cuente con el amplio respaldo de esta Cámara.

Le he expuesto de forma breve un calendario legislativo de reformas e iniciativas que yo creo que es cumplible y ambicioso al mismo tiempo.

Seguro que este año en curso, el 2019, pese al ruido y las tensiones que puedan generar los dos procesos electorales inminentes, creo que puede ser muy productivo. Somos conscientes de esta situación, pero estoy convencido de que, con altura de miras, con altura de miras vamos a conseguir que en este primer año de legislatura ya se vea una mejora considerable. Está claro que nos vamos a encontrar con dificultades, seguro, pero estoy convencido, también, de que tenemos firmeza para conseguir nuestros propósitos.

Esperamos contar con la colaboración de su grupo y de todos los grupos para esta reforma.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pues, por el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Aguilar Rivero.

La señora AGUILAR RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, no se trata de que el Gobierno sea previsible o no, se trata, cuando se habla del plan normativo, entre otras cosas, de cumplir con la ley; la Ley de Procedimiento Administrativo Común, que le obliga a usted a traer un plan normativo, conformar un plan normativo, y a que esté en el portal de la transparencia.

En ese sentido, es que este plan normativo que le estamos solicitando abre las puertas a la participación de la ciudadanía, a acercar a la ciudadanía a la Administración del ámbito de la Junta de Andalucía y también, al diálogo permanente con los agentes sociales y económicos para alcanzar el máximo consenso.

Y cuando ha empezado usted a hablar y le estaba escuchando, me daba la sensación de que usted no sabe muy bien de lo que estamos hablando, y debiera informarse acaso, quizás mejor. Porque desde ese ámbito, he de decirle que el plan normativo tiene que proponerlo el Gobierno, y es un plan que expresa ni más ni menos, que la voluntad política en términos legislativos del Gobierno, las prioridades políticas en términos legislativos del Gobierno y el compromiso con la ciudadanía.

Por tanto, el latiguillo que ustedes tienen de «Gobierno previsible», «Gobierno de diálogo» y el de que «todo lo tenemos firmado» no sirve cuando estamos hablando de un plan que es esencial y fundamental, y que está previsto en el marco de lo legal. Así que tenemos que entrar en el fondo, señor consejero, del tema. Porque claro, el papel del Parlamento en este plan es fundamental, para dos cosas: para materializarlo, por una parte y, por otra, para evaluarlo, que es también una ventana abierta para el control de aquello que el Gobierno lleva o no lleva a cabo.

Lo cierto y verdad es que se han aprendido todos una lección, la misma, que la que dicen en todas las comisiones y en todos los plenos. Llevan 51 días gobernando y ya podían, un poco, cambiar al menos, pasar una página y empezar a leer una página nueva, porque nos encontramos con promesas, con contradiccio-

nes y con errores. Y, además se están apropiando indebidamente, —como si fuese suyo—, de algo que da medida, en lo que significa la ética política, y es de todo lo que ha hecho el Gobierno socialista y todo lo que ha dejado preparado. Hay muchísimas cosas que ustedes están culminando ahora, que no son de su Gobierno, que son del Gobierno socialista. Y parece que desde el punto de visto ético en la política, sería razonable que, al menos, lo reconocieran y lo dijeran.

Y, por eso, yo le digo, usted ha hecho aquí algunos apuntes, pero señor consejero, ¿para cuándo en plan normativo? No lo escondan, no lo escondan, porque, si no, nos van a tener que hacer pensar que algo quieren ocultar, y hasta después de las elecciones, no vamos a tener el plan normativo del Gobierno actual.

Y es que, fíjese, usted lo ha dicho —porque nunca se olvida de decirlo—: ustedes tienen firmado un acuerdo con la ultraderecha —que, por cierto, manda mucho en este Gobierno desde fuera—; una ultraderecha a la que ustedes cuidan, a la que ustedes miman y con la que no sabemos lo que hablan en la intimidad. El papel está, pero no sabemos los compromisos que tienen y que están ocultos y que son producto de ese diálogo en la intimidad.

Una extrema derecha que está planteando la derogación de leyes esenciales y fundamentales: el tema de memoria histórica y democrática, el tema de violencia de género, la ley de igualdad. Y claro, ustedes dicen así que no le van a hacer caso, pero es que no nos fiamos, porque ustedes, a esta ultraderecha le están haciendo concesiones cada día y a cada paso. Y, en ese contexto, pues usted tiene que decir lo que de verdad va a ser el plan normativo del Gobierno. Porque claro, queremos saber qué fecha va a tener usted el plan normativo del Gobierno en el portal de transparencia, y cuándo va a venir a explicarlo a este Parlamento.

Y, además, por favor, le voy a pedir una cuestión para terminar: díganos qué suerte van a correr los proyectos de ley del anterior Gobierno, que estaban en el Parlamento y que decayeron como consecuencia [*intervención no registrada*] de la convocatoria de elecciones. Díganos qué van a hacer con lo que aprobó el Consejo de Gobierno y que estaba en trámite para que pudieran llegar al Parlamento como proyecto de ley. Y, díganos qué van a hacer con todo el trabajo iniciado por parte del Gobierno anterior, cuyos trámites se estaban llevando a efecto y se estaban llevando a cabo, y que culminarían con la aprobación en el Consejo de Gobierno.

Yo le pediría que respondiera a estas preguntas que le formulo y que hable claro, y que sea concreto a la hora de dar las respuestas, porque, si ustedes no quieren sacar este plan normativo porque hasta después de las elecciones no quieren mostrarse de verdad, nos lo dice y por lo menos, alguna vez, nos contarán la verdad. Porque claro, solo con que diga que va a haber una proposición de ley de apoyo integral a la familia, ya estamos temiendo lo que pueda llegar con lo que Vox manda, aunque ustedes, de vez en cuando, la verdad es que lo saben engañar.

Nada más.

Y, muchas gracias, señor presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señora Aguilar, muchas gracias por su intervención. Aunque usted no se lo crea, ustedes coinciden con Vox más de lo que piensan; sí, sí, porque precisamente han formulado la misma pregunta. Yo, la petición que tenemos de los distintos grupos en la Cámara para presentar el plan normativo la hace usted y también la hace el Grupo de Vox. Por tanto, es un buen camino, al final todos nos tendremos que entender, todos, todos, somos fuerzas democráticas y estoy convencido que todos, todos tenemos que aportar.

Por tanto, es bueno que ustedes ya empiecen a coincidir, el Partido Socialista y Vox, en los planteamientos ante el Gobierno.

Y, vamos a ver, nosotros vamos a presentar evidentemente el plan normativo, lo vamos a hacer. Pero no es obligado publicarlo. Usted sabe que lo que hay es una sentencia del Tribunal Constitucional en la que dice que no es obligatorio, evidentemente, publicar el plan normativo. Pero nosotros lo vamos a hacer. Este Gobierno, insisto, es transparente. Pero, bueno, vamos a ver, cuando nosotros presentemos el plan normativo vamos a ser absolutamente rigurosos. ¿Qué quiero decir con esto? Que lo que anunciamos lo vamos a cumplir. Miren ustedes, año 2017, Gobierno socialista, ustedes anunciaron 42 proyectos de ley, 42, que se comprometieron a tramitar. Solo llevaron 15, ni un tercio. Claro, es que si la gestión hubiera sido buena pues la posición hoy sería buena y contundente. Como la gestión no fue buena, por tanto, ¿qué nos pueden exigir ustedes ahora? Si usted me dice que «hemos presentado 42 proyectos de ley y conseguimos llevar 39», es una eficacia digna de alabar y por tanto yo me tengo que apretar los machos, porque ustedes me están exigiendo lo que ustedes hicieron. Pero usted me está exigiendo a mí una cuestión que es que ni un tercio de lo que plantearon cumplieron. Entonces, yo le digo que nosotros vamos a superar el tercio, con creces, de los proyectos de ley que presentemos sobre los que propongamos o nos comprometamos a tramitar. Insisto, les entiendo sus prisas, pero que llevamos 50 días. Nosotros no tenemos... Todo lo contrario, si quisiéramos hacer electoralismo traeríamos ya las leyes que queremos aplicar, porque son buenas para Andalucía, van a poner en valor a los andaluces, mejorar la calidad de vida de los andaluces. Y, de alguna manera, como usted dice, no tendríamos nada que ocultar, todo lo contrario. Pero esto requiere su tiempo.

Este Gobierno no se va a ver afectado por el ruido electoral. No, no, no. Seguimos trabajando, no al mismo ritmo, a un ritmo superior, evidentemente. Y, por tanto, no tiene nada que ver que haya unas elecciones generales, municipales o europeas en unos meses. Por tanto, confíe en nosotros y dentro de poco conocerá usted ese plan normativo.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Aguilar.

La señora AGUILAR RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente.

No me pida usted que confíe en este Gobierno después de lo que está haciendo, por lo menos no me pida eso. Sobre todo, además, no busque una retórica fácil a la hora de hablar de un tema serio, que además afecta mucho a este Parlamento. No diga que nosotros coincidimos con Vox porque hacemos una misma pregunta, porque, entonces, ¿ustedes qué hacen cada día dependiendo de la ultraderecha? La pregunta puede coincidir, pero le puedo asegurar que no coincide el fondo de la pregunta ni la respuesta que a esa pregunta nosotros vamos a dar al Gobierno. Y usted lo sabe. Por eso no busque regates en corto, ni cuestiones fáciles de decir aquí, para que luego yo le tenga a usted que decir que quien se acuesta y se levanta con Vox es usted y que nosotros no tenemos nada que ver.

En ese contexto, pues en esta legislatura, en esta X legislatura, se han aprobado 31 leyes, muchas de ellas por unanimidad; lo cual dice mucho en favor del Gobierno socialista, de saber dialogar, saber consensuar y saber ceder. Y si sumamos los decretos leyes y las proposiciones de ley, se han aprobado 45 en total. Y cinco proyectos decayeron como consecuencia de la convocatoria de elecciones. Por lo tanto, ahí está el mucho trabajo hecho, no solo por el Gobierno sino por este Parlamento, que nosotros queremos reconocer.

Y usted pide tiempo, ¿pero sabe qué pasa, señor Elías Bendodo? Que cuando ustedes están en la oposición, al gobierno que está no le dan tiempo ni de un día. Nosotros somos generosos y ya les hemos dado 51; es decir, 50 de propina. Y ustedes siguen mirando para otro lado cuando hay cuestiones que no les gustan o que les molestan. Cuando usted está diciendo, conociéndonos como nos conocemos, que van a venir leyes buenas para Andalucía —desde su punto de vista, claro— y no las traen antes de las elecciones, es que mucho nos tenemos que esas leyes no son buenas para Andalucía, que son buenas para su acuerdo con Vox, y lo que están haciendo es esconderlo claramente. Porque están aliados día a día con una fuerza política que no cree en el Estatuto de Autonomía, que lo golpea permanentemente y que además quiere que se deroguen un conjunto de leyes.

Y, por si fuera poco, usted aquí ha hecho un desmentido, pobre y con poca información. Pero es que ahora su partido hace una propuesta que requiere una regulación legal, una propuesta incalificable desde el punto de vista ético, político y sobre todo humano, por reprobable y deleznable, que es que haya una ley de apoyo a la maternidad donde se retrase la expulsión de las mujeres migrantes sin papeles si dan a su hijo en adopción. Y a la que le voy a decir solamente una cosa para concluir. Entre otras muchísimas personas le ha respondido una persona del mundo de la judicatura, y dice lo siguiente, lo dice él: «Hubo una vez en España una dictadura que arrebatava a sus niños a las rojas encarceladas para dárselos en adopción a los señoritos. Me parece tremendamente preocupante para los derechos humanos volver a esas concepciones ahora con las mujeres migrantes». Nosotros no sabemos en estos momentos si ustedes, el Gobierno de Andalucía, van a ser alumnos aventajados del señor Casado. Por eso queremos saber ya cuál va a ser su plan normativo y si este compromiso del Partido Popular, que tan bien se lleva cada día y cada minuto con Vox con el acuerdo firmado, va a tener una traducción en Andalucía. Por eso le pedimos que cuanto antes lo suba ya al Portal de Transparencia y lo conforme el Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Aguilar.

Señor Bendodo.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—No me saldré, presidente, señoría, de lo que le he planteado anteriormente, insisto. Le decía también antes a la señoría de Adelante Andalucía que en política la coherencia es muy importante. Yo lo he aprendido en los pocos años que llevo, pero creo que es importante. Unos cuantos ya, es verdad. Pero es eso, es que al final ustedes nos piden que presentemos aquí un plan del que ustedes no cumplieron ni un tercio. Pero, bueno, también tendrían sus dificultades, yo no voy a criticar los problemas que tuvieron entonces con los grupos que pactaban.

En cualquier caso, nosotros vamos a intentar que las propuestas que anunciamos se lleven a cabo. Y, por tanto, usted me pregunta por la previsión del calendario legislativo y yo le digo que..., le he avanzado las primeras iniciativas. Pero de entrada ya coincide usted con Vox, que sí, que sí, que no hay problema, que se dará cuenta de que es un partido absolutamente democrático con el que se puede entender cualquiera, de verdad, se lo digo yo, y usted lo va a entender también así, porque ya me están planteando cuestiones similares, como es..., y coincidencias como es la petición del calendario legislativo.

Y permítame que le diga, yo no voy a hacer referencia, de verdad, a la cita que ha hecho usted. Pero yo le digo que en este..., se lo digo a usted y a todo el Grupo Socialista, en este Parlamento el arco parlamentario está formado por partidos democráticos, todos, votados... No, no, no me diga usted, porque ustedes han calificado de antidemocrático a más de un grupo en este Parlamento. Y este arco parlamentario es fruto de la voluntad directa de los andaluces. Le puede gustar a usted más el color de unos o de otros, pero es el que hay, y tienen que asumirlo. Insisto, a la señora Ferriz ya la echaba yo en falta, porque ha hecho referencia a ella antes. Hay que ser democrático a la hora de gobernar, a la hora de estar en la oposición y a la hora de aceptar las reglas del juego. Quiero decir con esto que es igual de democrático el Partido Socialista que Vox.

Vamos a ver, le voy a poner un ejemplo. Ahora estamos en las primarias de algunos partidos, ¿eh?, algunos partidos, todos. Algunos han eliminado las primarias, otros las tenemos de otra manera y otros lo hacen de otra manera. Es respetable, pero ¿democrático? Vamos a la democracia interna. Bueno, mi partido, por ejemplo, tiene un comité electoral que elige las candidaturas electorales, igual que Vox, ¿no? Ustedes tienen primarias, democracia pura, primarias, ¿no? Bueno, déjeme... Bueno... Ya, ya. Igual que la cita que usted ha hecho antes. Quiero decirle con esto que, de alguna manera, ustedes en primarias votan, queda la once en la votación y va la uno al Congreso. Es decir, entiéndame, que para dar lecciones de democracia interna y externa tampoco están ustedes, tampoco están ustedes. Por tanto, quiero decir yo que acepten que el arco parlamentario es plural, democrático y de voluntad directa de los andaluces.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 41

XI LEGISLATURA

14 de marzo de 2019

Con respecto al planteamiento que me dice de la comparecencia, ya le contesté en la primera intervención.
Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

11-19/APC-000090 y 11-19/APC-000194. Comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre líneas de actuación de su consejería sobre la RTVA y sus sociedades filiales en la presente legislatura, así como aclarar el ámbito competencial que sobre la misma aparece en los Decretos de Estructura de las diferentes consejerías publicados en el BOJA con fecha de 14 de febrero de 2019

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ya a la última de las solicitudes de comparecencia. Esta es a fin de informar sobre líneas de actuación de la consejería sobre la RTVA y sus sociedades filiales en la presente legislatura, así como aclarar el ámbito competencial que sobre la misma aparece en los Decretos de Estructura de las diferentes consejerías, publicados en el BOJA con fecha del 14 de febrero del 2019. Es a petición de los Grupos Parlamentarios de Adelante Andalucía y Socialista, de esos dos grupos, con lo que es agrupada.

Y, en primer lugar, pues tiene la palabra el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—[...] Gracias.

... de la Radiotelevisión de Andalucía y ese artículo apunta, entre otras cosas: «el servicio y la gestión de la Radiotelevisión de Andalucía tiene carácter público y se prestará mediante gestión directa».

El estatuto también marca, aclara —mejor dicho— en su artículo 214: «corresponde al Parlamento el control de los medios de comunicación social gestionados directamente por la Junta de Andalucía a través de una comisión parlamentaria». La comisión —como saben— ya existe en esta Cámara. Y otro apartado de ese mismo artículo del Estatuto apunta: «la elección del director o directora de la RTVA corresponde al Pleno del Parlamento por mayoría cualificada». La Ley de la RTVA, la ley 18/2017, es la que precisamente regula ese procedimiento. El artículo 15 detalla la forma de elección de los consejeros de la RTVA: «los miembros del consejo de administración serán elegidos por el Parlamento de Andalucía por mayoría de tres quintos, a propuesta de los distintos grupos parlamentarios». Por su parte, el artículo 18 asegura: «la elección de la persona titular, de la Dirección General de la RTVA, y, en este caso, su elección, corresponde al Pleno del Parlamento de Andalucía por mayoría de dos tercios. En el caso de no alcanzarse la citada mayoría en primera votación, será elegida por mayoría de tres quintos».

Pues bien, como saben, en marzo de 2013, Pablo Carrasco dejó la Dirección General de la RTVA. Desde entonces, su director general ha asumido de manera interina ese puesto. Por su parte, el mandato de los 15 consejeros que se nombraron en 2008 ya caducó en 2014, y la ley dice que deben estar seis años en el puesto, y que no será renovable.

Les he hecho esta introducción, señorías, con datos que todos conocen, evidentemente, para que nos demos cuenta de que la RTVA vive desde hace años una situación anómala —podemos calificarla así—. Creo

que todos precisamente somos también conscientes de ello, y lo digo con conocimiento de causa porque ya estamos hablando con todos los grupos para su actualización. Creo que todos también estamos de acuerdo, todos los grupos, en que no podemos dar por buena, por más tiempo, esta interinidad, y esta sensación de provisionalidad, evidentemente, no es positiva para nadie. Pues bien, desde este Gobierno tenemos claro que vamos a actuar de forma directa para trabajar en esta situación y reconocerlo, pero, insisto, desde el consenso y el diálogo.

Los Decretos de Estructura a los que he hecho referencia antes han dejado claro que la Agencia Pública Empresarial de la RTVA se adscribe a la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior y a la Consejería de Turismo Regeneración, Justicia y Administración Local, del vicepresidente Juan Marín. Esto no es ningún ente ni nada parecido, no, no, como ya han escuchado. Esto es algo muy habitual en todas las administraciones: cuando hay asuntos que incumben a varias consejerías se establece una comisión delegada en la que todos participan para que las decisiones se tomen, evidentemente, de manera consensuada. Les pongo el ejemplo —lo hemos hecho esta mañana aquí, hemos hecho referencia a él—, este mismo martes hemos creado un comité sobre el Brexit con presencia de todas las consejerías.

En cualquier gobierno suele existir una Comisión Delegada para Asuntos Económicos con presencia precisamente de varios departamentos. Por tanto, yo creo que lo que tenemos que hacer es dar normalidad a lo que es normal y que forma parte de una organización moderna y colegiada. Un gobierno unido, y hoy les quiero dejar claro, una vez más, que no hay compartimentos estancos como anteriormente. Y no creemos en esa forma de trabajar anterior, creo que no es positiva y, por tanto, unidad y diálogo para mejorar la toma de decisiones, y esa máxima también vale para la RTVA.

Por tanto, es lógico que el vicepresidente y yo mismo hayamos mantenido, ya, distintas reuniones con los grupos políticos y también con los responsable de la RTVA para impulsar su remodelación. Ya lo expliqué, precisamente el pasado jueves en el Parlamento, y ya hay una propuesta sobre la mesa. Estamos a la espera de que todos los grupos, todos los grupos, contesten a esta propuesta inicial de renovación necesaria, tanto del Consejo de Administración de la RTVA como del Consejo Audiovisual, con una reducción, evidentemente, en los dos casos, como saben. Y, en el primer caso, en el Consejo de Administración, pasar de 15 miembros a 9, más la propuesta de que se incorpore al Consejo de Administración, con voz y sin voto, un representante de los trabajadores, que eso lo asumimos como nuestro —propuesta también del Grupo Adelante Andalucía—. Y en el caso del Consejo Audiovisual, un miembro por grupo, que ostentará una representación, no una votación, evidentemente, porque son votos individuales por cada uno de los consejeros en ese Consejo. Por lo tanto, cinco, reducir a cinco.

Yo creo que es positivo que sea así. Se producirá un ahorro. Si avanzamos en ese paso, en esta propuesta de reducción de los dos entes en el número de miembros, podemos seguir avanzando en el nombramiento de personas y en el salario que les corresponda en cada uno de los casos ¿no? Por tanto, nuestra propuesta está sobre la mesa. Y creo que sería positivo que, ante la propuesta que lanzamos el pasado jueves, también, es bueno que ustedes contesten.

Como ustedes saben, también existe un Comité de Expertos, periodistas, que está trabajando ya en la modernización de la RTVA y, por tanto, dará sus frutos próximamente. Y, por tanto, queremos mejorar, contar con los trabajadores, garantizar el empleo público, es decir, todo lo que se haya hecho bien, mejorarlo; todo

lo que ya hecho mal, eliminarlo, y todo lo que se pueda mejorar, evidentemente, mejorarlo —como decía anteriormente—. Ese es nuestro modelo de RTVA, de consenso, y estoy convencido de que puede funcionar un poquito mejor. De entrada, marcamos el camino hablando de reducción del número de miembros del Consejo de Administración, y que espero que en todos los casos tenga su aceptación.

Vamos a impulsar reformas necesarias para garantizar, en ese caso, que la televisión pública vaya en la línea de la profesionalidad, imparcialidad, pluralidad e independencia del poder político. Independencia del poder político, porque estamos convencidos que hay excelentes profesionales en la RTVA y estamos convencidos que se puede mejorar entre todos.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos al turno de los grupos proponentes, en primer lugar, el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

El señor Molina Arroyo tiene la palabra.

El señor MOLINA ARROYO

—Muy bien, muchas gracias, señor presidente.

Señor Bendodo, buenas tardes.

Empezado por lo último, independencia del poder político, yo no sé hasta qué punto el ejemplo de las comisiones interministeriales o los grupos de trabajo que analicen temas que puedan afectar, pueden justificar la decisión de que, desde el punto de vista de la estructura del funcionamiento de la Junta de Andalucía, la sociedad pública andaluza de la Radiotelevisión andaluza cuelgue de dos consejerías, no lo entiendo muy bien. Me lo tendrá que explicar. A lo mejor como soy de primero de parlamentario, pues, se me escapa, pero yo creo que realmente, yo creo que realmente lo que se esconde o lo que yo entiendo que subyace detrás de la decisión de que el señor Marín y el señor Bendodo tengan competencia orgánica de la estructura —o desde el punto de vista de la estructura de la Junta de Andalucía sobre la RTVA—, es una falta de confianza o un deseo de controlar la RTVA, por parte de las dos organizaciones, de los dos partidos políticos que sustentan al gobierno, con el apoyo de Vox.

Entonces, a mí me suscita mis dudas. Realmente, yo no estoy muy seguro de si la decisión tiene que ver con que es normal que una cosa como la tele, pues, dependa de dos consejeros o no. A mí me parece que lo normal es que dependa de una consejería, porque, por la misma razón, igual tenía que estar también el señor Velasco o la consejera de Educación —que no recuerdo ahora mismo el nombre— porque también, a lo mejor, pues hay que hablar de temas economía o, a lo mejor, hay que hablar de temas educativos. No lo sé, yo no veo muy claro las razones por las cuales usted ha explicado que van a depender de la vicepresidencia y de la Consejería de Presidencia.

Pero a mí me preocupan cosas que, desde el punto de vista del funcionamiento de nuestra tele pública, no se han puesto de manifiesto por parte del señor Bendodo, ¿no? Me preocupa mucho lo que va a pasar y nos preocupa a todos los andaluces lo que va a pasar con la tele. Y les preocupa a los trabajadores, señor Bendodo, lo que va a pasar; le preocupa a la plantilla lo que va a pasar, y nos preocupa a todos cuál va a ser el futuro de la televisión pública andaluza.

Vamos por partes. Yo creo que lo primero que tendrían que manifestar el Consejo de Gobierno o el señor Marín o el señor Bendodo o no sé cuál de los dos o los dos a la vez es que la gente esté tranquila, y hasta ahora no se ha lanzado un mensaje de tranquilidad ni a la opinión pública ni a las plantillas de los trabajadores y trabajadoras, que son magníficos profesionales, a los que usted hacía referencia. Entre otras cosas porque lamento tener que hablar de la herencia, pero es que es verdad, hay un porcentaje importante de trabajadores que están en fraude de ley y en precario. Entonces, urge que se tomen decisiones para estabilizar las plantillas.

Pero no solamente eso, sino que es que en la RTVA se está produciendo una situación que viene por la consecuencia lógica de que el otro día cumplió 30 años la RTVA y los profesionales que entraron con 25 o 30 pues están en los 60, señor Bendodo. Y si no ponemos remedio y no planteamos tasas de reposición efectiva, vamos a ver cómo paulatinamente van saliendo de la plantilla un montón de profesionales y que haya una voluntad política, y le requiero a que también sobre eso se pronuncie, de renovación. Y, además, es que es necesario, porque aquí entran en juego algunas de las situaciones que los propios trabajadores nos hacen llegar, pero no a mí ahora porque esté aquí, en el Parlamento, sino de siempre, y es que Canal Sur o RTVA va tarde a acompasarse con los nuevos tiempos de la comunicación digital que estamos viviendo, de cuáles son las plataformas donde la gente se está informando y cuáles son los medios técnicos que Canal Sur tiene para subirse a esa revolución tecnológica que estamos viviendo. Porque los telediarios o los noticiarios pues los ve la gente mayor pero la gente joven no se informa por la televisión, por poner un ejemplo.

Entonces, también, en este sentido, pues hay inquietud porque hacen falta inversiones, inversiones que renueven el equipamiento, porque es obsoleto y, si nos vamos fuera de la sede de San Juan, en algunas emisoras provinciales pues ya el tema es tremendo.

Bueno, pues además de que hay inquietud en la plantilla, de que hay un montón de gente con perspectiva de salir en breve, en unos años, de la empresa y no hay una voluntad, detrás tenemos la amenaza no velada, sino clara y contundente de la ultraderecha, que dice que Canal Sur hay que cerrarlo y que sobra y lo lleva en su programa electoral. La misma fuerza política que les está marcando el paso al Partido Popular y a Ciudadanos en algunas cuestiones y las que nos quedan.

Entonces, a mí me preocupa y me gustaría que sobre eso también, señor Bendodo, el señor presidente o el vicepresidente o los tres dijeran claramente que Canal Sur no se cierra, que la RTVA es un instrumento de vertebración y de comunicación pública, es un servicio público, está recogido en el Estatuto y lo vamos a defender hasta el final, porque queremos que sea la nuestra, la de todos. A nosotros nos parece que es una de las televisiones que tiene más mecanismos de control, lo que pasa es que no funcionan.

A nosotros, el Consejo Audiovisual, y digo a este grupo político o, por lo menos, al partido al que yo pertenezco y también en el caso de Izquierda Unida, que forma parte de la coalición que represento, el Conse-

jo Audiovisual nos ha dado la razón, en algunos momentos han dicho los informes de pluralidad que a nosotros se nos da menos tiempo, a pesar de que teníamos un porcentaje mayor de representación. Y el Gobierno antes pues no hizo nada. Pasa que el Consejo Audiovisual no tiene mecanismos claros para intervenir cuando detecta que se están cometiendo arbitrariedades desde el punto de vista de la pluralidad y en otra de las cuestiones que analiza y evalúa en el seno del órgano.

También, en este sentido, nos gustaría plantear algunas propuestas y avanzar.

Desde luego, espero que el modelo de televisión no sea el que el Partido Popular llevaba a Madrid, porque es una opinión del mundo de la comunicación, de los profesionales, pocas televisiones con ese sesgo partidista y absolutamente parcial en materia informativa, sobre todo, como ha sido Telemadrid durante muchos años.

Hay que hablar de financiación, de lo que nos cuesta Canal Sur, que nos cuesta mucho dinero, aunque realmente a lo mejor no es tanto respecto de otros territorios por razón del número de habitantes, pero nos cuesta mucho dinero. Nos han costado mucho dinero los directivos de Canal Sur, en el caso del subdirector, sueldos astronómicos absolutamente indefendibles en época de crisis económica, absolutamente indefendibles.

Hace falta hablar también de cómo juega Canal Sur un papel de dinamizador económico en el sector audiovisual en Andalucía, que juega un papel determinante, señor Bendodo, y que necesita seguir jugando ese papel. Y al hilo de eso pues también ver cómo se reparte la tarta de la producción externa que trabaja para Canal Sur y cómo algunas productoras se están poniendo las botas y cómo pequeñas empresas han tenido que cerrar por falta de trabajo.

Sobre todo eso pues...

No sé qué tiempo tengo, señor presidente, no he puesto el cronómetro hoy, se me ha olvidado.

[Intervención no registrada.]

A diez segundos de agotarlo. Bueno, ¿luego tengo una réplica, no? Vale.

Bueno, pues, sobre todo eso nos gustaría plantear las dudas que tenemos y nos gustaría que el señor consejero de Presidencia se pronunciara, más allá de la intención de los órganos de control y de las pautas que usted, con brochazos gordos, nos ha puesto sobre la mesa.

Y de los consensos, que a mí me parece que es una palabra fundamental para avanzar, a lo que yo me sumo, señor Bendodo, el consenso de las plantillas, de los profesionales, de los grupos políticos y de la sociedad andaluza.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Molina.

Pues, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Conejo Rueda.

El señor CONEJO RUEDA

—Ya buenas tardes a los presentes.

Agradezco al señor Bendodo que comparezca hoy en esta Comisión pero, si me lo permiten ustedes, no voy a agradecerle la primera intervención que ha tenido con respecto a esta comparecencia, porque no se ha ceñido a lo que este grupo y también el Grupo de Adelante Andalucía habíamos solicitado de usted.

Hoy habíamos pedido la comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, en esta Comisión, para hablar de las líneas de actuación de su consejería con la RTVA. Queremos saber las líneas de actuación de esta legislatura, el modelo de radiotelevisión andaluza que ustedes, desde el Gobierno, plantean.

Y queremos también que aclare el ámbito competencial, el ámbito competencial que sobre la misma recae en los decretos de estructura de dos consejerías, la consejería que depende de usted, la de Presidencia, y la consejería que depende de su socio de Gobierno, del señor Marín.

En el *BOJA* del 14 de febrero 2019, pues preveía una adscripción de la RTVA a dos consejerías, algo inaudito en el ámbito del Derecho Administrativo. No me dirá usted, señor Bendodo, que es usual adscribir, no estamos hablando del *brexit*, hablamos de una sociedad que tiene una competencia, que tiene una vinculación administrativa y económica, en este caso con la Junta de Andalucía, y que tiene que depender presupuestariamente pues de una consejería específica a la hora de firmar contratos-programa y las diferentes cuestiones que afecten a la misma. Pues hay una nueva forma de Derecho Administrativo en la Junta Andalucía, una sociedad adscrita a dos consejerías.

Hoy queremos que se aclare ese ámbito competencial para saber si la RTVA va a depender de usted o va a depender del vicepresidente de la Junta Andalucía. Pero, especialmente, queremos que nos aclare, señor Bendodo, en esta comparecencia qué va a pasar con el futuro de la RTVA y las sociedades filiales de la misma. Queremos saber si ustedes, desde el Partido Popular con sus socios Ciudadanos, van a aceptar las exigencias de la tercera pata de este pacto de la vergüenza, de este Gobierno de la vergüenza con la..., digo lo que ha sido, aquellos que se han avergonzado. Es que ustedes me miran ahí... Ustedes se han avergonzado de acordar con la ultraderecha, Ciudadanos no se ha querido sacar ni una foto, ni siquiera han firmado el documento. Eso es que les da vergüenza, y cuando a alguien le da vergüenza algo es un Gobierno de la vergüenza y es un pacto de la vergüenza. Así lo llama la gente en la calle, así lo llama la gente, la mayoría de los andaluces y andaluzas ya llaman a este el Gobierno de la vergüenza y el pacto de la vergüenza.

Pues lo que queremos saber es si ustedes, con el Gobierno de la vergüenza y el pacto de la vergüenza, han decidido que la RTVA no tenga futuro en los próximos años. Eso es lo que exige la ultraderecha, eso es lo que llevaba en su programa de Gobierno, eso es lo que establecía en las 21 medidas que se sentó a negociar con el Partido Popular. ¿Y qué es lo que nos tememos? Pues el acuerdo que ustedes firmaron con Vox en el punto 32, donde establecían «reducir el gasto de la RTVA». ¿Reducir el gasto hasta cuánto? ¿Cuánto van a reducir el gasto, un 50, un 70, un 80, un 99%?

Y después hablaban ustedes de redimensionar ese acuerdo con Ciudadanos; en uno reducen el gasto y en otro redimensionan. ¿De qué estamos hablando, de copiar el modelo de Valencia, en el que cerraron la televisión? ¿De acabar con este ente público? Y un ente público que los andaluces y las andaluzas nos tenemos que sentir orgullosos del servicio público que ha prestado durante estos treinta años; treinta años garantizando la vertebración de Andalucía, garantizando la información veraz, objetiva, a los andaluces y a las an-

daluzas, garantizando la identidad de los andaluces y las andaluzas, fomentando la cultura, la participación, la democracia en nuestra comunidad.

Y quiero destacar que no hay ningún otro canal autonómico público en nuestro territorio nacional en el que sus órganos se gestionen y se elijan a través del Parlamento, que tenga una ley propia para regular esta televisión y que se rijan sus directrices por una carta de servicio público aprobada, en este caso, por el Parlamento de Andalucía.

Siempre saben ustedes que hemos sido defensores de la autonomía de los profesionales de la RTVA, en la gestión que estos profesionales realizan diariamente, y por eso es fundamental la estabilidad de estos profesionales. En estos años atrás se ha garantizado esa estabilidad con los contratos programa, contratos programa que daban garantía del cumplimiento de lo aprobado en el Parlamento Andaluz en las cartas de servicio. Yo quiero preguntarle al señor Bendodo si el nuevo Gobierno va a mantener esa línea de los contratos programa. ¿Se va a garantizar la financiación de la RTVA en los próximos años? ¿Qué financiación tienen previsto destinar para la RTVA en este año 2019?

Me gustaría saber también si ustedes piensan privatizar la Radiotelevisión, si piensan despedir empleados, como hicieron allí donde gobernaron en la gestión de los medios públicos. Queremos saber si va a tener recortes la RTVA en este año 2019; si ustedes van a garantizar que el Parlamento Andaluz pueda aprobar la carta de servicios, como ha sucedido en legislaturas anteriores. Hoy no venimos a hablar del consejo de administración, hoy no venimos a hablar del director de la RTVA, hoy queremos saber qué modelo de televisión defienden ustedes. ¿Defienden un modelo público, con recursos económicos, con los medios tecnológicos adecuados para garantizar a los andaluces y a las andaluzas el mejor servicio que necesitan y que requieren?

¿O usted está mareando la perdiz para que pasen las elecciones municipales y, a partir de ahí, cumplir con la ultraderecha de Vox y cerrar el ente de la RTVA? Eso es lo que queremos que aclare hoy usted aquí. ¿La RTVA tiene futuro o no con este Gobierno? ¿Los empleados, que están trabajando diariamente en la RTVA, tienen futuro o no con este nuevo Gobierno? No hable del director o de reducir el consejo de administración, queremos saber si ustedes apuestan o no por la RTVA.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

Pasamos el turno ahora a los grupos no proponentes. En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Vox Andalucía. Tiene la palabra el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señor presidente.

Y agradecer al señor consejero por recordar su señoría que España sigue siendo un país democrático.

No quisiera tampoco dejar esta oportunidad para agradecerle a mis compañeros de la izquierda el entusiasmo que muestran hacia nuestro grupo político. Parece que el consejero..., se refieren más a nuestro gru-

po político que al propio consejero. Gracias. Hasta seis veces, si no recuerdo mal, la señora Aguilar nos ha dicho «ultras»; ya perdí el contador hace un rato.

Pero bueno, hablando un poco de RTVA, no entiendo exactamente por qué traemos a debate la RTVA a esta comisión, ya que hay una comisión específica para ello. De cualquier forma, vuelvo a decir cuáles son nuestras posiciones al respecto, que no son otras que la drástica reducción de organismos prescindibles, porque minimizar el gasto, mejorar la eficiencia y racionalizar los recursos, señorías, es de extremo y de ultra sentido común.

Voy a recordar —por si a alguien se le olvida—, alguien..., una persona de izquierdas dijo, un mes o un par de meses antes de la convocatoria de elecciones, y hablaba refiriéndose a Canal Sur como una rémora para el desarrollo de Andalucía, la tildaba de casposa, de gris y de juzgado de guardia.

Gracias, señoría.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario de Ciudadanos. La señora González Insúa tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Muchísimas gracias, presidente.

Estoy sorprendida; esto, más que un debate agrupado, parece un *ring* de boxeo.

Vamos a ver, señor Conejo: la vergüenza es no poder mirar a los andaluces de frente; eso sí que es una vergüenza, y de eso saben ustedes mucho, ¿eh?, de eso saben ustedes mucho.

Llevamos escuchando esta mañana afirmaciones... Y además, me alegro mucho de que esté también aquí la señora Férriz, para contestarle a algunas cuestiones también que ha puesto..., sí, algunas cuestiones, cuando estaba interviniendo mi compañero, en las que decía..., en las que usted decía que habíamos hecho un cambio de chaqueta. Mire usted, nosotros no hemos hecho ningún cambio de chaqueta, nosotros lo que hemos hecho... Perdóneme, señora Férriz, nosotros lo que hemos hecho ha sido proporcionar...

[Intervención no registrada.]

Perdóneme; nosotros lo que hemos hecho ha sido proporcionar un cambio de Gobierno demandado por la sociedad andaluza el día 2 de diciembre, porque, si así no hubiera sido, nosotros no estaríamos aquí y ustedes sí. Eso por una parte.

Luego, también ha hablado... Discúlpeme, usted también ha hablado antes... No quería entrar en estas cosas farragosas, porque aquí, desde luego, mi grupo parlamentario nos movemos con cierta dificultad, porque tenemos otro tipo de entereza en estas cuestiones. Señora Férriz, mire, ustedes también nos han dicho, y también han puesto de manifiesto, dándonos clases de democracia interna, ha hablado de nuestro partido y ha hablado usted también de nuestras primarias. Le voy a recordar que ustedes han tenido primarias y

secundarias en su partido político, ¿eh?, primarias y secundarias. Así que clases de democracia interna en nuestro partido, ni una, ni una.

También ustedes hablan de buenos y de malos, de buenos que se habían convertido...

[Intervención no registrada.]

... ustedes se habían convertido en malos, malísimos, malos. Mire usted, para nosotros no se han convertido ustedes en malos, malísimos, malos, lo único que ocurre es que uno tiene que cumplir con lo que firma. Ustedes no cumplieron con lo que firmaron y entonces están donde están, ¿de acuerdo? Así que, por tanto, hagan ustedes una oposición útil, déjese de demagogia, que ya está bien, que estas cosas no cuelan.

Y otra de las afirmaciones que hace... Verá, no sé de qué se extraña en la composición de las consejerías; es que cogobernamos, Partido Popular y Ciudadanos son socios de Gobierno, socios de Gobierno. Nosotros no nos avergonzamos de nadie, nosotros hemos hecho un acuerdo de gobierno con el Partido Popular, y nada más. O sea, que no digan ustedes que nos estamos escondiendo o que vamos de allá acá. Entonces, no voy a hacer ni una intervención en esta parte, porque es que a mí me ha quedado muy claro todo lo que el consejero ha estado diciendo, tengo clarísimo cómo tiene que estar la estructura de la radiotelevisión andaluza y, por tanto, le doy las gracias al señor Bendodo por su comparecencia.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

¿Sí, señora Ferriz?

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—A ver, yo no voy a caer en no respetar el funcionamiento, pero sí le voy a...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pide la palabra, imagino, que por alusiones...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Sí, obviamente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... para que diga el Reglamento..., que apela al Reglamento...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—He pedido una alusión porque a mí no me importa que me aluda...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y ahora el presidente le da la palabra por un minuto, por un minuto.

[*Rumores.*]

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente. Muy rápido.

Lo único que le voy a pedir al señor presidente, en este caso, es que cuando alguien..., que le explique el funcionamiento del Parlamento a los que vienen aquí. Cuando se debate, un tema no se puede aludir en el siguiente punto al de antes, porque entonces a mí me atañe el derecho a responder en el mismo tiempo que ella ha utilizado para aludir a mí sobre un tema anterior. Si no le gusta la defensa que ha hecho su compañero, lo que tiene que hacer es hablar ella, en el caso de la iniciativa que ya se ha debatido. Pero, como usted comprenderá —y usted, presidente, lleva años aquí—, una diputada no puede ponerse a debatir, que no ha hablado absolutamente nada de la iniciativa que está en cuestión ahora mismo, y se dedica a hacerme réplica, porque entonces yo lo que le solicito es el mismo tiempo que ha utilizado ella —que creo que son tres minutos— para responderle. Si no, estaríamos, obviamente, vulnerando mi derecho como partido político a hablar en esa iniciativa y a responder en esta.

Yo creo que me ha entendido perfectamente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias por la lección de presidencia. Y, bueno, lo mismo en otra legislatura le corresponde estar aquí sentada y seguro que lo hace estupendamente.

Pasamos ahora al turno del Grupo Popular. La señora Pérez Galindo tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Bueno, en tres minutos voy a intentar hacer un par de reflexiones con respecto a esta comparecencia del consejero. Yo he creído entender que el consejero en su comparecencia ha sido meridianamente claro cuando ha hablado de la RTVA, ha hablado de un pacto encima de la mesa para la renovación de los órganos, ha hablado de la despolitización, ha hablado de la confianza en los profesionales, de la estabilidad en el empleo y de esa propuesta de acuerdo que estamos esperando que se conteste —que se está esperando por parte

del Gobierno que se conteste— si se suma o no se suma el resto de grupos políticos. Ha hablado de consenso y de diálogo. Frente a esa, como digo, meridiana claridad, he notado cierta ira en el señor Conejo. Digo cierta ira por cuanto no puedo entender sus palabras.

Mire, señor Conejo, yo no sé si usted lo sabe o no lo sabe, la situación que tiene la RTVA no es más que el fruto de la mala gestión del Partido Socialista. No es más que el fruto de lo que han hecho o no han hecho ustedes durante los 37 años que han gobernado o durante los 30 años de vida de la RTVA. Es más, yo no sé, señor Conejo, si usted se reconoce en estas palabras de que todas las televisiones pasan por problemas y la RTVA no es una excepción. Eso lo dijo el portavoz del Partido Socialista..., perdón, del Gobierno andaluz, el señor Juan Carlos Blanco, el pasado mes de septiembre, cuando en la Comisión Intercentros que representa a los trabajadores de Canal Sur apelaron a la responsabilidad del Gobierno andaluz, porque estaban sumidos en un absoluto abandono, con una dirección interina y porque ellos mismos catalogaban los contenidos como bastante mejorables, manifiestamente mejorables.

Y no le voy a decir palabras más gruesas, que también vienen recogidas en un comunicado, como le digo, que venía por parte de los trabajadores, y que fue al final un grito de auxilio de lo que estaban haciendo ustedes, que era asfixiar, ahogar, a la Radiotelevisión andaluza.

Algunos datos que son importantes: Canal Sur tiene 1.462 trabajadores en plantilla. Lo preguntaba antes el portavoz de Adelante Andalucía. ¿Cuánto nos cuesta? En torno a 163 millones de euros. Una comparación, las comparaciones son odiosas, pero me parece que es importante poner también este dato encima de la mesa. Mediaset, Telecinco, lo conocen todos ustedes, tiene 1.275 empleados y les cuesta unos 100 millones de euros de presupuesto. Estoy completamente convencida de que podemos tener una Radiotelevisión andaluza pública de calidad basada en la despolitización, que no es lo que se ha tenido hasta ahora por parte del Gobierno socialista, y desde luego con unos contenidos que sean mejorables, atendiendo incluso al criterio, o atendiendo siempre al criterio de los profesionales que en ella trabajan.

Yo le quiero trasladar al consejero que tenga esa tranquilidad que le caracteriza, que normalmente hay cien días a los gobiernos de cortesía, usted no ha tenido ni cien minutos, pero no hay ningún problema porque las líneas están trazadas y está muy claro lo que hará este Gobierno.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien, yo creo que me he ceñido claramente al planteamiento que me han hecho en la solicitud de comparecencia. Me piden que en cincuenta días les explique nuestro modelo de RTVA y lo he hecho, lo ha vuelto a replicar la señora Pérez Galindo.

Pero he ido un poco más allá. He dicho que he hecho una propuesta, hemos hecho una propuesta sobre la renovación necesaria de los órganos del Consejo de Administración y Consejo Audiovisual, que espero respuesta.

Yo les pediría que en el segundo turno ustedes nos vayan diciendo si les parece bien la propuesta que les hemos hecho a todos los grupos para ir avanzando en la renovación de la RTVA, que a su vez el nuevo equipo directivo tendrá —entiendo— algo que decir sobre el modelo de la RTVA.

Insisto, usted me pide que no intervengamos el Gobierno en la RTVA, y me pide que no intervengamos, pero me pide que les diga qué vamos a hacer con la RTVA. Pues yo le digo que vamos a profesionalizarlo, que va a ser lo que salga del Consejo de Administración o el nuevo director general el que guíe el nuevo modelo profesional público, que todo el mundo se sienta cómodo, una televisión que mejore, evidentemente.

Eso es lo que yo estoy planteando.

Por tanto, ustedes se contradicen cuando me dicen: «La influencia de usted y del señor Marín». Mire usted, fundamentalmente me dirijo a los diputados del Grupo Socialista: los tiempos del ordeno y mando en Andalucía se acabaron. Se acabaron. Son los tiempos del consenso, y que yo me siente con el señor Marín a pactar estas cuestiones y otras más va a ser una tónica habitual, que conjuntamente los dos socios de gobierno hagamos propuestas en común. El tiempo pasado era del ordeno y mando, eso se acabó.

No tenga usted prisa, señora Férriz, no tenga usted prisa porque usted no es la portavoz de este punto, creo yo. Es mi compañero el señor Conejo.

Pero quiero decirle que tengan paciencia, porque insisto, nuestro modelo es profesional. Al ser profesional es de no injerencia política. Ustedes me están pidiendo que qué va a hacer el Gobierno con el nuevo modelo. Pues lo van a hacer los directivos, el nuevo equipo directivo va a diseñar el modelo de la RTVA. Por tanto, el primer paso tiene que ser la renovación de los órganos. Sí, la renovación de los órganos. ¿Ordeno y mando? Eso se acabó, se acabó.

Bien, por tanto, les pediré, si pueden, para poder avanzar, que la propuesta que hemos hecho, que no le sorprende a ninguno, porque lo hemos hablado, nos comuniquen qué les parece para poder seguir avanzando.

Señora Pérez, no se sorprenda usted con el señor Conejo, no es ira, él es así. Es verdad. Ni mejor ni peor, él es así, parece que está enfadado pero no lo está. Lo conocemos bien, señor Ahumada, ¿es correcto lo que estoy diciendo? Señora Pardo, que ha salido... Por tanto, él es así.

¿Es agradable el pacto de la vergüenza? Pues no es ningún pacto de la vergüenza, ni mucho menos. Es un pacto absolutamente democrático, fructífero, donde nos entendemos. E insisto, a ustedes les parecerá mal, pero, bueno, ustedes verán. Ustedes piensen por qué están en la oposición. Piensen por qué, y piensen que no han cambiado la estrategia desde que están en la oposición, por tanto, los resultados van a ser muy parecidos en el futuro.

Por tanto, el modelo de la RTVA lo queremos construir entre todos, y profesionalizar. Y, por tanto, creemos que es necesario que se renueve cuanto antes el Consejo de Administración.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Segundo turno para los grupos proponentes, por tres minutos, por Adelante Andalucía, el señor Molina Arroyo tiene la palabra.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo, si estaba preocupado, me voy más preocupado, porque el papel de mala lo ha jugado mi compañera del Partido Popular, y el papel de Derribos Arias lo ha jugado Vox. Vox ha dicho aquí que hay que suprimir todo lo inútil, no sé si es exactamente así. Se ratifica. Y mi compañera del Partido Popular —perdóname que no me sé el apellido, estoy aquí de prestado—, señora Pérez, la señora Pérez me dice que el modelo de Mediaset. Modelo de Mediaset, que con 1.200 trabajadores fíjate la televisión que hace Telecinco: sexista, con los contenidos que tiene y demás. Yo es que no veo...

[Intervención no registrada.]

Yo es lo que le he entendido. Entonces, cuando se pone en cuestión el número de trabajadores que tiene la RTVA, como ha hecho la señora Pérez, que supongo que cumple un mandato y está aquí representando un partido político, pues hay que tentarse la ropa, porque efectivamente son 1.400 y pico de trabajadores, probablemente, los que necesita la RTVA en este momento. Pero es que probablemente necesita algunos más si quiere afrontar un futuro cierto, o al menos ir reponiendo las plantillas que se van a ir jubilando.

Nosotros estamos de acuerdo con la propuesta, señor Bendodo, de que mengüen los consejos de administración, porque nos parece que puede funcionar bien con esta propuesta. Tenemos que ver lo del tema del Consejo Audiovisual, porque nos preocupa el papel que juega el Consejo Audiovisual. Nos parece que es un ente que debería tener incluso más capacidad de intervenir, porque cuando hace su... Esto hay que leerlo, son un tocho, pero al que le guste el tema de la comunicación en Andalucía, aquí hay información muy jugosa. Por ejemplo, la de la instrumentalización que hace el Partido Popular de algunas televisiones locales. La misma que ha podido hacer otro partido con las televisiones de ámbito andaluz y que nosotros hemos padecido, en Andalucía y en Fuengirola, y no me acuerdo qué de memoria. O sea, a mí me preocupa, y yo sí creo en la pluralidad y la libertad y la capacidad que tengan todos los ciudadanos no solamente de tener una información veraz, sino de protagonizarla. De ser protagonistas de esa información. ¿He dicho algo gracioso?

[Intervención no registrada.]

Vale, vale, disculpadas. A mí me preocupa eso. Incluso que los ciudadanos puedan intervenir directamente en la televisión, y hay modelos ahí fuera que nos pueden ayudar a entender lo que es un servicio público de verdad, y no una herramienta al servicio de ningún interés partidista. Esa es la RTVA que vamos a defender.

Y del Consejo de Administración tendrá cinco, nueve o veintinueve, pero ese es nuestro modelo, y no vamos a permitir en ningún caso ni que cierre Canal Sur ni que se reduzcan los medios con los que trabajan los profesionales.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor conejo, tiene la palabra.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí. Le decía, señor Bendodo, que agradecía su comparecencia en el día de hoy, pero que no estaba usted contestando a lo que le reclamamos a este grupo.

Usted plantea que nos posicionemos hoy sobre la oferta que plantea el gobierno sobre la RTVA. Pues yo le invito a que usted también se posicioné sobre la que le planteamos desde el Partido Socialista. Si usted quiere dialogar y quiere llegar a un acuerdo, nosotros estamos diciendo que para hablar del futuro de la RTVA hay dos cuestiones fundamentales, el mantenimiento de la misma con financiación y garantizando todo el empleo actual que hay en la RTVA, y lo que se necesita en función de la aplicación de la tasa de reposición, que se ha perdido estos últimos años, y garantizar que la RTVA siga teniendo el control en el ámbito parlamentario. Y, a partir de ahí, nos sentamos y hablamos de la propuesta que ha planteado el gobierno.

Usted habla de la dirección y del Consejo de Administración; cuando hablamos de mantener el empleo y garantizar el futuro de la RTVA, se pone de perfil, usted. Ciudadanos hoy no ha dicho ni una frase de la RTVA, ni una frase. Ese es el proyecto político de Ciudadanos para la RTVA, ni una frase.

Ya nos hemos enterado de su modelo, lo que ha dicho usted, señor Bendodo, lo que usted quiera, lo que usted quiera, ese es el modelo de sus socios. Trabajado, seguramente estuvo la noche entera preparando la intervención de hoy sobre la RTVA, yo la felicito, la felicito, porque creo que la comunicación de Andalucía va mejor gracias a la intervención que usted ha hecho en el día de hoy.

Y, los señores de Vox, pues lo que ya sabemos, esa es la tercera pata de su pacto, es que esto no es un pacto a dos, porque no tienen aritmética suficiente, señor Bendodo, que usted tiene que aprobar los presupuestos, y dependen de esos señores. Esos señores dicen que quieren recortar el gasto en la RTVA.

Yo le he preguntado, ¿usted va a recortar el gasto de la RTVA este año? Eso no depende del Consejo de Dirección, ni del nuevo director o directora que se nombre, depende de la Junta de Andalucía. En el presupuesto nuevo del año 2019, que ustedes van a plantear este año, ¿van a recortar el gasto o no? Conteste. Usted quiere que yo contestara en nombre del Grupo Socialista si aceptamos su propuesta, nosotros hemos dicho que estamos dispuestos a llegar a un acuerdo. ¿Usted va a mantener el presupuesto o lo van a recortar?, ¿va a tomar como ejemplo lo que ha dicho la señora Pérez en representación del Partido Popular? Que aquí ha cuestionado el número de empleados, ha dicho que hay muchos empleados si lo comparamos con Mediaset, ¿eso significa que están sobrando empleados en Canal Sur? Esa es la comparación que ha hecho, y que el presupuesto de Mediaset es mucho menor que el de la RTVA. Eso supone...

[Intervención no registrada.]

Tranquila, tranquila, decía que yo estaba antes... Usted, señora Pérez, tranquila...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor.

El señor CONEJO RUEDA

—... es que tiene que ser usted coherente, como dice el señor Bendodo, con lo que afirma. Y usted ha comparado el presupuesto y el número de empleo con Mediaset, ¿eso, qué supone? Que estaba diciendo que esto estaba sobredimensionado. Ahora me dicen por aquí que hay que corregirlo, es decir, que sobra personal y que hay mucho presupuesto.

Pues, que lo sepan los andaluces y andaluzas, que ustedes quieren recortar el presupuesto y quieren echar a empleados de la RTVA. Diga las cosas claras, señor Bendodo.

Usted, del pacto...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo, le ruego que vaya terminando.

El señor CONEJO RUEDA

—... y termino, y termino.

En ese pacto que quiere que alcancemos todos, si quiere la semana que viene lo podemos firmar, pero hay que incluir lo que pedimos también desde la oposición. No se toca la plantilla, garantizamos presupuesto, y el Parlamento sigue decidiendo a la hora de fijar la carta de servicio.

Si usted acepta estas condiciones, nos vamos a entender. Si usted lo que quiere es un cheque en blanco para recortar y eliminar la RTVA, nos tendrá enfrente en todo momento.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Para cerrar, el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Vamos a ver, yo puedo anunciar hoy un principio de acuerdo entonces, ¿no? Perfecto. Bien. Pues, entonces ya tenemos titular.

Por tanto, todos los grupos del arco parlamentario nos ponemos de acuerdo en que podemos construir un nuevo modelo para la RTVA, con una reducción de los..., sí, sí..., calma, calma, déjenme hablar. Un principio de acuerdo —he dicho— entre los grupos parlamentarios para trabajar en la renovación del Consejo de la RTVA reduciendo sus miembros, garantizando —como ustedes dicen— la pluralidad, han dicho, y el empleo público.

Bien, eso es lo que pensamos todos, pero vamos a ver, vamos a ver. Nosotros no es que vayamos a recortar gastos en la RTVA, es que lo vamos a recortar en todas las áreas. Es que ustedes han gastado muy por encima de las posibilidades en todas las consejerías.

Miren, nosotros en estos 50 días...

[*Rumores.*]

Pero es que no me dejan hablar. Señor presidente, ponga usted orden.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Yo sé que la hora está complicada, y que tienen ganas de terminar, pero nos queda todavía un buen rato, con lo que vamos a relajarnos, a dejar que termine el consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—¿Qué quiero decirles con esto? Que nosotros tenemos la obligación —este gobierno del cambio— de optimizar los recursos y de hacer más con menos. Es más, hemos reducido el número de directivos, hemos ahorrado 14,5 millones de euros de la estructura directiva de la Junta, y se puede hacer.

Por tanto, no me permitan..., no me digan ustedes que mantengamos el gasto superfluo, no de la RTVA, de cualquier área de la Junta de Andalucía. Queremos optimizar todos los recursos.

Pero sí es bueno, y yo me congratulo, de que hoy..., bueno, demos un paso, demos un paso, sí, de que hay un principio de acuerdo para, de alguna manera, renovar el Consejo de Administración de la RTVA reduciendo el número de miembros, incorporando al representante de los trabajadores con voz y sin voto. Y lo que estoy haciendo aquí hoy es ratificar, ratificar, no lo que dicen ustedes —hable usted con el señor Jiménez—, no lo que dicen ustedes, sino lo que yo personalmente y el señor Marín hemos hablado con los portavoces encargados por su grupo de esto.

Por tanto, yo les agradezco su generosidad, y vamos a seguir avanzando, vamos a seguir avanzando en la posibilidad de que se produzca, por fin, la renovación.

[*Intervenciones no registradas.*]

Calma, calma. La renovación del Consejo de Administración de la RTVA.

[*Intervenciones no registradas.*]

Y, con respecto a...

Sí, se lo he explicado. Es que el modelo es distinto, señora Férriz. Señor Conejo, usted no dejaba que le comieran el terreno allí, se lo están comiendo permanentemente.

[Intervención no registrada.]

¿Perdón?

[Intervención no registrada.]

Ya, ya. Bien.

Señora portavoz, le quiero decir con esto que el modelo ha cambiado, el modelo de la nueva RTVA no va a emanar de los políticos como antes. No. Va a emanar del Consejo de Administración, del director general, del Consejo de Administración que pactemos entre todos, que sean profesionales. Ese es el modelo de la RTVA.

Pero, mire usted, en cualquier caso, el Grupo Parlamentario de Vox tenía razón cuando algún partido de izquierda decía que Canal Sur, textualmente: «Es una rémora para el desarrollo andaluz». Eso no lo hemos dicho nosotros, pero eso lo han dicho. Pero bueno, se puede rectificar.

¿Qué se puede hacer con esto? Mejoralo, mejoralo.

Por tanto, insisto, y así respondo a su pregunta por enésima vez, el modelo de Canal Sur de la RTVA no lo tienen que hacer los políticos, lo tienen que hacer los profesionales, que en el Parlamento pactemos su renovación. Ese es el modelo del nuevo gobierno del cambio. Así que yo espero haberle respondido, y les agradezco su principio de acuerdo para poder renovar este órgano.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

¿Estamos tranquilos?

El señor...

—¿No hay réplica?

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No.

11-19/POC-000075. Pregunta oral relativa a simplificación normativa y administrativa con objeto de reducir las trabas administrativas en el seno de la Administración autonómica

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si estamos tranquilos ya, pasamos al tercer punto del orden del día y último, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión, a las que les ruego, desde luego, que seamos estrictos con los tiempos. Y les recuerdo, cinco minutos entre pregunta y respuesta, y el proponente podrá dividirlo en dos, si quiere, pero que tiene dos minutos y medio.

La primera de ellas, relativa a simplificación normativa y administrativa como objeto de reducir las trabas administrativas en el seno de la Administración autonómica. Es a propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y la efectúa la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente.

Esta viene preparada, señor Conejo.

[Intervención no registrada]

Eso es. Bien.

Señor consejero, considero, del mismo modo que usted, que su intención con la aprobación en el Consejo de Gobierno de la creación de una comisión interdepartamental involucrando a las siete consejerías interrelacionadas, Presidencia, Economía, Fomento, Agricultura y Desarrollo Sostenible, Educación y Empleo, dará respuesta a lo acordado en nuestro acuerdo programático, concretamente en lo expuesto en el ordinal número diez. En él convenimos la creación de un grupo de expertos para definir la estrategia de simplificación normativa y administrativa de Andalucía, y para la optimización legislativa, la eliminación de las trabas burocráticas, la mejora del tratamiento del silencio positivo para la tramitación de las convocatorias y su resolución, así como medidas referidas para facilitar el emprendimiento con la oficina virtual, la ventanilla única empresarial y la licencia exprés. Únicamente seremos capaces de erradicar de nuestra Administración el «vuelva usted mañana» con el que Mariano José Larra supo describir la tediosa y poco resolutive Administración del siglo XIX y que sería aplicable al siglo XXI y mucho más en nuestra comunidad autónoma, adoptando medidas necesarias para fomentar el emprendimiento, atraer inversiones, fomentar la competitividad empresarial, fortalecer el actual tejido productivo en nuestra comunidad autónoma, en el contexto medioambientalmente sostenible y, lo más importante de todo, rebajar la carga de paro que asola Andalucía, que es de un 21% de la población activa y que se ceba principalmente con mujeres y jóvenes.

Para nuestro Grupo Parlamentario Ciudadanos, es prioritario apostar de manera decidida por la supresión de barreras burocráticas e interlocución única con la Administración autonómica, como aliciente para agilizar e impulsar proyectos empresariales, y no en un modelo de incentivos en los que se basó el pasado Gobierno y que tan escasos resultados obtuvo. Por todos es conocido que los gobiernos de José Antonio Gri-

ñán y Susana Díaz intentaron reducir la burocracia, prevaleciendo el modelo de incentivos, en 2010, en 2014 y en 2018. En 2010, con la aprobación de resoluciones para adaptar la normativa andaluza a la normativa europea para agilizar el emprendimiento. Volvieron en 2014 con la ley de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas. Y en el 2018 con un decreto ley, por cierto, con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, para agilizar los trámites y la instalación de energías renovables, muy celebrado por el sector.

Señor consejero, no nos podemos permitir el lujo de esa complejidad normativa y, además, creo que es necesario, corríjame si me equivoco, modificar la ley de 2011 y convertir la declaración de interés estratégico en un instrumento verdaderamente útil para la mejor y más rápida puesta en marcha de los proyectos, evitando así situaciones como las que vivimos en el grupo empresarial Matel, declarado de interés estratégico en 2011 y que nunca llegó a realizarse. Matel proyectaba una inversión de 118 millones de euros en cinco años y un empleo total de más de 4.500 puestos de trabajo.

Por todo lo expuesto, le hago mi pregunta: ¿podría enumerarme las medidas relativas a la simplificación normativa y administrativa con objeto de reducir las trabas burocráticas aplicables al presente tejido productivo y futuro emprendimiento andaluz, así como las aplicables con objeto de atraer inversión a nuestra comunidad, conjuntamente con los plazos temporales para su puesto en funcionamiento que llevará a término su consejería?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Bendodo.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias.

Señoría, comparto con usted que uno de los retos que tiene claramente este Gobierno, que conformamos el Partido Popular y Ciudadanos, es la simplificación administrativa. Creo que no se pueden poner trabas a la inversión en Andalucía, necesitamos urgentemente crear más riqueza y que las empresas sepan que Andalucía es una tierra atractiva para invertir. Esta semana, precisamente, leía una entrevista de un alto ejecutivo de una empresa conocida por todos nosotros, en la que condicionaba una importante inversión en nuestra tierra, en Andalucía, a la eliminación, precisamente, de las trabas burocráticas. Hablaba de auténtico calvario para invertir en Andalucía, con trámites que duraban, a veces, hasta diez años, y eso no puede ser. Como saben, los primeros cien días de Gobierno vamos a conformar un grupo de expertos para definir una estrategia de simplificación normativa y administrativa de Andalucía.

Hay que optimizar la legislación vigente, existe un exceso de regulación, muchas veces contradictoria, y eso es un freno a la inversión. Hay que mejorar el tratamiento del silencio positivo para la tramitación de con-

vocatorias y sus resoluciones. Tenemos que ser capaces de fomentar el emprendimiento. Hay que poner en marcha la oficina virtual, la ventanilla única empresarial y la licencia exprés.

Todas estas medidas permitirán agilizar los procesos y facilitarán la creación y la llegada de nuevas empresas. Como sabe, ya hemos aprobado medidas, por ejemplo, para desatascar los Planes Generales de Ordenación Urbana de los municipios. Andalucía puede tener 300 PGOU atascados, 300 durante muchísimos años. Como usted sabe, también es una herramienta esencial para el crecimiento de las ciudades. Algunos llevan, pues, más de diez años sin aprobarse, y la Consejería de Fomento ya trabaja en revertir esta situación.

Queremos, y concluyo, que esa simplificación normativa llegue a todo el mundo, a empresas y a particulares. Y también a la Administración Local. De hecho, como sabe, el vicepresidente Marín ya ha impulsado la implantación del catálogo electrónico de procedimientos de la Administración local, un proyecto impulsado por la Unión Europea y que llevaba bloqueado desde un año. Por tanto, el desbloqueo en los asuntos pendientes es otra de las señas de identidad del nuevo Gobierno.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-19/POC-000108. Pregunta oral relativa a reunión del comité preparatorio de impulso y seguimiento de los acuerdos alcanzados en la Conferencia de Presidentes

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a la reunión del comité preparatorio de impulso y seguimiento de los acuerdos alcanzados en la Conferencia de Presidentes, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

La formula su portavoz, el señor Martín Iglesias.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señor presidente.

Señor Bendodo, participó usted el 30 de enero pasado en la reunión de este comité preparatorio de impulso y seguimiento de la Conferencia de Presidentes. Se celebró en Madrid, organizado por el Ministerio de Política Territorial. Es un encuentro previo a la próxima Conferencia de Presidentes, que ahora ya no va a tener fecha por el adelanto electoral de las elecciones generales.

Esta reunión la presidió la ministra Batet, y en ella de lo que se trataba era de repasar el grado cumplimiento de la reunión anterior, que fue en enero de 2017, y de preparar todas las cuestiones que van a ir a esta reunión próxima, que son muy importantes para Andalucía, el caso de la necesidad de un pacto por el agua, de un pacto nacional de educación, de un nuevo modelo, por ejemplo, de políticas migratorias o también de un nuevo sistema de financiación. Y me paro aquí un momento porque me sorprende ver cómo se preocupan algunos de la posibilidad de que se puedan reducir algunos presupuestos de algunos organismos de la Junta de Andalucía y qué poco se preocupan de esos cuatro mil millones de euros que le hacían falta a Andalucía, que firmamos todos los grupos políticos en este Parlamento en un acuerdo y, desde que gobierna Pedro Sánchez, pues ya se olvidaron de reclamarlos, ¿no?, como la propia señora Montero, que los pedía aquí con muchísima vehemencia cuando era consejera y ahora, que es ministra, o hasta ahora, que ha sido ministra, se le ha olvidado. Qué pena que no tenga la misma facilidad para cumplir sus compromisos de la que tiene para escalar, ¿verdad?, en las listas electorales de su partido político. Pero, bueno, yo no voy a seguir criticando a la señora Montero, no vaya a ser que alguno me aplauda por aquí.

Nosotros sabemos que no van a cejar ustedes, como Gobierno andaluz, en la exigencia del papel que corresponde a Andalucía como comunidad más importante y más poblada de España, la necesidad que tenemos de más ayuda, de más apoyo y la necesidad que tenemos, también en España, de un Gobierno más comprometido con las necesidades de Andalucía, que seguramente es el que va a surgir de estas próximas elecciones generales.

Por todo ello, señor consejero, yo le pregunto por el desarrollo y por el contenido de esa reunión preparatoria.

Muchas gracias,

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señor Martín.

Efectivamente, el día 30 de enero asistí en Madrid a una reunión que debía servir para preparar a impulsar una Conferencia de Presidentes autonómicos. La cita estaba realizada por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública del Gobierno de España, y tuve el honor de representar a la Junta de Andalucía en la reunión.

Lamentablemente, la cita sirvió para para poco, por varias razones. Como sabe, el presidente de Gobierno, lo ha dicho, Pedro Sánchez, ha convocado elecciones generales para el próximo 28 de abril; por tanto, ya no será él, la persona elegida como presidente del Gobierno España, el que tenía que convocar la reunión. Pero, más allá de esta circunstancia, que es importante, sí parece claro que no ha habido voluntad, ni mucho menos, por parte del actual Gobierno, de convocar esta Conferencia de Presidentes autonómicos. Los motivos que creo que están en la mente prácticamente de todos los aquí presentes ha tenido otras prioridades. Y créame que esa reunión, que es muy importante, fue el expresidente Mariano Rajoy el último que celebró una cita de este tipo, donde las comunidades autónomas que defendemos la igualdad de todos los españoles tenemos mucho que decir.

La VI Conferencia de Presidentes autonómicos se celebró en enero del 2017, y allí se acordó, entre otras cosas, aprobar un nuevo sistema de financiación autonómica. La realidad es que tanto Pedro Sánchez como su ministra María Jesús Montero, la número 11 por Sevilla, pero después la 1, las promesas la guardaron en un cajón y Andalucía necesita un nuevo modelo. Modelo acordado en esta Cámara y que el PP defendió con Rajoy como presidente. Ese nuevo sistema de financiación debe respetar este acuerdo que reclama los cuatro mil millones. La práctica unanimidad de los consejeros de Presidencia que estuvimos allí, en la reunión preparatoria de la Conferencia de Presidentes, como se llama, y unanimidad de todos los partidos políticos, que dijimos que, si había Conferencia de Presidentes, el asunto esencial era el nuevo modelo de financiación autonómica. Y lo segundo, y más importante, es que se le pusiera fecha a la conferencia. Queríamos salir de allí con un orden del día más o menos pactado, y evidentemente no, pues ni orden del día ni fecha. Aquello fue una foto y, después, se convocaron las elecciones.

Muchas gracias.

11-19/POC-000122. Pregunta oral relativa a devolución de la paga extra a los funcionarios autonómicos

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a devolución de paga extra a los funcionarios autonómicos, a propuesta del grupo parlamentario de Adelante Andalucía, y la va a formular el señor Crespo.

El señor CRESPO GARCÍA

—Buenas tardes, ya.

Bueno, como consecuencia de las políticas de ajuste presupuestarias que se han ido produciendo a lo largo de los últimos tiempos, por parte del Gobierno central y del Gobierno autonómico, como consecuencia de esa reforma de la Constitución que pactaron en agosto —de una manera, un poco, a escondidas—, entre Partido Popular y Partido Socialista, bueno, se produjo unos recortes en diversos ámbitos, entre ellos, el salario de los funcionarios. Por eso, nosotros preguntábamos qué medidas piensa tomar la consejería para devolver el tramo autonómico de las pagas extras de 2013 y 2014 a los funcionarios andaluces y bueno, igual que la Junta de Andalucía, en su momento, tomó esta decisión, pensamos que la debe volver a tomar en el sentido contrario y devolverle a los funcionarios lo que les corresponde.

Y también queremos hacer otra pregunta, y son las medidas que piensa tomar esta consejería para que los funcionarios públicos no pierdan poder adquisitivo. Normalmente, cuando los funcionarios públicos pierden poder adquisitivo y se les ataca en función de derechos laborales, que puede ser también el tema de salario, el resto de los trabajadores y trabajadoras de este país nos tenemos que echar temblar, porque eso marca que vienen peores tiempos para el resto de los trabajadores del conjunto del Estado.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, tengo una cosa clara, vamos a ver: este Gobierno cumple y va a cumplir con todos sus compromisos ¿eh? Solo nos mueve el interés general, y a eso nos vamos a dedicar los próximos cuatro años ¿no? El anterior Gobierno —yo le dije antes— llegó a un acuerdo en julio 2018 en la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, y

ese objetivo era mejorar la calidad del empleo público y las condiciones de trabajo del personal del sector público andaluz. Bien, en una de mis primeras reuniones como consejero —en concreto, el pasado 8 de febrero-, tuve la oportunidad de trasladarles a los sindicatos precisamente esto, mi intención de respetar lo firmado, y así será. Administración Pública depende de Presidencia porque valoramos mucho a los funcionarios. Lo digo y lo mantengo: ellos son los responsables de que la Junta de Andalucía funcione, y nosotros que respetamos enormemente su labor.

Sobre la paga extra, el acuerdo del 18 señalaba que se va a seguir trabajando en la comisión de seguimiento para avanzar en la recuperación del poder adquisitivo perdido, y en esa situación seguimos. Se irá abordando, en la medida en que lo permita la legislación básica estatal y el cumplimiento de la sostenibilidad económico-financiera, tal y como figura en el acuerdo.

De momento, seguimos mejorando la calidad del empleo de los funcionarios y, como hemos tenido la oportunidad de comentar en esta comisión, hemos aprobado el decreto que consolidará más de 7.000 plazas de temporales interinos, en el ámbito general y docente. El objetivo de este Gobierno, como en todos los ámbitos, es que dentro de cuatro años los funcionarios estén mejor que cuando Juanma Moreno asumió la presidencia de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Le quedaba un minuto, señor Crespo.

El señor CRESPO GARCÍA

—Bueno, esperamos que cumplan lo que están diciendo. Creemos que deben de..., con la creación del presupuesto y las medidas que vayan tomando..., cuándo se va a devolver esta paga extra de los funcionarios y funcionarias de Andalucía. Y bueno, igual que han tenido dinero para otras cuestiones, como para mantener el alquiler de los altos cargos, para que se suba el sueldo de los consejeros y de los altos cargos de la Junta, o que se sigan externalizando los servicios sanitarios de la Junta en favor de la sanidad privada, pensamos que esta tiene que ser una medida importante, que se tome ya, y que no hay lugar.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

¿Señor consejero?

Muy bien.

11-19/POC-000123. Pregunta oral relativa a andaluces y andaluzas residentes en el exterior

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que es relativa a andaluces y andaluzas residentes en el exterior. Y es a propuesta del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, y la formula el señor Crespo.

Pues, tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Bueno, una de las competencias de la consejería es coordinar las políticas relacionadas con los andaluces y andaluzas en el exterior. A nosotros, hay una cuestión que nos preocupa —que es importante— que es la cuestión del voto rogado, que bueno, al convocarse de nuevo elecciones a nivel estatal, el anterior presidente del Gobierno no pudo cumplir. Creemos que es importante que se lleven a cabo las medidas que competan a la Junta de Andalucía en este tema, porque es una pena que tantos andaluces y andaluzas no puedan participar en los procesos de elecciones en nuestra tierra y que, además, se pongan tantas pegas y tantas trabas como hay: no solo uno tiene que inscribirse en el censo, sino luego tiene que rogar el voto, luego le tiene que llevar la papeleta, sabemos, a través, de la Marea Granate que, en muchos casos, cuando les vuelven a llegar las papeletas a la gente..., cuando le llegan ya ha pasado el tiempo de poder votar y, entonces, creemos que es una medida que es importante. Desde Adelante Andalucía instamos a que tomen estas medidas.

Simplemente decir que, en el último proceso electoral en Andalucía, pudo participar solo el 3,8 de los andaluces que residen en el exterior. Por eso —y otra serie de cuestiones—, preguntamos qué medidas piensa tomar la consejería para garantizar los derechos de los andaluces y las andaluzas residentes en el exterior, y qué medidas van a tomar para facilitar el retorno de estos andaluces y andaluzas, que han tenido que emigrar fuera de nuestra comunidad autónoma, como consecuencia de las políticas de austeridad y de crisis, después de que muchos de ellos los hayamos formado de forma fantástica en esta tierra y lo hayamos hecho con los recursos que tenemos aquí.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien.

Creo que es destacable que el Gobierno del cambio haya precisamente creado una dirección general exclusivamente dedicada a las relaciones con los andaluces que viven fuera de nuestra comunidad autónoma, así como de las entidades que los representan, ¿no? Yo creo que eso es ya un paso importante y muestra un interés, o una sensibilidad especial, que este Gobierno va a tener con los andaluces que residen fuera de Andalucía.

Nuestro objetivo, evidentemente, y nuestra obligación, es garantizar los derechos de los andaluces en el exterior, y también atender sus necesidades. Y lo vamos a hacer siguiendo el mandato del artículo 6, del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Este artículo recoge, para este colectivo, el derecho «a participar en la vida del pueblo andaluz y a compartirla, en los términos que, en cada caso, establezcan las leyes». Igualmente, la ley 8/2006, de 24 de octubre, del Estatuto de Andaluces en el Mundo, recoge en su título segundo un catálogo de los derechos de los andaluces en el exterior.

Pues bien, le anuncio que ese será el eje director de las actuaciones de este Gobierno para este colectivo. Vamos a impulsar que dichos derechos se ejerciten con toda efectividad. Ya hemos contactado con las federaciones que los agrupan y con muchas entidades; queremos conocer a fondo las expectativas de los ciudadanos andaluces y poder diseñar la estrategia más eficaz para dar respuesta a sus expectativas. Por supuesto, daré cuenta en esta comisión de todos los avances que se planteen.

También, impulsar el retorno de andaluces en el exterior, creo que es positivo. Queremos analizar cuáles son las principales áreas de interés para las personas retornadas y en qué ámbitos. La Dirección General de Andaluces en el Exterior ha contactado con la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados, para consensuar y planificar acciones que facilitan ese retorno. Este tema, créame, nos interesa mucho; hay que mejorar, claramente, los servicios que se prestan a las personas andaluzas que decidan volver a su comunidad autónoma; precisamente, lo recoge la Constitución Española en su artículo 42, y también nuestro Estatuto de Autonomía. Objetivo básico de nuestra comunidad, es la creación de las condiciones indispensables para hacer posible el retorno de los andaluces en el exterior que lo deseen. Es un colectivo —no lo olvidemos— que con su trabajo y su esfuerzo en el exterior ha contribuido a la riqueza y desarrollo de Andalucía y, por tanto, a la realidad que es hoy nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

¿Señor Crespo?

Muy bien.

11-19/POC-000147. Pregunta oral relativa a campaña de publicidad institucional del 28-F

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, esta es relativa a campaña de publicidad institucional el 28 F. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, la formula el señor López García.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Sí.

Gracias, señor presidente, doy por formulada la pregunta.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien.

Señoría, la difusión de las campañas de publicidad institucional, como bien sabe, se realiza conforme a un plan de medios aprobado por la Dirección General de Comunicación Social, en el marco de los contratos administrativos existentes, en todos los casos adjudicados, como bien sabe, por procedimiento abierto. Los espacios publicitarios los contratan directamente las agencias de medios con los medios de comunicación, y dichos medios son tanto audiovisuales como prensa impresa, digital y publicaciones de distribución gratuita.

En la campaña de este año hemos transmitido la importancia de la celebración de nuestro gran día: el 28 de febrero, día de todos los andaluces. Se han resaltado los valores de nuestra tierra, como una tierra libre, de paz, de derechos y deberes, de luz y de tradición milenaria. Y se ha pretendido maximizar el alcance para que llegue al mayor número de personas posible.

Y la campaña en redes se inició el 1 viernes, el viernes 1 de febrero, y finalizó el mismo 28-F. El mensaje central ha sido *Siente Andalucía*, se ha potenciado su difusión en redes sociales a través de vídeos. La estrategia se ha enfocado en Facebook, Instagram, YouTube y Twitter, y el objetivo era alcanzar los cinco millones y medio de impresiones y más de un millón de visualizaciones. En prensa, radio y televisión el público objetivo ha sido, de individuos mayores de 16 años, en total siete millones de personas. Y la estrategia

en medios ha incluido prensa, radio convencional, radiofórmula y televisión, y también se ha atendido a medios locales.

El criterio elegido ha sido estrictamente profesional para hacer partícipe a la ciudadanía andaluza de este día, para dar la mayor cobertura posible a nuestro público objetivo. Se ha analizado la mayor penetración de cada medio y se han optimizado los gastos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Relativamente, el día 28, Día de Andalucía, representa para la inmensa mayoría de los andaluces una fecha especialmente señalada. Es la fecha en la que se conmemora la conquista del pueblo andaluz de su derecho a gobernar su presente y a construir su porvenir, dentro del marco del título VIII de la Constitución española. Y le enfatizo lo del 28 de febrero porque el partido que les sostiene a ustedes en el Gobierno ha propuesto que vaya el cambio del Día Andalucía al 2 de enero, mirando hacia atrás no se puede construir el porvenir, mirando hacia atrás y caminando en sentido contrario.

No vamos a criticar lógicamente la campaña de publicidad institucional, como ustedes han hecho en otras ocasiones, está plenamente justificada y además el 28 de febrero creemos que es la campaña institucional por antonomasia, y supongo que han respetado efectivamente los principios que la Ley reguladora de la actividad publicitaria de las administraciones garantiza: transparencia, pluralidad e imparcialidad, siguiendo los datos del Estudio General de Medios y de los medidores digitales, como ha hecho el Gobierno anterior.

Siempre es una buena inversión difundir y ensalzar los valores de Andalucía y reforzar el sentido de pertenencia a una tierra que ha sido capaz de recorrer un trayecto histórico desde los niveles de total subdesarrollo en que siglos de desgobierno de las derechas la dejaron postrada. Pero hay acciones que más allá de la necesaria publicidad institucional poco ayudan a la buena imagen de Andalucía. Y ustedes, como partido en la oposición y como gobierno ahora, deberían desterrar de su comportamiento algunas maneras de hacer las cosas que poco ayudan a esa imagen de Andalucía.

Esta semana hemos conocido el archivo de la causa orquestada sobre la mina de Aznalcóllar, no les deténian ni los intereses de los trabajadores de la comarca, ni el ataque a la reputación de los empleados públicos, ni arrastrar por el fango a personas honorables y decentes del Gobierno anterior. Ahora tienen una buena ocasión de pedir humildemente perdón y contribuir a la imagen positiva de Andalucía, asumiendo que, efectivamente, se equivocaron y que hoy hay gente que está maltratada sin haberlo merecido. Y, por tanto,

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 41

XI LEGISLATURA

14 de marzo de 2019

esa imagen institucional la pueden mejorar haciendo un esfuerzo también desde la difusión y desde las campañas institucionales.

Gracias, señor presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

11-19/POC-000151. Pregunta oral relativa a integración de las embajadas comerciales de Andalucía en el exterior en la red estatal

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, pasamos ya a la última de las preguntas, esta es relativa a integración de las embajadas comerciales en Andalucía en el exterior en la red estatal. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista y la fórmula su diputado el señor Martín Arcos.

El señor MARTÍN ARCOS

—Muy bien, gracias, señor presidente.

La verdad que, señor Bendodo, ayer su compañero de Hacienda, el señor Bravo, dijo más elegantemente que usted que los presupuestos no van a ser bonitos. Y usted ha dicho directamente que vamos a recortar en todas las áreas. Así que aún más me preocupa esta pregunta. Sí, sí, lo ha dicho usted antes. Me preocupa aún más en relación con Extenda, sobre todo por el pulso que mantuvo usted con Ciudadanos por acaparar más competencias en el Gobierno andaluz, el cual dejó al consejero de Economía, el señor Velasco, sin Extenda, que, como ya saben, señaló en recién tomada posesión como clave para su consejería. Sin embargo, el Decreto de Estructura publicado ese mismo día situaba a Extenda en esta, en su consejería.

Pero también me preocupa el acuerdo firmado entre el Partido Popular y Vox, que en el punto 12 habla de integrar las embajadas comerciales de Andalucía existentes en el exterior en la red que tiene el Estado. Por tanto, señor consejero, ¿qué actuaciones piensa realizar su consejería al respecto de esta integración?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Presidente.

Yo creo que es compartido por todos que contribuir a la mejora de la economía andaluza es uno de los objetivos primordiales de este Gobierno. Consideramos que la internacionalización del tejido empresarial andaluz, así como la atracción de inversión directa, es trascendental para este objetivo. Le voy a matizar: vamos a recortar todo el gasto superfluo, he dicho. No tergiversar, por favor, porque hay mucho gasto superfluo, mucho. Y, por tanto, eso se va a recortar y se va a destinar a optimizar la gestión de la Administración andalu-

za. Que quede claro desde el minuto uno. Y precisamente consideramos que la internacionalización del tejido empresarial andaluz, así como la atracción de inversión directa, es trascendental, trascendental para este objetivo. Y el hecho de que sea la Consejería de Presidencia quien asuma esta competencia dentro del área de acción exterior muestra la importancia que le da la Junta en esta nueva etapa a este asunto.

La internacionalización del tejido empresarial adquiere un carácter transversal. Y vamos a favorecer las políticas sectoriales. Y, por otro lado, desde la consejería podemos incidir mejor en la necesidad, en la necesaria coordinación en la política —como decía antes— de acción exterior del conjunto del Gobierno andaluz.

Hemos cerrado 2018 con el mejor registro exportador de la historia, 32.400 millones de euros. Es un buen dato y debemos seguir trabajando en esa línea.

Con respecto a la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, el papel es fundamental. Pero, insisto, ahí se han hecho cosas bien y cosas mal. Y, por tanto, intentaremos mejorarla. Hay 19 oficinas de promoción ubicadas en 17 países y, por tanto, tenemos que optimizar y mejorar. Casi el 50%, nueve de las diecinueve oficinas se encuentran integradas en las sedes de las oficinas económicas y comerciales de las misiones diplomáticas de España o de las Cámaras de Comercio de España. El resto de las actuales oficinas y unidades de promoción cuentan con sedes diferenciadas. A día de hoy, a fecha de hoy, estamos estudiando desde el Gobierno, desde la consejería, cada uno de los supuestos de las sedes, así como las posibilidades de cada mercado comercial para Andalucía, con el objeto de hacer una valoración proporcionada de la conveniencia de utilizar una u otra forma.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Martín Arcos.

El señor MARTÍN ARCOS

—Quizás tampoco sea esta frase suya: «Es verdad que puede existir un ahorro de gastos que pueda reorientarse a otros fines prioritarios». Puede existir un ahorro, a otros fines prioritarios. Señor Bendodo, ¿no es para usted una prioridad Extenda, para que venga usted a hablar de esa herencia que en este caso es tan positiva? ¿Quiere una integración? ¿Es el primer paso para que pierda ese papel protagonista en la economía andaluza? Es decir, crear una especie de Extenda..., de un sucedáneo descafeinado de Extenda.

Está creando, señor Bendodo, creo que incertidumbre también en los trabajadores de Extenda, creando incertidumbre en una cosa que el señor Velasco pretendía reforzar y que usted pues, bueno, pues no sabemos lo que realmente quiere hacer.

Yo, desde aquí, le aconsejo: potencie Extenda, señor Bendodo, redoble el esfuerzo exportador de la economía andaluza, diversifique para facilitar las exportaciones. Y, sobre todo, antes también ha dicho usted que cambiar cosas que no funcionan lo van a hacer, pero las que funcionan las quieren hacer vuestras. Extenda funciona, por lo tanto, no haga experimentos, no integre en ningún sitio, apueste por Extenda, porque apos-

tar por eso es apostar por una economía andaluza diversificada y apostar por nuestras empresas, que son las que lo van a agradecer.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Bueno, pues terminado el orden del día, agradeciendo todas sus intervenciones y también las del consejero, levantamos la sesión.

Muchas gracias.

